

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Nombre de la tesis

**OPINIÓN PÚBLICA Y COYUNTURA ELECTORAL: DE LA PROTESTA SOCIAL A LA
ALTERNANCIA EN TECAMACHALCO, PUEBLA, 2000-2007**

Para obtener el título de

Maestro en Opinión Pública y Marketing Político

Presenta:

PEDRO PORRAS VERA

Director de tesis:

DR. RENÉ VALDIVIEZO SANDOVAL

Fecha: Febrero 2015

Índice

Introducción	3
Capítulo 1: MARCO TEÓRICO. Teoría de la democracia	6
1.1 Democracia como un sistema de paz para la sociedad	10
1.1.1 Sistema de representación política	12
1.1.2 Sistema de partidos políticos	15
1.1.3 El sistema electoral	19
1.1.3.1 El voto	23
1.2 La sociedad autónoma en Democracia	26
1.2.1 Racionalidad en la opinión pública	28
1.2.2 Opinión pública legitimadora	33
1.3 La pluralidad en Democracia	40
1.3.1 Elementos democratizadores	42
1.4 La Protesta social en Democracia	49
Capítulo 2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN. Elecciones y alternancia política en Tecamachalco	54
2.1 El sistema electoral y político locales	57
2.2 Fractura del partido hegemónico y democratización del Régimen	64
2.2.1 Pluralismo, competitividad y alternancia política	69
2.2.2 Abstencionismo y participación electorales	79
2.3 Factores sociales y culturales	84
2.3.1 La estructura social de las Haciendas	90
2.3.2 Cacicazgo político	92

Capítulo 3. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	99
3.1 Planteamiento del problema	101
3.2 Estado del arte	104
3.3 Preguntas de investigación	110
3.4 Hipótesis de investigación	111
3.5 Técnicas e instrumentos	111
3.5.1 Técnica de la Entrevista	112
Capítulo 4. RESULTADOS. Protesta social y formación de opinión pública	114
4.1 Descripción del conflicto e inicio de la protesta social	117
4.2 Influencia de la protesta en la opinión pública	138
4.3 Politización de la protesta	144
Capítulo 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS. Transfuguismo, polarización y opinión pública	153
5.1 Transfuguismo político	153
5.2 Polarización electoral	161
5.3 Opiniones públicas	177
5.3.1 Opinión pública emancipadora	177
5.3.2 Opinión pública legitimadora	183
5.3.3 Manejo de crisis política	185
Conclusiones	191
Entrevistados	202
Hemerografía	204
Bibliografía	207
Anexo 1: Entrevista a Inés Saturnino López Ponce (audio en CD)	216
Anexo 2: Cuestionarios de las personas entrevistadas	216

INTRODUCCIÓN

La opinión pública es una categoría que si bien ya existía antes de la aparición de los sistemas democráticos, fue hasta la época moderna cuando se constituyó de manera significativa como un factor funcional de los regímenes democráticos. La opinión pública, entonces, no se reduce al marco de la democracia. Sin embargo, la opinión pública es un enlace entre la democracia y otros sistemas de gobierno de corte autoritario. La opinión pública existe y toma presencia en la vida pública y política en regímenes autoritarios, y llega a impulsar la democratización de los mismos.

La protesta social irrumpió en la opinión pública y afectó el comportamiento electoral hacia la democratización. La opinión pública que se convirtió en un elemento democratizador, reveló vacíos de gobernabilidad y evidenció un indicio de la debilidad de los líderes políticos hasta entonces. Sin embargo, con el ocaso de la protesta, la opinión pública fue marcada por nuevos liderazgos políticos vinculados con el oportunismo político, que en su lucha por el poder lograron la alternancia política.

El presente estudio está ordenado de acuerdo a la lógica de investigación de la siguiente manera:

En el primer capítulo se realiza el marco teórico desde la Teoría de la Democracia representativa, sistema de partidos, sistema electoral y

representatividad (Sartori, 1996, 2009); Opinión pública como legitimación y emancipación (Grossi, 2007); protesta social como sistema de comunicación social (Estrada Saavedra, 2012); transfuguismo político (Velázquez Caballero, 2009); la polarización transitoria (González Molina, 1991); y, alternancia política (Espinoza Valle, 1998).

En el segundo capítulo se analizan los elementos de democracia electoral con la primera y segunda alternancia, pluralismo y competitividad electoral. La coyuntura electoral, que se refleja en los resultados drásticamente elevados de la votación de las elecciones municipales de 2007 en Tecamachalco, la mayoría de dichos votos fueron a favor de los partidos de oposición. La coyuntura que simbolizó la alternancia en el poder, la derrota del PRI y el arribo del PAN.

En el tercer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema como fenómeno de opinión pública en función de la democratización local. El estado del Arte de la opinión pública. El planteamiento de las preguntas y las hipótesis para cerrar con las técnicas de investigación.

En el cuarto capítulo centra su atención en la protesta social. Se describe el presunto secuestro de niños menores de diez años, a cargo de una pareja de vendedores de medicamentos a domicilio, lo cual motivó que vecinos del lugar se organizaran para privar a la pareja de su libertad para entregarlos a las autoridades locales correspondientes. Los efectos de la inconformidad de los ciudadanos respecto al gobierno en la opinión pública de San mateo Tlaixpan, Tecamachalco y;

el impacto de la opinión pública perturbada en la política local identificada con la protesta. La adherencia de actores políticos y simpatizantes a la protesta, ciudadanos y militantes de partidos opositores como el *Partido Acción Nacional* (PAN) y del *Partido de la Revolución Democrática* (PRD).

En el quinto capítulo se analiza como la “polarización transitoria”¹, fue el anhelo del cambio de los ciudadanos paralela al transfuguismo político y la opinión pública. El oportunismo político de los líderes locales, líderes de opinión y transfuguismo. La influencia de nuevos actores y partidos políticos (transfuguismo político) que afectaron los procesos electorales de 2001, 2004 y 2007, estos partidos motivaron la alternancia política de éste municipio.

Por último, en las conclusiones se señalan los elementos democratizadores y la incidencia de las categorías. La influencia de la opinión pública emancipadora en la coyuntura electoral que democratiza al sistema político, en cuanto existe transfuguismo político.

¹ Se entiende cuando “el electorado se polariza en función de su actitud (favorable o desfavorable) hacia el cambio político” (González, 1991: 4-5).

CAPÍTULO 1:

MARCO TÓRICO. Teoría de la democracia

La opinión pública es un elemento democratizador. A partir de la protesta social se genera una coyuntura política e irrupción en la opinión pública, que junto con otros factores propician las condiciones de transformación política que conducen a la alternancia. El nuevo escenario político se caracteriza por: irrupción de la opinión pública, pluralismo político, transfuguismo político y polarización electoral que propician la alternancia política en el gobierno local.

México se encuentra en proceso de democratización, el fortalecimiento de las instituciones electorales mexicanas como resultado de las principales reformas del Estado, propiciaron la alternancia en el año 2000. La caída del régimen priista, identificado como el partido hegemónico, reveló la competitividad electoral y la participación de la ciudadanía, siendo el parte aguas de la vida democrática de nuestro país.

Las campañas políticas, junto a sus plataformas, candidatos y temas de las mismas, revelaron una nueva agenda pública, además un escenario de pluralismo político y oferta electoral alentó otra de las características de la democracia, los derechos de libertad de organización política, de votar y ser votado para competir por el poder político y con esto garantizar, desde el poder, esas mismas garantías por las cuales los gobiernos de alternancia llegaron al poder (Sartori, 2009). Los políticos que fueron producto de la alternancia legislaron a favor de la

responsabilidad del Estado frente a los ciudadanos, transparencia de las funciones de los representantes, sin embargo, aunque incrementó la tolerancia, la violencia no se eliminó sino se transformó en otras formas sofisticadas. Los debates públicos entre partidos de oposición y líderes de opinión de la sociedad, fueron los principales autores de la vida política que debatían con los representantes del Estado, todo esto producto de la alternancia.

En el escenario de competitividad política de la contienda electoral por la presidencia de la república, la alternancia mostró las diferentes fuerzas políticas en el país. La opinión pública incrementó la participación ciudadana, fortaleciendo el sistema electoral mexicano. Con la alternancia las movilizaciones locales y nacionales gozaron de tolerancia, por ejemplo, la “Marcha por la Paz” del *Ejercito Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN) en el año 2001. En comparación con los últimos dos sexenios del *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) al mando, incrementó de la violencia y represión del Estado sobre la sociedad.

Pero fue el sistema electoral del IFE y el estatal del IEEP (Instituto Electoral del Estado de Puebla), organismos ciudadanos y autónomos, ofrecieron las primeras elecciones legales e imparciales en las que sucedió la alternancia en el municipio en 2001. La opinión pública identificada con el hartazgo de la corrupción de representantes y funcionarios de gobiernos priistas, en 1997 favoreció al PAN para lograr la mayoría de los diputados en el congreso del país y la alternancia en la presidencia, esto contribuyó a la intensidad de la protesta y a la alternancia misma.

La democracia es una forma de gobierno predominante en el mundo. El sistema democrático es una institución que se encarga de mantener el orden en términos constitucionales, pero es casi imposible que éstas funcionen por sí mismas, ya que necesitan de la presencia de la participación ciudadana pública. La democracia regula los excesos del poder con dos factores principales: la opinión pública y el proceso electoral (Sartori, 2009); el debate público de la sociedad con el gobierno y la renovación de los titulares de la representación política. Los ciudadanos legitiman o desapruban al gobierno a través de la opinión pública, mientras tanto las instituciones legalizan y evidencian los procedimientos de elección de los representantes de los ciudadanos.

La democracia es un sistema político liberal que se mueve de acuerdo a tres principios fundamentales: promueve una política hacia la paz, autonomía de la sociedad civil y, “creencias y valores pluralistas” (Sartori, 2005) A diferencia de otros sistemas políticos que se constituyen a partir de la milicia, la democracia funda sus principios universales de los valores cívicos y éticos. La sociedad es plural y con libertades para proponer y criticar el curso y los actores de la democracia, las decisiones y los vacíos; donde existen ciudadanos con participación pero no precisamente expertos en política. Los expertos, grupos a favor o en contra, son necesarios para legitimar la toma de decisiones y el sistema en general; una sociedad plural en donde convergen clases sociales (Mcpherson, 2009), de ninguna manera un sistema sin clases, sin la promoción de igualdad material que limite el libre albedrío de los ciudadanos, ciudadanos en quienes predominen las diferencias

y la competencia, a diferencia de los regímenes que limitan la creatividad e intelecto de los ciudadanos a través de formas de gobierno homogéneas, donde prevalece sólo una visión de instrucción pública, laboral y recreativas para todos los ciudadanos que constituyen un Estado.

Norberto Bobbio señala que “la única sanción que teme el diputado, cuya reelección depende del apoyo del partido, es la que deriva de la transgresión de la regla opuesta que le impone considerarse obligado por el mandato que recibió del propio partido” (Bobbio, 2001, 32). Es aquí precisamente en donde la opinión pública toma relevancia como un recurso disponible para los ciudadanos, puesto que, son el medio a través del cual las demandas ciudadanas llegan a las cámaras para debatirse y legislarse en beneficio común.

El planteamiento del problema, las preguntas, las hipótesis, los métodos y las técnicas, son el eje que se inscribe en la presente investigación. Esta investigación se inscribe en una temporalidad de alternancia política sucedida en el año 2001 en las elecciones municipales de Tecamachalco y tiene como objetivo explicar los efectos de la protesta en la alternancia política desde la opinión pública. El análisis se orienta hacia la opinión pública que vincula al régimen autoritario con el democratizador; un proceso de opinión pública que irrumpe en el comportamiento político de Tecamachalco; y la presencia de polarización electoral que contribuyó al fenómeno de alternancia. Analizamos el proceso de una opinión pública caracterizada por acciones de violencia y represión hacía otra en el marco de la democracia electoral legitimadora, en este marco contextual se evidencia la forma

de gobiernos priistas de hacer política y como la responsabilidad de los representantes políticos se encontraba desvirtuada.

1.1 Democracia como un sistema de paz para la sociedad

Para que la democracia garantice la paz, se vale de las instituciones y los actores políticos, pero sobre todo de la Constitución Política del Estado. La constitución señala los valores fundamentales bajo los cuales se rige el Estado y la sociedad; además señala las garantías que permiten mantener el equilibrio entre el ejercicio y control del poder, es decir, las garantías para la convivencia democrática entre la sociedad y el gobierno (Sartori, 2005, Constitución: 13-27) El “constitucionalismo” es la vivificación de esas garantías de la constitución aplicadas en el gobierno y los ciudadanos. (Sartori, 2005: 19).

La inclusión de las minorías y la resolución de conflictos de manera positiva para todos los ciudadanos, se da a través de los instrumentos de control: las leyes en favor de todos, incluyendo minorías ciudadanas y acuerdos con la disidencia para lograr consensos, corresponde al pluralismo político. El ganador de la competencia electoral gobierna para todos, para la mayoría de ciudadanos que votó por el ganador, que a su vez es la minoría del total de ciudadanos del padrón electoral. Él integra a las minorías opuestas y disidentes tanto del gobierno, como del sistema (Sartori, 2009: 57-61). Al contrario del socialismo en donde se llega a aludir la dictadura del proletariado, vivir en democracia de ninguna manera es la dictadura de la mayoría, sino un gobierno plural.

Sin embargo, la garantía no se da por sí misma, por esta razón las instituciones del Estado son fundamentales. Las instituciones como los partidos políticos, las cámaras de representantes y el sistema electoral, son instituciones con responsabilidad de garantizar igualdad y libertad de los ciudadanos y del gobierno. Los contrapesos en los representantes para mantener ese equilibrio, de que habla Sartori, en México son tres, el crecimiento desmedido de uno de ellos significa el riesgo de no garantía de equilibrio entre gobierno y sociedad. La importancia del sistema de representación tiene esa finalidad, normar la continuidad del equilibrio entre el ejercicio y el control del poder.

Los principios para garantizar la convivencia democrática en el Estado los rige la constitución, los procedimientos para impulsarlos y brindarles continuidad se dan través de los subsistemas que conviven y soportan los procesos democráticos. Las formas de acceder al poder constitucional se enmarcan en la triada de sistemas de operacionalización de los principios del constitucionalismo en el Estado: el sistema de representación, el sistema de partidos y el sistema electoral. Sartori lo ha llamado “democracia vertical” (Sartori, 2009: 33-34), la estructura institucional operativa de la democracia. Los tres tienen la función de mantener el equilibrio de la estructura del Estado democrático; en el caso mexicano fueron insustituibles para la alternancia política y la democratización del país. Los partidos son las macro instituciones que representan a los ciudadanos ante el gobierno y lo hacen a partir de un sistema normativo: el sistema de representación. El sistema de representación comprende la forma de representar a los ciudadanos en las

cámaras: periodos, cantidad y tipo de representantes. El electoral es el sistema técnico mediante el cual, dichos representantes acceden y suceden los cargos de las instituciones, de forma legal y legítima a través de los votos de los ciudadanos.

1.1.1 Sistema de representación política

El sistema de representación proporcional fortalece al sistema de partidos: permite la representación de minorías y de todos los partidos que obtuvieron determinados votos en sus candidatos de mayoría relativa. De acuerdo a los resultados de la votación por partido, se nombra representantes en la cámara, la mayoría de partidos obtiene al menos un espacio en la cámara, además la primera minoría ocupa también un espacio. Los representantes proporcionales son incluidos indirectamente por los ciudadanos, pues no votaron directamente por ellos pero sí por el partido. Este tipo de representación ofrece estabilidad al Estado mexicano, evita la mayoría absoluta en las cámaras, con lo cual se eludiría el pluralismo político.

Por otra parte, la representatividad es una característica del sistema de representación que genera democracia a través de la vinculación entre ciudadanos y representantes políticos. La representatividad es un recurso que tiene en su principal actividad, garantizar los derechos de los ciudadanos, así los intereses y demandas de los ciudadanos se ven reflejados en sus representantes con responsabilidad y resultados, por tal motivo “La democracia nunca otorga el poder a nadie; por el contrario, lo reparte en distintas formas entre mayorías y minorías

que se alteran entre sí justamente en función del principio mayoritario” (Sartori, 2009: 45).

La representatividad es la principal característica de la, valga la redundancia, representación política en los sistemas de representación política que vincula a los ciudadanos y sus intereses con los actores políticos. La representación política tiene sus raíces en el ciudadano y los canales para materializarla son los partidos políticos. Los ciudadanos que buscan ser votados por un partido político tienen que ajustarse a las normas de un sistema de elección avalado por los mismos ciudadanos. La representatividad se confía a un colectivo que tenga la capacidad de “expresar diversidad de puntos de vista y de intereses” (Sartori, 2005: 271). Existen dos tipos de representación, uno receptivo de las demandas e intereses ciudadanos y el otro de eficiencia en las actividades de representación por parte de los ciudadanos elegidos para estas actividades.

La representatividad con *receptividad* se trata de reflejar las necesidades de la ciudadanía en los ciudadanos representantes y mostrar la vinculación de las demandas ciudadanas con los representantes, además de reflejar y responder a los intereses de la ciudadanía (Sartori, 2005: 257- 277). La representatividad es de carácter vinculante porque se cultivan las relaciones sociales por medio del esfuerzo para atender los intereses ciudadanos. Es una actividad horizontal entre los representantes y los ciudadanos que votaron en la elección periódica, responde a la ciudadanía y no a otra institución en turno. Generalmente se podría atribuir este

tipo de representación a los de mayoría relativa, quienes son los que, según sea el régimen democrático, dependen del voto ciudadano para reelegirse.

Representatividad con *eficiencia* refiere a una responsabilidad hacia los pares, los integrantes de su partido y en última instancia de la sociedad, la relación con la ciudadanía es escasa y su desempeño se ubica en las instituciones del Estado. También tiene incidencia en las demandas ciudadanas, pero no es su prioridad, pues su objetivo es la funcionalidad del régimen. La gobernación en conjunto con los demás poderes e instituciones es su principal actividad, en detrimento de la identificación con los ciudadanos. “Se presenta el exceso de democracia” (Bobbio, 2001: 33-34), como un agente camuflajeado, las oligarquías coaccionan a los partidos políticos dejando de lado los intereses y demandas de la ciudadanía.

El sistema de representación proporcional en ninguna de sus formas puede llegar a ser mayoría absoluta, sino que da espacio a la primera minoría y de acuerdo al porcentaje de votos por partido. La mayoría absoluta no existe y en ese sentido es contrapeso de la representación por mayoría relativa.

El sistema de representación en México es mixto, conjuga el de *Mayoría relativa* y el de *Representación proporcional*. El de mayoría es heredado del Estado francés y consiste en designar a un representante de acuerdo a un determinado porcentaje de población, divididos por áreas geográficas. El candidato ganador en las elecciones es quien llega a la cámara: El resto de candidatos de oposición no obtienen nada (Sartori (representación), 2005: 257-278); no arriban a la cámara y

tampoco representan a quienes votaron por ellos, las minorías, en conclusión, no se ven representadas.

En ambos tipos de representación existen riesgos de *des democratización*. La representatividad en el sistema de mayoría relativa puede convertirse en mayoría absoluta y eliminar la división de poderes y la restricción del ejercicio y control de poder, eliminando garantías a los ciudadanos. La representatividad de la representación proporcional puede dar legitimidad ante los ciudadanos por la falta de relación política con los ciudadanos votantes. En este sistema “es el electorado el que se siente traicionado por las combinaciones parlamentarias, y siente impotencia de su voto en la designación del gobierno” (Sartori, 2005: 270). El riesgo de que se adelgace la identificación del gobierno con los votantes como consecuencia de las coaliciones y delegaciones de atribuciones entre partidos sin injerencia directa de los votantes.

1.1.2 Sistema de partidos políticos

El sistema de partidos políticos es la figura de la democracia en la cual descansan los intereses de los ciudadanos a través de la representación que éstos mantienen con el gobierno. Los partidos son el canal para que los ciudadanos lleguen a ser representantes y también constituyen la pluralidad en el gobierno debido a su representación de minorías. En la existencia de los partidos políticos se representa la pluralidad social y política en tanto son instrumentos de expresión y canal de las demandas ciudadanas (Sartori, 1992: 55 y 57).

El sistema de partidos democrático es un sistema competitivo, en el *sistema* de gobiernos de partido único, simplemente no hay competencia ni necesidad de sistema electoral. Para integrar a las diferentes posiciones políticas en una competencia, el sistema electoral realiza las actividades necesarias para garantizar legalidad en la representación electoral, renovación de los gobiernos, la participación de los ciudadanos con su voto y legalidad de los candidatos (Anduiza, 2004: 70-74). Por su parte, la representación es la dinámica de cómo toman posiciones los representantes a partir del sistema electoral. La vía de acceso a la representación proporcional o de mayoría es por vía de los partidos, pero los ciudadanos los eligen a través de su voto, ahí es donde radica la importancia del procedimiento técnico operativo que lleva a cabo el sistema electoral; la triada de la democracia.

Un gobierno democrático es un gobierno de consensos, consensos entre los partidos políticos; el consenso es la imagen de la política aceptada en los ciudadanos:

“Los partidos son organizaciones voluntarias, organizaciones creadas voluntariamente, igual que cualquier otra empresa privada, por ciudadanos particulares. No sólo el pertenecer a ellos no es obligatorio, y no sólo se ofrece al ciudadano una opción entre las organizaciones existentes, sino que el sistema permite – pese a los gastos de ingreso- la creación voluntaria de nuevas

organizaciones políticas. En este sentido, un sistema de partidos no sólo es un subsistema independiente, sino también *abierto*“. (Sartori, 1992: 71).

Los partidos políticos son la opción de politización de los ciudadanos, son la oportunidad de una representación libre y autónoma entre otras formas e ideologías de la sociedad. El riesgo surge cuando los intereses de grupo sobrepasen los intereses ciudadanos hasta presentarse como facción y no como un partido “abierto” a la ciudadanía. Asumiendo que la democracia es un gobierno de mayorías y de minorías que convergen en un todo que es el Estado, si los partidos se convierten en facciones políticas², los ciudadanos que no se identifican en éstas instituciones, salen a las calles a exigir sus demandas porque los canales partidistas no están disponibles para ellos e incrementan los momentos de coyuntura política.

La democratización se construye a partir de una serie de participaciones institucionales: representación política, partidos políticos, sistema electoral y de la participación ciudadana a través de la opinión pública; ésta última la abordaremos más adelante. Sin embargo, la importancia de las instituciones democráticas y democratizadoras es fundamental: “Al ser tan elevadas las cifras electorales, los partidos son un modo para reducir las a un formato manejable. Los ciudadanos son representados, en las democracias modernas, *mediante* los partidos y *por* los partidos” (Sartori, 2005: 274).

² “Un partido es una parte del todo que trata de servir a los fines del todo, mientras que la facción es una parte consagrada a sí misma.” (Sartori, 1992, p. 52).

En contraste, la ausencia de los partidos conlleva al fracaso de las garantías de libertad e igualdad políticas de los ciudadanos y se aproxima al autoritarismo. Tal como pasó con el partido hegemónico del PRI, existían partidos que representaban a las minorías pero de ningún modo tenían injerencia en la toma de decisiones legislativas y representativas, falta de reformas plurales y de garantías para constituir partidos diferentes al PRI. El partido hegemónico mostró la ausencia de consensos en el gobierno, en la forma de gobernar y la ausencia de representación de las minorías. Tampoco existía negociación política con los partidos porque sólo uno contaba con todos los recursos y el resto tenía una clara desventaja al no contar con ningún recurso.

La democratización interna de los partidos políticos en México es un tema pendiente en la agenda política. Se ha visto que los partidos políticos son el medio para registrar candidatos a puestos de elección, el problema radica en que los mismos partidos aún no han logrado legitimar sus procesos de selección ante los ciudadanos. Ante la pluralidad de las demandas ciudadanas de toda índole y la ilegitimidad de los partidos y candidatos, vale la pena preguntar si los partidos políticos tienen la capacidad de crear espacios democráticos en la selección de candidatos.

Los partidos políticos no han logrado democratizar sus procesos ante sus simpatizantes, por tal motivo el transfuguismo político, del que a continuación se aborda, es recurrente en los escenarios políticos de nuestro país, por la desconfianza generalizada que instituyó el partido hegemónico.

1.1.3 El sistema electoral

El sistema electoral es el aparato e instrumento técnico que garantiza la elección de los representantes políticos para conformar la representación en las cámaras de diputados, senadores y presidentes en los diferentes órdenes de gobierno, también garantiza el funcionamiento de los partidos políticos y su participación legal en todo el proceso electoral.

En los tiempos del partido hegemónico las elecciones no eran a través de una competencia y menos aún competitivas. No existía competitividad porque los partidos de oposición no tenían una posibilidad real de poder ganar, ya que quien determinaba las reglas era el gobierno. Las condiciones de participación de los partidos no eran equitativas. Se carecía de los elementos necesarios para la competitividad política: oferta electoral, pluralidad de partidos políticos y libertad de los electores para ejercer su voto (Anduiza, 2004: 96-99). No debemos soslayar la ausencia autónoma de la Suprema Corte de Justicia, organismo con las atribuciones para dirimir cualquier controversia política y electoral dentro del Estado mexicano, sin embargo, dependiente el poder ejecutivo.

El crecimiento de simpatizantes de la oposición y la creación de nuevos partidos en el país se dio a partir de las reformas de 1977 y se observaron cambios significativos hasta después de la coyuntura electoral de 1988 y después de haber sucedido fenómenos sociales de gran envergadura como el movimiento social,

cultural y político mundial de 1968 en el cual hubo crímenes de Estado, incrementó la ilegitimidad del gobierno y mostró la urgencia de nuevas reformas al Estado mexicano; además se sumó la incapacidad del gobierno ante el desastre natural de 1985 en donde hubo pérdidas humanas y económicas en el país, pero sobre todo en el Distrito Federal que motivaron la participación de los ciudadanos en las actividades de rescate y sobrevivencia; el anacronismo del partido hegemónico en 1976 cuando la elección sólo registró a un candidato para la elección, José López Portillo del PRI, exacerbó la falta de confianza en los partidos, el gobierno y el régimen; otro factor que intervino fue el fraude electoral de 1988, cuando la ciudadanía clamaba cambio, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano tenía posibilidades de triunfo en los resultados, un político tráfuga del PRI, sin embargo sucedió un fraude en la elección ya que nunca existieron resultados oficiales confiables.

Se carecía de competitividad, pluralismo y del instrumento insustituible para investigar anomalías, dar certeza de transparencia y legalidad en los procesos electorales, de acuerdo a una normatividad como ahora existe con el *Código Federal de Procedimientos Electorales* (COFIPE).

Después de tantas presiones sociales y políticas, el Estado mexicano se vio obligado a impulsar reformas hacia la democratización, el IFE fue uno de esos resultados. En la alternancia de la presidencia del país en 2000, y un año después en la alternancia del ayuntamiento en Tecamachalco, se observa la presencia de pluralismo de partidos políticos, competencia política avalada por una institución de

Estado dirigida por ciudadanos (IFE) y competitividad en los partidos, ya que al menos dos tiene la posibilidad de ganar la elección en condiciones equitativas.

El sistema electoral se legitimó ante los ciudadanos a través de procesos y resultados electorales legales e imparciales anteriores al año 2000. Por su parte, los tráfugas tuvieron la certeza de participación en la competencia debido a las condiciones institucionales imparciales que se venían generando a partir del *Instituto Federal Electoral*. El IFE fue el eje fundamental que garantizó a éstos políticos competir desde la oposición al partido mater, el partido hegemónico. Podría haber incidencias y delitos, arreglos discrecionales y coacción del voto, pero el organismo electoral autónomo se encargaba de regular y sancionar estas incidencias. Porque: “Un sistema representativo no puede existir sin elecciones periódicas capaces de hacer responsables a los gobernantes frente a los gobernados” (Sartori, 2005: 270), con lo cual se garantiza la responsabilidad dependiente de los votados.

La operatividad del sistema de representación política y el sistema de partidos en México funciona a través del *Instituto Federal Electoral* (IFE), del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE), el cual regula todo el proceso electoral, desde las actividades preparatorias hasta los resultados y las sanciones a las faltas (Woldenberg, 2006: 38). El IFE es un organismo ciudadano autónomo que tiene la finalidad de ofrecer certeza a la participación de los ciudadanos, legalidad a los partidos que compiten y legitimidad al Estado, garantizando el voto libre, universal e intransferible de los ciudadanos mexicanos.

La actividad del IFE radica en la creación del padrón electoral, la credencial para votar con fotografía, capacitación a los funcionarios de casilla, la educación cívica, las consultas de niños y jóvenes, el programa de resultados electorales preliminares, el programa de conteos rápidos, el sistema de información que se requiere para la jornada electoral, para organizar una competencia plural y transparente que garantice la participación de los ciudadanos en paz y orden (Woldenberg, 2006: 93).

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE Puebla), con información del IFE, el padrón electoral, la misma credencial con fotografía y con los propios tiempos del estado de Puebla, organiza las elecciones locales para gobernador, diputados y presidentes municipales. El IFE y el IEEP fueron garantes de la competencia electoral local en términos democráticos en Tecamachalco en 2001. El triunfo del PRD, la derrota por vez primera del PRI, la pluralidad de partidos, la competitividad política y pluralismo partidista se dieron a partir de estas dos instituciones.

Entretanto, para la impartición de justicia se cuenta con el *Tribunal Electoral*, para dirimir conflictos y ofrecer certeza en los procesos de elección; ya sea de las omisiones y faltas a la ley por parte de los partidos o los candidatos. Sin embargo, el vacío que existe para juzgar a los representantes políticos y gobiernos cuando omiten o causan faltas a la ley aún carece de justicia real. La continuidad de los privilegios sólo a unos cuantos partidos políticos es un atisbo que hace un guiño con la herencia del régimen del partido hegemónico. La impartición de la justicia en casos de corrupción y enriquecimiento ilícito está pendiente. Recordemos que en

democracia los ciudadanos compiten por un puesto de representación para garantizar que las leyes se apliquen por igual a todos los ciudadanos (Sartori, 2006), tanto representantes como representados.

Con todo, la presencia del IFE en México motivó dos fenómenos paralelos: uno en los actores políticos y otro en los ciudadanos, el primero se evidenció con los políticos tráfugas y el otro con la polarización entre los electorales que contribuyeron a la alternancia y en concreto a los procesos de democratización del país. En las elecciones de 2001 en Tecamachalco se desarrollaron en un marco legal institucional, a cargo del IFE y del IEEP, que garantizaron la operatividad de una institución democrática en función de las elecciones para renovar el gobierno local. El sistema electoral ofreció certeza a los procesos políticos, tal como sucedió con el transfuguismo, con la existencia de garantías equitativas en la competencia electoral.

1.1.3.1 El voto

El voto es la expresión política materializada de los ciudadanos para elegir a sus representantes, que compiten a través de los partidos políticos en la contienda electoral. El voto no es igual a ciudadano, sino sólo una de las diferentes formas de participar en el Estado democrático. Su valor es igual para todos los ciudadanos, es un derecho universal de libertad política. Los votos posibilitan la presencia de nuevos partidos políticos en escenarios de coyuntura política.

Los representantes políticos, dentro del sistema de partidos, son postulados a una representación política avalada por los partidos políticos y a través de sistema electoral, los ciudadanos en edad de votar (desde los 18 años en adelante) eligen al ganador, quien ha obtenido la mayoría de votos y legalmente, le otorgan la titularidad de la representatividad. Hasta aquí observamos la dinámica individual, la filosofía de la democracia es individualista por encima de lo colectivo (Bobbio, 2001: 28-29). El valor primordial, antes de los valores universales como libertad e igualdad, es el valor de la individualidad, ésta es la unidad primaria de la democracia.

Los ciudadanos no son sólo votos, no son sólo agentes de representación simbólica para legitimar al régimen, sino también practican la política. La política no es privada de los representantes políticos, incumbe a los ciudadanos, ellos participan desde la ciudadanía, la opinión pública o como representantes políticos. Los ciudadanos son “sujetos históricos sociales” (Covarrubias, 2010: 39) y no sólo parte de la estadística electoral, ellos participan en la renovación de los representantes, pero sobre todo en la construcción de la opinión pública. Los ciudadanos son sujetos activos de la democracia, con derechos y obligaciones, instrucción pública y capacidad de evaluación de las propuestas políticas de acuerdo a sus necesidades (Sarsfield, 2007), además de la capacidad de generar nuevos grupos políticos al margen de los partidos políticos que incidan en la realidad.

A diferencia de la creencia sobre el fortalecimiento de la ciudadanía basada en la instrucción pública, y con ésta fortalecer la capacidad de los ciudadanos para practicar sus libertades y obligaciones jurídicas y políticas, consideramos que la democracia es una costumbre: “el ideal de la tolerancia; el ideal a la no violencia; el debate de ideas en forma libre que transforma la mentalidad de las sociedades; y sobretodo, por que sea convertido en una costumbre (Bobbio, 2000: 47-48). Los valores plurales se sobreponen a los efectos de las instituciones de instrucción pública para los habitantes.

No puede haber polarización sin garantías de la contienda, tampoco existen motivos para migrar de un partido a otro, si el resto de éstos no tienen certeza legal en la competencia. Pero la protesta social, para el caso de estudio, generó la posibilidad de constituir nuevos grupos políticos. Con el interés de participar en las competencias electorales. Inés Saturnino, un político tráfuga, pasó de ser militante priista a candidato y presidente municipal, a partir de la coyuntura de la protesta social y una serie de acontecimientos políticos sucesivos. La democratización se vincula a fenómenos sociales y políticos, no sólo desde las instituciones, desde la reformas de Estado, desde presiones internacionales o desde el comportamiento político *per se*, sino en una compleja pluralidad de las anteriores, teniendo mayor significancia la opinión pública en función de fenómenos sociales y culturales. La participación de votantes generó competitividad y pluralismo de partidos.

La ciudadanía de Tecamachalco se fortaleció con respecto a los procesos electorales democráticos a causa de los problemas de impartición de justicia legal, económica y política en la que vivían los manifestantes, principalmente. El procedimiento del ciudadano de salir a votar, está motivado por su participación política en asuntos de interés público en espacios públicos; ejemplo de éste último, lo que sucedió en el caso de la protesta social en Tecamachalco.

1.2 La sociedad autónoma en Democracia

El espíritu de la democracia radica en la garantía que ofrece a los ciudadanos: los derechos de libertad e igualdad, elementos vitales de convivencia democrática. Éstos derechos universales de los ciudadanos son un fenómeno holístico, es decir, además de la presencia institucional requieren de la participación de los ciudadanos de forma autónoma en una relación interdependiente (Sartori, 2005). La forma en la que se ponen en juego la libertad e igualdad políticas son, al menos, en dos dimensiones principales, tanto para renovar a sus representantes quienes garanticen sus derechos, como para tomar la propia representación de sus distritos, ambas tiene como fin garantizar esos mismos derechos y lograr la convivencia democrática en los ciudadanos.

El Estado se nutre de una sociedad con ciudadanos participativos, quienes votan o son votados para elegir a sus representantes, pero también para exigirles de manera formal, crítica y argumentativa en los casos de omisiones en las responsabilidades de aquellos representantes y en el marco de un sistema de

partidos y electoral que aseguren la participación libre e igual de los ciudadanos. Sin la presencia de una “sociedad civil autónoma” (Sartori, 2005), la democracia corre el riesgo de perderse en vicios de poder parcial.

Son muchos los factores que intervienen en el sistema democrático, pero los fenómenos principales que permiten su continuidad son procesos políticos integrales en donde confluyen la mayor parte de instituciones y actores políticos, estos fenómenos son el pluralismo político y la legitimidad del gobierno que conforman dinámicas políticas y sociales, además de la opinión pública como expresión ciudadana, estos factores son fundamentales para la continuidad del sistema y de la vida en democracia; que, precisamente, distingue a la democracia de otros sistemas. Las demandas sociales que constituyen la opinión pública se canalizan por medio del sistema electoral y de partidos, produciendo legitimidad y revelando el pluralismo político. Sin embargo, habrá que señalar que la opinión pública no siempre legitima al sistema de gobierno, por su carácter autónomo sus demandas e interés no sólo son plurales sino hasta opuestos.

La principal forma de representación de los intereses de los ciudadanos en un Estado se refleja en el pulso de la opinión pública. Más allá de los representantes políticos, la opinión pública es el espectro político de los ciudadanos y un agente político colectivo que, junto a la ingeniería institucional, constituyen la Democracia. Es cierto que las elecciones involucran a más ciudadanos que en otras formas de participación, pero no son suficientes para la democracia. La adherencia de los ciudadanos a un partido político o a una organización civil son también formas de

participación, de expresión y de intereses colectivos legítimos, sin embargo, como son dinámicas sectoriales, se complementan con la ingeniería institucional compuesta por el sistema de representación, de partido y electoral, para incluir a las minorías que exigen gobiernos plurales.

1.2.1 Racionalidad en la opinión pública

La Modernidad trajo consigo la racionalidad. La racionalidad se expresa en la utopía (libertad e igualdad). La racionalidad y su contrario encuentran una clara analogía en dos procesos de representación del lenguaje: la escritura y la oralidad. La escritura como un proceso “masivo” (aún en el siglo XXI sigue siendo reducida, los escritores y lectores que existen en total de la población, mayores de 18 años, son una minoría), carece de denotación. Y en la opinión pública no se limita a la escritura y la oralidad formal, menos a la emocionalidad, sino ambas se encuentran inmersas en los sistemas de comunicación de la opinión pública, sin llegar a ser las únicas.

Racionalidad es comprender una posición de ciudadano, es decir, reconocer derechos y obligaciones, alcances y limitaciones como individuo y sujeto político. El concepto de racionalidad “presupone un lenguaje lógico [...] y un pensamiento abstracto que se desarrolla deductivamente, de premisa a consecuencia.” (Sartori, 2006: 142). Si la gente decide, por ejemplo, su voto de acuerdo a intereses propios (Moreno, 2003), entonces no existe racionalidad, ya que ésta no se caracteriza por razonamientos sino por intereses, dice Sartori. Cuando en la participación se sobreponen los intereses particulares, se omite el interés público, Sartori argumenta

que “no hay racionalidad alguna en una elección que maximiza la utilidad *percibida*. Mis intereses los puedo plantear mal o sólo a corto plazo.” (Sartori, 2006: 143). La utilidad correcta, no equivocada y tampoco inconsciente en términos de utilidad social, tiene correspondencia mayormente a la opinión pública racional.

Pero la racionalidad de la opinión no es un fenómeno totalitario sino obedece más bien a los líderes de opinión. Teniendo en cuenta que este proceso no es necesariamente para todos los ciudadanos de la sociedad, basta que se genere el proceso comunicativo público, por un líder o líderes de opinión con prácticas comunicativas públicas racionales. La opinión pública existe en tanto existen pequeños grupos que publican su opinión (Habermas, 2011). En este sentido, el “proceso deliberativo” es aplicable entre representantes de opinión de la sociedad sin que sea necesario el involucramiento de toda la sociedad, sino sólo a sujetos conocedores de los asuntos públicos, sobre los cuales debaten públicamente en medios de diversa índole y generan sistemas comunicativos, e inciden en el resto de la sociedad.

En este orden de ideas se distinguen dos tipos de ciudadanos en función de la posición de Habermas: los menos, que se identifican con los sujetos participativos activamente; y otros quienes, son la mayoría de ciudadanos, que se desinteresan, o no les interesa lo público y político.

Las discusiones son entre homólogos, actores políticos, intelectuales partidistas, ya sea oficiales o no, quienes como miembros de un debate político y

público influyen en la agenda pública y en la opinión, pero no la determinan. La teoría racional se basa en los líderes de opinión de los círculos privilegiados, que en comparación con el resto de los ciudadanos, casi no tienen acceso restringido a recursos de toda índole, por su condición social, entre otras cosas. Sin embargo, no sólo es asunto de líderes de opinión sino de opinión pública como fenómeno social. Se trata de una dinámica en la que participan líderes de opinión y, a su vez, el consentimiento social de los ciudadanos.

A continuación se desarrolla lo que se entiende por opinión pública. Primero, como un proceso de “legitimación” del régimen, en tanto es partidaria de los grupos políticos y busca consensos en la sociedad en general (Erikson, R. and K. L. Tedin, 2005; Grossi, 2007); un fenómeno de comunicación política, constitutivo del sistema político moderno, basado en gran medida en la propaganda³. Segundo, como un fenómeno comunicativo desde abajo, opinión pública que surge de entre los ciudadanos, con autonomía y clara distancia hacia el régimen político (Habermas, 2011; Sartori, 2005 y 2006; Greppi, 2012; Grossi, 2007).

Los efectos de las opiniones que asume la mayoría del público, llegan a predominar y se vuelven mayoritarias sin serlo realmente. De acuerdo a Katz y Karwritgth (1960), quienes afirman que la opinión pública son las opiniones de una

³ Existen diferentes concepciones sobre opinión pública. En Estados Unidos de América, la mayor parte de las investigaciones se realizan en función de los medios de comunicación de masas. Es un país con inmensa población de ciudadanos procedentes de todo el mundo, en donde las imágenes y las frases, son los principales recursos de información y persuasión en tiempos electorales para los candidatos.

En Alemania, Noelle-Neuman, con su teoría psicológica en donde el miedo impulsa la exclusión social.

minoría que incide en la mayoría como una forma de consenso donde destacan opiniones dominantes y opiniones minoritarias. La opinión pública existe de una forma permanente, no es intermitente, no se detiene, sus manifestaciones representan diversidad, el silencio o la manifestación pública, la crítica o la aceptación incondicional, la simulación y el compromiso público, son muchas de las formas de revelarse. En el marco de la democracia los problemas de la opinión pública son los canales con los que cuenta el Estado para la publicación de la opinión pública plural de los ciudadanos, pues en éstos encontramos de todo: pobres, ricos, intelectuales, científicos, comerciantes, analfabetas y desempleados, etcétera.

La opinión pública la constituyen las manifestaciones simbólicas y/o prácticas sociales que se desarrollan en el marco de un régimen democrático (Grossi, 2007). Recordemos que la Democracia no sólo es un asunto individual o social, sino también estructural. La ley y las instituciones son instrumentos y procedimientos democráticos que condicionan de manera significativa la convivencia democrática. Las leyes garantizan los valores universales de libertad e igualdad, además de la comunicación entre ciudadanos y representantes políticos. Y a su vez, la opinión pública es una forma de hacer política, se hace política desde la opinión pública, es una forma de llegar al poder, así como una manera de cuestionar al régimen. La opinión pública no precisamente refleja la realidad en sí, sino el producto simbólico de interpretaciones y juicios colectivos sobre asuntos públicos y privados. La opinión pública es simbólica porque carece de objetivación, puesto que la polémica y la

insurgencia son fenómenos complejos en las ciencias sociales. Para Grossi, la opinión pública es:

Resultado de un conjunto de flujos comunicativos, cognitivos y simbólicos (racionales y emotivos, individuales y colectivos, interiores y exteriores). De esta manera nunca es un producto unilateral de un solo componente (la opinión pública como 'opinión de élites' o como 'opinión de masas') sino el resultado de un proceso de reconstrucción e influencia múltiple: su *génesis pluralista*. Dicho proceso se caracteriza por una lógica transaccional y una tensión competitiva para ejercer la *influencia cognitiva*, que permanece como un recurso estratégico principal de la opinión pública dentro de las sociedades democráticas (Grossi, 2007: 123).

No obstante, el proceso de opinión pública se encuentra mediado, tanto por la tradición cultural de las colectividades repleta de juicios previos en forma de prototipos, como por efectos mediáticos (en algunos casos manejados por los medios de comunicación de masas, en otros por conflictos sociales o políticos generando circunstancias socioculturales y políticas). Las prácticas de la representación colectiva fraguan matices con elementos predominantes, unos más que otros. La opinión pública se encuentra enraizada en pre-juicios (Gadamer, 2007; Arent, 1997), no necesariamente explícitos con la realidad, al contrario, forman parte de la identidad y base del propio actuar de los individuos⁴ a manera de andamiaje

⁴ José Ortega y Gasset (1940), señalaba, que en las creencias estamos, refiriéndose a la cultura que forma a los sujetos sociales

que los sustenta como sociedad. La opinión pública la encontramos en las relaciones sociales, sin importar los escenarios tenemos una opinión pública, a veces muy clara porque es de carácter impulsiva, inquiera el cambio, pero en otras pareciera que no existe, sin embargo sucede que de todos es aceptada y enriquecida pero pasa desapercibida, pero eso no quiere decir que no siga actuando como espectro colectivo. En el primer caso es muy fácil detectarla, pero en el segundo la observamos sólo cuando es interrumpida externa o internamente.

La opinión pública es una abstracción estable señala Sitmson (1999), sufre cambios cuando el contexto es afectado por otros factores, como fue el caso de la opinión de Tecamachalco, la protesta irrumpió la opinión pública que se tenía hacia el gobierno, una opinión que si bien ya no legitimaba del todo a su clase política, pero tampoco la desaprobaba. Fue en las circunstancias de protesta donde surgieron al menos dos opiniones: la continuidad de los políticos del partido hegemónico o el cambio de ellos, que arribaran otros, ya no los mismos de siempre.

1.2.2 Opinión pública legitimadora

A pesar de las limitaciones de los efectos de los medios para la orientación de la opinión pública, partidos políticos y candidatos siguen difundiendo propaganda e información al público para fomentar la participación en los procesos democráticos, tal como se hizo en el siglo XIX, soslayando la calidad de la ciudadanía. La democratización en realidad fue un proceso de legitimación del régimen democrático y se dio cuando sucedió el incremento de ciudadanos en los Estados

democráticos en el siglo XIX (Bobbio, 2001). Las personas que no contaban con propiedad privada e instrucción escolar, las cuales en los inicios de la Democracia liberal en el siglo XVIII en Europa y América del Norte no se incluían, un siglo más tarde se les integró al Estado: formaron parte de los derechos y obligaciones como lo hacían los primeros ciudadanos que contaban con dichas condiciones. La democracia no era un modelo para todos, pero la propia democracia se democratizó cuando incluyó a toda la población en condiciones universales, al mismo tiempo que acarreo un problema de origen: la falta de ciudadanía de los individuos, pero no sólo de los gobernados, sino también de los gobernantes.

La opinión pública como legitimación, es un proceso vertical que vincula intereses y negociaciones de los partidos y los candidatos políticos. Cuando los medios de comunicación masiva influyen en la opinión pública es un “fenómeno desde arriba” (Grossi), que a través de la orientación de la información en estos medios ejercen “control social” (Neumann, 1995).

El tema de los medios y su influencia determinante ya es parte de un mito, puesto que los medios sólo influyen en el público en cuanto al establecimiento de la agenda pública y ofrecen los temas en qué pensar (Lyengar, 1994). Los medios seleccionan qué tipo de noticias, programas e información es publicable y cuál no, orientan las posiciones sobre los temas políticos, nada más.

En el fondo, la intensión de los medios de comunicación⁵ radica en la persuasión dirigida al público a través de la “selección”, el “enmarcamiento” y la “intensidad” de las noticias, programas e historias. Los *mass media* son factores secundarios de los acontecimientos; éstos interpretan, además de que le otorgan un valor al hecho político y social, lo categorizan y discriminan de acuerdo a sesgos e intereses privados, en detrimento de la calidad de la información y las posibilidades de otras opciones de interpretaciones.

Los medios de comunicación por sí solos no crean opinión pública. Cuando el público observa los programas de la televisión los efectos que se producen en ellos sólo refuerzan las preferencias con las que cuentan previamente (Prior, 2013). Los medios de comunicación son instrumento de persuasión en los consumidores; de los cuales no todos son votantes, tampoco todos partidistas. La propaganda es el principal factor de este tipo de opinión pública. Los medios se dirigen al público en forma de bombardeo en una sola dirección y con todos los posibles instrumentos de propaganda más que de discusión pública (Sartori, 2005). Este proceso carece de comunicación entendida como un proceso de flujo de interacción recíproca.

Los efectos de los medios son perversos para la democracia; aun cuando la propaganda sea sobre los *issues* políticos. Predomina la competencia por el poder a través de la vía electoral en lugar de fortalecer a la ciudadanía, fomentando la

⁵ Por ejemplo el fenómeno de la influenza en el año de 2009 en México, en una investigación realizada en Guadalajara, a la conclusión que se llegó radica en que la percepción de los entrevistados no coincidió con el impacto de la realidad. (Valdez, Díaz y Huerta; 2012).

discusión y el debate público y *en público*. Su insistencia inunda los canales de comunicación a pesar de que investigaciones recientes han encontrado, por ejemplo, que la polarización política de las agencias de medios de comunicación en realidad tiene efectos limitados en términos de polarizar al electorado. Los efectos que producen, por ejemplo, las agencias partidistas de medios, no han logrado incrementar la cantidad de ciudadanos partidistas, sino que los consumidores de diversos medios, previamente partidistas son quienes dan seguimiento a la información de los medios y, por esto, refuerzan su partidismo (Prior, 2013).

No obstante, el proceso de *exposición selectiva* del público interviene como una condicionante hacia dichos efectos. La exposición selectiva es la discriminación del público hacia los medios que producen información opuesta a sus preferencias.

No sólo se trata del manejo de información, sino también de la imagen en los *mass media*; aunque ambas dimensiones no formen a los ciudadanos, al contrario, intensifiquen aún más su aversión y desconfianza a los partidos políticos y procesos de ascenso al poder. Sartori ha criticado el papel de la imagen en función de la democracia, pero no cualquier imagen, sino su predominio de ésta sobre la forma de comunicar a los ciudadanos. Así “La cultura de la imagen creada por la primacía de lo visible es portadora de mensajes ‘candentes’ que agitan nuestras emociones, encienden nuestros sentidos y, en definitiva, nos apasionan.” (Bourdieu, 2006, p. 123). Al respecto Sartori dice:

La democracia representativa le basta, para funcionar, que exista una opinión que sea verdaderamente del público. Pero cada vez más es menos cierto, dado que la videocracia está fabricando una opinión sólidamente hetero-dirigida que aparentemente refuerza, pero que en sustancia vacía, la democracia como un gobierno de opinión. Porque la televisión se exhibe como portavoz de una opinión pública que en realidad es el eco de regreso de la propia voz (Sartori, 2006: 78-79).

Los medios distorsionan el propio espíritu de la democracia, en tanto:

“La información se ha vuelto un peculiar mecanismo de agregación y constitución de sentido de una sociedad que necesita, casi por propia definición técnica, de flujos permanentes para saturar las posibilidades reales de expresión pública del pluralismo y disensos democráticos” (Covarrubias, 2010: 39).

La información por sí misma, no fomenta la democracia y menos aún la formación de ciudadanos. Más aun, la información que tanto se enuncia como elemento primordial de la formación de opinión pública desde los medios, no es completamente informativa ni tampoco consistentemente política. Son historias construidas a partir de sesgos inherentes a su producción. La información desde sus orígenes es producto de diferentes sesgos. Wolfsfeld ha clasificado los sesgos en dos tipos: culturales e ideológicos. Los sesgos culturales se dan cuando la información que se presenta en los medios resulta bastante familiar para el público estándar, se trata de que escuchen lo que quieren oír (Wolfsfeld, 2012). Los sesgos

ideológicos radican en la construcción de historias: *Telling a good story*, enfocadas por la ideología del periodista, los valores de la editorial, el formato de la nota, el tipo de audiencia, el tipo del programa o sección y el tipo de contexto político (Wolfsfeld, 2012). Aquí observamos como los efectos en beneficio de la democracia se ponen severamente en tela de juicio, por el predominio de la desinformación.

El clima de opinión constituido por los medios e instrumentos, que hasta el momento se han señalado, afecta la opinión del público. Afectan al público, no como se plantean en sus objetivos de manipulación y persuasión como ya lo hemos venido señalando, si no que benefician al régimen en favor de consensos políticos para gobernar de arriba hacia abajo. El gobierno que se encuentra detrás de esta opinión promueve intereses mediáticos, por medio de los sesgos de información y el aislamiento por los efectos del clima de opinión, así el papel de la democracia queda reducido a una rutina democrática. Se prefiere legitimar el gobierno antes que legitimar a las instituciones en sus propios fines para que han sido creadas, incluyendo la de representación política. Se manipulan muchos factores que influyen en el público, como lo son el tipo de noticias, las buenas historias de los programas, el sesgo de información, los efectos del encuadre, exposición y la selección de la información.

Las encuestas sobre las preferencias de la opinión pública acerca de los candidatos o de las acciones de gobierno o son opiniones públicas. Bourdieu en su texto: *La opinión pública no existe* (1990) afirma que el sondeo de opinión es una consulta electoral y, al mismo tiempo, un efecto político. La opinión pública no existe

en tanto se clasifica como la agregación de opiniones. No es la suma de las opiniones individuales y tampoco la desagregación de lo colectivo, visto desde la estadística.

Las opiniones acerca de lo público en público que constituyen a la opinión pública corresponden a fenómenos sociales. Las opiniones no surgen de la nada y los intereses, expresiones y omisiones de los ciudadanos no son fortuitas, pertenecen a un entramado de circunstancias sociales. La formación de la opinión surge “en las situaciones de crisis, la gente se encuentra ante opiniones constituidas, opiniones que sostienen ciertos grupos, de manera que elegir entre las opiniones equivale muy claramente a elegir entre los grupos”. (Bourdieu, 1990: 247). Los sondeos omiten a los grupos de presión que generan un clima de opinión y diversos discursos, no sólo literales e imágenes, sino sistemas de comunicaciones sociales.

La opinión pública cuenta con la capacidad de legitimar las elecciones y al gobierno o para desacreditarlos. Los ciudadanos que manifiestan su conformidad hacia el sistema por medio de las instituciones constituye el fenómeno de legitimidad, pero la manifestación de inconformidad en sus diversas formas representa lo contrario a la democracia. La demostración de aceptación del sistema electoral y de gobierno por parte de la opinión pública es una dinámica positiva, sin embargo, la no aceptación también puede ser positiva, en tanto revela posibilidades de transformación del gobierno hacia la democracia.

1.3 La pluralidad en Democracia

La continuidad de la democracia se enraíza principalmente en los valores de: pluralismo político y el consenso. La creencia entre los ciudadanos en “valores pluralistas” (Sartori, 2005) que permitan encontrar soluciones a los problemas de la diferencia y la competencia dentro del Estado. El pluralismo político es una de las categorías de la democracia, contrario al autoritarismo y regímenes totalitarios en los cuales la discrepancia no tiene espacio ni pertinencia, además en este tipo de regímenes no existe posibilidad de tolerancia o negociación entre las partes opuestas que se encuentren en conflicto. El pluralismo político va más allá de la oferta de tipos de partidos y candidatos inscritos para la contienda electoral de la cual surgirá el triunfador para gobernar, tampoco se limita solamente a la integración de planillas electorales con equidad de género y proporcionalidad de las fuerzas políticas y minorías en el gobierno. El pluralismo lo encontramos en la vida en democracia, además de las dos formas enunciadas líneas arriba, la pluralidad se registra en la forma de gobernar. El pluralismo se observa en la integración de los disensos.

El pluralismo de partidos políticos nacionales afectó la contienda local de 2001 con el registro de dos partidos más, a los cuatro ya existentes. Habría que observar si el proceso de negociación e integración de la disidencia y minorías fueron consensadas para conformar un gobierno plural.

El pluralismo lo encontramos cuando la ciudadanía cuestiona la posición de las mayorías: quienes votaron por quien resultó ganador. El conflicto es la dinámica política que potencializa el consenso a través de la inclusión de los disensos. “El disenso se relaciona tanto con el consenso como con el conflicto, pero no coincide con ninguno de ellos” (Sartori, 1996: 112). La reacción de la opinión pública por la protesta social no paraliza a la democracia sino que constituye una nueva oportunidad de replanteamiento del sentido del régimen. La existencia de los contrarios a la democracia es lo que permite purificarla, tamizarla y legitimarla; por parte de los ciudadanos que se expresan de manera pública, de asociación y de organización y posiciones opuestas; en donde vemos que no existe ninguna dictadura de la mayoría, sino pluralismo.

Un gobierno legítimo es un gobierno con consensos ciudadanos. El consenso⁶ en democracia está condicionado por “el disenso, la oposición, la política de adversarios y la discusión son nociones que adquieren un valor y un papel positivos en el contexto del pluralismo” (Sartori, 1996: 117). A diferencia del autoritarismo, en donde consenso significa la aceptación del gobierno sin posibilidad alguna de disentir, sino que sólo basta asentir. La crítica, la disidencia y al tolerancia, no sólo tiene lugar en la democracia sino que además se necesita para fortalecer al gobierno (Sartori, 1996), puesto que la legitimación es producto del

⁶ En el consenso (de acuerdo a Easton) se tiene tres tipos: uno, consenso básico (en comunidad); dos, procedimental (régimen); tres, político (en la actividad política). (Sartori, 1996,115).

Consenso básico: “las formas democráticas se superponen a las culturas políticas homogéneas y heterogéneas” (Sartori, 1996,115).

Consenso procedimental: Son normas para la solución de conflictos, así, por ejemplo, una guerra termina cuando se establecen reglas, y quien las establece, generalmente es el ganador (Sartori, 1996, pp.115-117).

debate y de la negociación (Hirschman, 1996), la comunicación con los que disienten de la mayoría es esencial. La dinámica de la negociación es la que alcanza los consensos “parciales” sobre los conflictos constantes e indefinidos en presencia pública y con demandas sociales claras.

1.3.1 Elementos democratizadores

Para tener una idea de cuan democrática es la situación del caso de estudio, a continuación se presenta un referente sobre calidad democrática. El concepto surge de manera posterior a los debates de autoritarismo y dictaduras enfrascadas en la segunda mitad del siglo XX en el marco de la pugna entre dos mundo: el socialismo y el capitalismo durante la Guerra Fría. Después de la caída del Muro de Berlín en 1989, al no existir referente alguno para diferenciar a la democracia de otros regímenes, los teóricos, después de observar ciertos retrocesos, por ejemplo con la espectacularización de la política con el arribo preeminente de los medios de comunicación, han trabajado sobre categorías que permiten evaluar los procesos democráticos. En México como símbolo de democratización hasta finales del siglo XX, la democratización local, reconocida a partir de las elecciones fue un fenómeno inmediato al proceso nacional.

La alternancia en Tecamachalco en 2001, muestra la presencia de un sistema electoral riguroso y legitimado. Sin embargo, habría que preguntarnos si afectó a los habitantes del municipio en un crecimiento de ciudadanía. Una de las principales categorías, según los teóricos, es la opinión pública en función del Estado. La

presencia de la opinión pública caracterizada por las demandas e intereses ciudadanos e interlocutora con los representantes políticos y el gobierno, es uno de los principales factores para señalar las democracias con calidad.

Para Sartori, la democracia requiere de dos elementos: la opinión pública y el sistema electoral (Sartori, 2009: 49-52), en donde convergen el sistema de representación junto al sistema de partidos políticos. La opinión pública pro-democrática debe ser autónoma “todo edificio de la democracia se apoya en la opinión pública y en una opinión que surja del seno de los públicos que la expresan, lo que significa que las opiniones *en* público tienen que ser también opiniones *del* público, opiniones que en alguna forma o medida el público se forma por sí solo.”(Sartori, 2009: 31). El abuso del poder, la corrupción y otros males se solucionan con la división del poder: “la democracia nunca otorga todo el poder a nadie; por el contrario, lo reparte de distintas formas entre mayorías y minorías que se alteran entre sí justamente en función del principio mayoritario” (Sartori, 2009, 45). Además, la democracia presta mayor atención a las instituciones de los partidos políticos, en los cuales se canalizan los intereses ciudadanos y delega el equilibrio a una función institucional.

En contraste, Sarsfield (2007) observa que las instituciones *per sé* no democratizan a la ciudadanía. Es una situación conductista (Sarsfield, 2007), la que señala Sartori, se deja de lado la participación y responsabilidad de la ciudadanía, y demás acciones respecto a la democratización. Bobbio, ya había señalado que la educación que el Estado ofrece a los ciudadanos no basta para considerarlos a ellos

democráticos, sino hace falta que se vuelva una costumbre de valores plurales, de leyes de igualdad, de instituciones que garanticen el equilibrio y unas creencias en los ciudadanos que se forman a largo plazo o a partir de rupturas sociales y políticas (Bobbio, 2001: 47-48).

Przeworski, considera que el gobierno debe ofrecer a los ciudadanos los canales necesarios para fortalecer la opinión pública: “la tarea central de las nuevas democracias es crear canales y los incentivos para que todas las fuerzas políticas importantes procesen sus intereses dentro del marco de las instituciones representativas” (Przeworski, 1995: 98-99). Sin embargo, concibe tanto al Estado como a la ciudadanía como dos entes homólogos, con responsabilidades mutuas para la convivencia democrática, en donde si uno deja de hacer lo que le corresponde los objetivos no se alcanzarán en ambas partes, una no puede funcionar correctamente sin el funcionamiento de la otra. El Estado debe garantizar los derechos de la ciudadanía y los ciudadanos, organizarse para vigilar la responsabilidad del Estado y señalar la debida existencia de los derechos ciudadanos (Przeworski, 1995: 63). Una ciudadanía que interpela al Estado por asuntos entre ambas partes.

Por otro lado, Powell, considera que la calidad de la democracia se finca en un asunto de *responsividad* con los ciudadanos. Reconoce que la política no se encuentra en el interés principal de los ciudadanos, considera que el trabajo es de los políticos, de los representantes, quienes tienen en sus manos la reciprocidad y la responsabilidad con las cuales se puede evaluar la “*satisfacción democrática*”; la

correspondencia entre el ciudadano medio y los diseñadores de las políticas públicas sobre un discurso común; evaluar *el voto en términos numéricos* y la participación electoral, en especial a las minorías (Powell, 2007: 100-111). Esta categoría se encuentra en la parte social que constituye al Estado, la otra parte de la democracia vertical (Sartori, 2009: 33-34), la democracia horizontal. Aunque no se menciona las características de la opinión pública y sus condiciones, lo que sí hace Greppi, quien le da suma importancia a los intereses ciudadanos y su propuesta se enfoca en fortalecer la presencia de la ciudadanía en el Estado. Sin embargo, Powell advierte la responsabilidad a los representantes más que al fortalecimiento ciudadano: “La responsabilidad democrática significa no sólo correspondencia, sino correspondencias fundadas en procesos democráticos funcionales” (Powell, 2007: 108), lo que implica conexiones entre los elaboradores de las políticas y los votantes. Por su parte Morlino considera al sistema legal como una de las tres principales dimensiones que propone, sin embargo lo considera como las condiciones que hace posible, a través de un funcionamiento correcto y legítimo, las condiciones de participación. Los representantes políticos no son los únicos actores, además de los ciudadanos; Morlino incluye a la sociedad civil organizada, asunto omitido por Przeworski.

La propuesta de Morlino radica en tres dimensiones, además de que el sistema legal asegura los derechos ciudadanos, retoma la idea de Sartori, (2009) sobre las instituciones y lo categoriza como rendición de cuentas y *accountability*; también comparte la idea de Powell (2007) de responsividad, para alcanzar una democracia de calidad. La responsividad es un asunto vinculada con la

representatividad de los gobiernos. Los intereses y demandas de los ciudadanos integrados en la legislación y el gobierno son actividades que fortalecen la legitimidad de los representantes, promueven la paz y desalientan la polarización política permanente, posibilitan la inclusión de las minorías y el fortalecimiento del pluralismo político. La *responsividad* tiene implicaciones directas con la opinión pública, que legitima a un gobierno o, en su defecto, cuestiona y actúa en forma de liberación ciudadana, como sucedió en la protesta social de Tecamachalco. Un gobierno con *responsividad*: “tiene la capacidad de satisfacer los intereses de los gobernados al ejecutar las políticas que responden a sus demandas” (Morlino, 2007, p. 39). Alrededor de este y otros puntos se desarrolla el discurso de esta investigación.

Greppi, señala que la Ley es la que debe garantizar los canales institucionales a los ciudadanos para fortalecer la opinión pública, con ello se garantiza la democracia deliberativa, debe existir un proceso de comunicación entre ciudadanos e instituciones que llegue a clarificar y fortalecer la opinión pública como un factor principal al lado del Estado, se necesitan procesos de formación y fortalecimiento de opinión pública en los ciudadanos y también en las instituciones, además de calidad Democrática entorno a un discurso sometido a reglas estables públicamente reconocidas, distribución de competencias y oportunidades de participación en un contexto de libertad e igualdad (Greppi, 2012: 34). Lo cual presupone instituciones, las mismas que fortalecen la comunicación con los representantes llegando a constituir un “poder comunicativo” distribuido en los ciudadanos.

Democracia con calidad no se entiende, ni se puede dar, si los representantes políticos omiten la participación comunicativa de los ciudadanos, a la sociedad civil, y a las minorías y oposición, sin embargo, el sistema de justicia continúa siendo ineficiente y las instituciones del Estado son manipuladas por el gobierno. Legislar por democracia significa, precisamente, legislar por la equidad de los mercados y las responsabilidades de los dueños de la riqueza. (Morlino, 2007). El crecimiento de las oligarquías que señalaba Bobbio, trae consigo problemas como la pobreza, la violencia social, pero sobre todo corrompe a los gobernantes y representantes.

Es primordial integrar a los ciudadanos (Morlino, 2007), ellos deben participar en la evaluación de los gobiernos, dicha evaluación no la entendemos sin la participación de una opinión pública que cuestiona, propone, critica y debate sobre asuntos públicos y políticos, cosa que si se ha llevado a cabo, como lo muestran los panfletos en medios de comunicación, al menos desde el año 2000, de partidos de oposición como el PRD, por el contrario nos encontramos con manifestaciones ciudadanas que no cuentan con sistema legal e institucional para dimitir a sus gobiernos municipales por enriquecimiento ilícito como el Huatlatlauca, Puebla en el año 2000.

La calidad de la democracia la construyen los ciudadanos y los políticos en un proceso dinámico y hasta conflictivo. Pero si es democrático será a través de las instituciones del Estado y se buscará dirimir los conflictos a través de instituciones autónomas. En México, esto se traduce a la impartición de justicia sin injerencia de

los representantes políticos y que el gobierno responda a las demandas ciudadanas, que la impartición de justicia sea independiente y que los diputados o senadores realmente representen a los ciudadanos.

La prioridad del gobierno radica en impulsar políticas económicas que beneficien al mercado (Przeworski, 1995; Morlino, 2007), en detrimento de la garantía de derechos ciudadanos. El Estado con un gobierno ocupado en asuntos económicos descuida el flujo de información y evade debates y críticas a través de la “manipulación de información” y utilizando la “Ley como una arma política” (Morlino, 2007).

En el Estado sin calidad democrática, claramente sobresalen otros factores adversos. Morlino señala tres: el “sistema legal sin valores”; la “corrupción y crimen organizado”; y las “resoluciones a largo plazo y costosas” como consecuencia de una *justicia limitada y excluyente* (Morlino, 2007). En lugar de los valores plurales en la sociedad y los representantes, predominan los valores económicos en una sociedad carente de certeza ética y moral. A causa de la desigualdad social que provoca la falta de protección política, social y civil de la mayoría de los ciudadanos, en contraste, se promueve la acumulación de riqueza de unos cuantos y la riqueza inexplicable de los funcionarios del Estado se convierte en una práctica cotidiana. La impartición de justicia burocratizada sirve para fines de grupo, puesto que es ineficiente, desigual e incapaz de procesar juicios. Los canales institucionales que el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer a la ciudadanía, se convierte en un discurso político (Przeworski, 1992).

1.4 La Protesta social en Democracia

Las protestas sociales son movimientos que irrumpen en el espacio público y no son exclusivas de las democracias. La protesta, señala Tilly (2010), denota la ausencia de legitimidad de los gobiernos entre la sociedad y surgen por promesas incumplidas de los políticos, por demandas sociales frustradas, pero sobre todo porque los recursos institucionales carecen de la capacidad de respuesta a la ciudadanía, ya sea por crisis del sistema o por el fortalecimiento de un régimen no democrático (Tilly, 2010). Las protestas irrumpen la opinión pública en la sociedad, dentro y fuera de la localidad de la cual surge. La protesta se presenta como la evidencia del inicio de un síntoma social de desaprobación a la política imperante.

Las protestas sociales son comunicaciones sociales en función de demandas diversas, no son organizaciones planeadas para conquistar objetivos, sino obedecen a condiciones y circunstancias bajo las cuales su principal característica es la reacción. Saavedra (2012), quien realiza investigaciones de protesta en regiones de México, ha categoriza a la protesta de la siguiente forma: son “sistemas de comunicaciones” susceptibles de interpretación, más allá de los sujetos y los objetivos que proclaman; “connotan inmunidad social”, son el instrumento de mostrar que la sociedad ya no aguanta más de eso; consensos efímeros, los acuerdos y diálogos que se tienen son parciales e imprevisibles; relaciones paradójicas, “generan nuevas relaciones de dominación” social en lugar alternativas democráticas, “carecen de racionalidad” como conjunto por la diversidad que la integra; carecen de “limitación confusa” de sus límites en espacio en donde se

desarrollan, son muchos sus referentes, en la participación de sus simpatizantes, muchas son las formas de representación; impregnadas incapacidad de “alternativas realistas” de frente a los problemas; y finalmente, no logran configurar una propuesta capaz de reprogramar a la sociedad (Saavedra, 2012: 62-64).

Las protestas sociales como movimientos desde abajo, en oposición a los movimientos manipulados, se presentan con diversidad y peculiaridad, unos tienen planeación estructurada, otros, como el que nos ocupa, parece no tenerla, están repletas de contingencias que inciden en los procesos políticos. Así vemos que la opinión pública, en este caso, se da como movimiento social de emancipación respecto al tipo de gobierno en turno (Grossi, 2010). En Tecamachalco, después de mostrarse que el robo de infantes era falso, la ciudadanía aun así continuó con las demandas de servicios públicos, seguridad pública y obra pública. La protesta no tenía objetivos claros; ya que encendió varias mechas.

La protesta social en Tecamachalco se analiza como un elemento democratizador local del municipio. La protesta social la observamos desde la perspectiva política. No es un trato jurídico, tampoco moral que tenga que lidiar con el conservadurismo. Tampoco es un tema teológico en donde se explique su existencia a partir de profecías y catástrofes ligadas a la fe religiosas.

La protesta surgió en la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, pero pronto se sumaron ciudadanos de otras localidades de éste y otros municipios. Las primeras demandas fueron de impartición de justicia y también exigían seguridad pública,

servicios públicos y cambio de gobierno; las demandas se convirtieron en un crisol y el espacio físico de la protesta rápidamente se trasladó a la cabecera municipal; incluso había personas que no sabían nada acerca de lo que se trataba la manifestación.

La protesta que sucedió en Tecamachalco el 31 de julio del 2000 fue una manifestación ciudadana que clamaba justicia a su gobierno, buscaban garantía para ejercer justicia. Pero eso no fue de inmediato, también contribuyeron factores de fondo como el enriquecimiento injustificado de los presidentes municipales y la inflación en los costos de las obras. La protesta también evidenció, y esto es de gran importancia, la falta de democracia en el gobierno para abordar el conflicto social. Una disidencia, una minoría que no estaba satisfecha con la forma de establecer justicia (lo cual también involucra al gobierno estatal, los Ministerios públicos dependen de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla) y de generar acuerdos, consensos para mitigar los costos económicos, médicos y políticos.

La protesta en Tecamachalco se presentó como una reacción de la ciudadanía contra el gobierno. Contrario a la planeación, donde predomina la organización, responsabilidades y tiempos, la protesta generó disturbio social en la comunidad y fue limitada por la fuerza del Estado a través de los policías. La reacción de los tecamachalquenses durante la manifestación no logró presentar una propuesta, no era su intención seguramente, pero tampoco hubo esa capacidad.

Las cuasi propuestas que surgieron en la protesta, sin duda, fueron improvisadas, aunque se resumían en hacer justicia con sus propias manos. Hecho que elude a las instituciones del Estado destinadas a la impartición de justicia, pero lo más grave es la evidente falta de confianza hacia el gobierno municipal, lo que es un fenómeno de ilegitimidad del gobierno; sin embargo, no se pudo lograr conformar una propuesta alterna a la ineficiencia de las instituciones. Reprogramar los procesos de gobierno y de comportamiento de la sociedad estaba lejos de sus demandas, lo que hicieron los ciudadanos, claramente, fue cuestionar la forma de gobierno y de las instituciones hasta convertirlo en una coyuntura de la cual nadie de los involucrados directamente controló, ya fuese el gobierno o los ciudadanos manifestantes.

La protesta es un recurso social tradicional, es una coyuntura, es un eslabón entre una sociedad hastiada y la posibilidad de cambio, la posibilidad de democratización. Es tradicional por su violencia, en las manifestaciones físicas en el espacio público, en su desorganización en sus actividades y demandas, es contraria a una institución, porque desconoce las instituciones, transgrede la libertad de terceras personas y, finalmente, sus demandas son de naturaleza abstracta.

La protesta es un síntoma de inmunidad en tanto reveló el descontento social de forma pública contra el gobierno local por la ineficiencia de respuesta positiva a los problemas de inseguridad, secuestro, obra y servicios públicos. Basto que una localidad saliera a las calles para que los ciudadanos de pueblos vecinos se adhirieran y solidarizaran a la protesta, provocando un consenso entre la población

en el momento de esta. La protesta revela muchas comunicaciones acerca de la vida social y política en San Mateo Tlaixpan Tecamachalco, más allá de las expresiones concretas, verbales y escritas, la interpretación de este tipo de manifestaciones a partir del contexto político, de la historicidad de los problemas sociales y de la costumbre de hacer política en el municipio, ofrece comunicaciones amplias y ricas que contribuyen a comprender la protesta.

Las nuevas relaciones de dominación que se gestaron en la protesta se dieron en el momento que surgió ésta y también después de la misma. La inclusión de los participantes de la protesta en el activismo político hacia un partido y un candidato con fines electorales fue un asunto político y no precisamente de la protesta. Surgieron líderes sociales que condujeron la manifestación, sin embargo, sus responsabilidades no eran claras, tampoco la de los demás participantes. La protesta carece de racionalidad en tanto los demandantes desconocen a las instituciones y se erigen como el gran Juez, sin contar con elementos lógicos, pero sí con la emotividad que se vive producto la ira y la impotencia que se fusionan con la pasión de triunfo.

Para cerrar, se observa que existió un mal manejo de conflictos por parte del gobierno, cuando la capacidad del gobierno y partido hegemónico no logró contener el problema, menos aún generar alternativas a la protesta social de una ciudadanía exigente en sus derechos de justicia, lo que significó para el partido hegemónico su claro anacronismo. Pero sobre todo aquel municipio se encontró en riesgo latente de retornar al autoritarismo: “la estabilidad democrática no es sólo una cuestión de

condiciones económicas, sociales o culturales, porque las distintas estructuras nacionales difieren en su capacidad para procesar conflictos” (Przeworski, 1995: 73). La protesta social fue el detonante de una coyuntura política local en Tecamachalco.

CAPÍTULO 2.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN. Elecciones y alternancia política en Tecamachalco

La presencia de la coyuntura social, identificada por la desestabilidad de la opinión pública, generó una coyuntura electoral la cual impactó en la primera alternancia local, dejando a su paso otros elementos democráticos: pluralismo político, realineamiento y polarización electoral.

El tiempo histórico de las alternancias en México se incrementó después del fin de la mayoría de Diputados en el Congreso Federal, así que Ernesto Zedillo presidente del país durante el periodo de 1994 a 2000, tuvo que negociar con la oposición para gobernar. También, por primera vez en el Distrito Federal se eligió Regente de la Ciudad a cargo del *Instituto Federal Electoral* con resultados inéditos, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano desde el reciente *Partido de la Revolución Democrática* (PRD). La transformación política en el Estado Mexicano fue visible en las alternancias, no se deben omitir los triunfos locales anteriores en Baja California y en Chihuahua en 1989 y 1992 respectivamente. Estados como Nuevo León, Querétaro en las elecciones de 1997 también contribuyeron a la transformación.

La continuidad de la competitividad del proceso de las elecciones de 2006 se dio, el PAN y su candidato Felipe Calderón Hinojosa triunfó sobre Andrés Manuel López Obrador en una elección cerrada y en medio de demandas políticas sobre los procesos de campañas. El desprestigio de los actores políticos de oposición se

incrementó aún más que en las elecciones del año 2000, esto fue contraproducente para el régimen. En lugar de motivar la democratización de la sociedad a través de la participación electoral y la confianza en las instituciones para dirimir las querellas sociales y políticas, promovieron la desconfianza en los candidatos y la política de representación en general con las campañas de desprestigio entre los representantes y candidatos de los partidos políticos.

La política se deterioró en lugar de fortalecer la democratización incipiente después del gobierno de Calderón Hinojosa. Sin embargo, el segundo gobierno panista impulsó reformas al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE), con considerables ambigüedades que beneficiaron a las dos principales empresas televisoras del país, esto fue en contra de los intereses políticos de la sociedad. La opinión pública exigía equidad en los tiempos al aire de los medios de comunicación y la restricción de las concesiones a las empresas de éste rubro para combatir el duopolio en las comunicaciones. Líderes y asociaciones civiles antepusieron el derecho de los ciudadanos a informarse y elegir el medio de sus preferencias y las garantías al funcionamiento de los medios de difusión comunitarias.

Los ciudadanos tecamachalquenses irrumpieron la opinión pública que predominaba hasta antes del conflicto en San Mateo Tlaixpan, una opinión legitimadora del gobierno en turno. El 31 de julio surgió una protesta social a causa de un hombre y una mujer, presuntos culpables de secuestro de niños, como ya hemos mencionado en capítulos anteriores, esto generó una irrupción en la opinión.

Los ciudadanos mostraron públicamente su descontento contra los funcionarios municipales por la forma opaca de responder las demandas e injusticias de los pobladores; lo cual reveló la carencia de legitimidad de las instituciones en el ejercicio de justicia e imparcialidad sobre quien incumple la ley. Un conflicto que clamaba justicia penal difícilmente puede separarse de la ilegitimidad del gobierno entre los ciudadanos.

Los procesos electorales son el mecanismo institucional por medio del cual se renuevan los titulares de los gobiernos en el sistema democrático. Así, la protesta se convirtió en el catalizador del descontento y, por su parte, los actores políticos canalizaron el descontento hacia las electorales.

La investigación de opinión pública y comportamiento electoral pretende ser significativa en función de las circunstancias sociales y correlacionar en función de conflictos y reformas de Estado⁷ y reformas a las Leyes. Además se busca reconocer los procesos sociales y políticos en el Municipio de Tecamachalco y el descontento social que irrumpe la estabilidad de la opinión pública, y reacción de los partidos políticos ante esta. Estos cambios beneficiaron a los partidos y actores políticos, estos fueron dos fenómenos a partir de la *reacción* a la manifestación de los ciudadanos: la alternancia política y el incremento de la participación electoral. Las diversas manifestaciones públicas se dieron en diferentes casos: en el voto, en la indiferencia, en la agresividad, en las propuestas, en el proceso electoral y en

⁷ Amparo Casar (2007), señala que las reformas político electorales acontecidas de 1977 hasta 1996 constituyen una reforma política del Estado mexicano similar a las de: 1824, 1957 y 1917.

conflictos de gran alcance; en algunos casos existieron demandas ciudadanas literales y significativas al régimen por medio de sistemas de comunicación que revelan la ausencia de libertad e igualdad de la democracia entre los ciudadanos y los representantes de la Ley.

2.1 El sistema electoral y político locales

Las decisiones y manifestaciones de poder del Partido único predominaron en los escenarios políticos de Tecamachalco y la región hasta el año 2001, momento en el que sucedió la alternancia política. Aunque Tlacotepec de Benito Juárez, municipio del distrito de Tecamachalco, había logrado la alternancia, el resto de los municipios aún no se encontraban en esas condiciones. La política local sólo contaba con una variable: los grupos afines al partido del PRI (García Carrillo, 2003).

En este estudio partimos de una investigación empírica desde la estadística sobre los resultados de las elecciones que se tiene registro en el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IIE), para examinar la evolución de las secciones electorales durante los comicios de 1998 a 2013; con el objetivo de encontrar los segmentos discontinuos en la votación.

La consolidación del sistema electoral permitió elecciones legales y transparentes. Las distintas reformas al sistema político generaron en los 90's las condiciones institucionales electoral de carácter democrático. En 1963 se había incorporado a los diputados por minorías políticas al Congreso del País (González,

1986), se implementaron las *diputaciones por representación proporcional* en 1977, se incrementó el número de diputaciones de representación proporcional, pasó de cien a doscientas diputaciones en 1986. El 15 de agosto se publicó el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE), la Ley electoral para las elecciones de todo el país de 1993 y se creó el *Instituto Federal Electoral* (IFE) el 11 de octubre del mismo año, junto con la figura de Consejero Magistrado en la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN), para dirimir los conflictos y controversias electorales y políticas en beneficio de la transparencia y legalidad democrática; recordemos que antes de estas fechas el proceso estaba a cargo de una comisión dependiente de la Secretaría de Gobernación. Junto con la autonomía del IFE, se incorporan treinta dos senadurías por representación proporcional en 1996 (Navarrete, 2008). Sin embargo, no sólo una decisión de cúpulas políticas sino también por la presión social, motivaron las reformas políticas⁸, como la señala González Casanova.

El *Instituto Estatal Electoral* (IEE) del estado de Puebla se creó entre septiembre y octubre del año 2000 (meses después de la protesta social), como un instrumento electoral democrático. El IEE canalizó el descontento social en términos propiamente institucionales; en el marco del descontento de los ciudadanos de Tecamachalco. Existía la predisposición en los ciudadanos para la alternancia y los canales institucionales fueron utilizados por ellos para participar por medio de su voto; la participación y descontento de los ciudadanos, estaban activos y las

⁸ El caso más evidente en la candidatura de José López Portillo en 1975, único candidato para la contienda electoral, después de las elecciones se denotó la participación electoral más baja de los últimos años.

reformas institucionales fueron los canales que condujeron el *cambio* de partido en el poder: Raúl Álvarez del PRD ganó en el 2001 porque los ciudadanos querían el cambio; fue una demanda ciudadana.

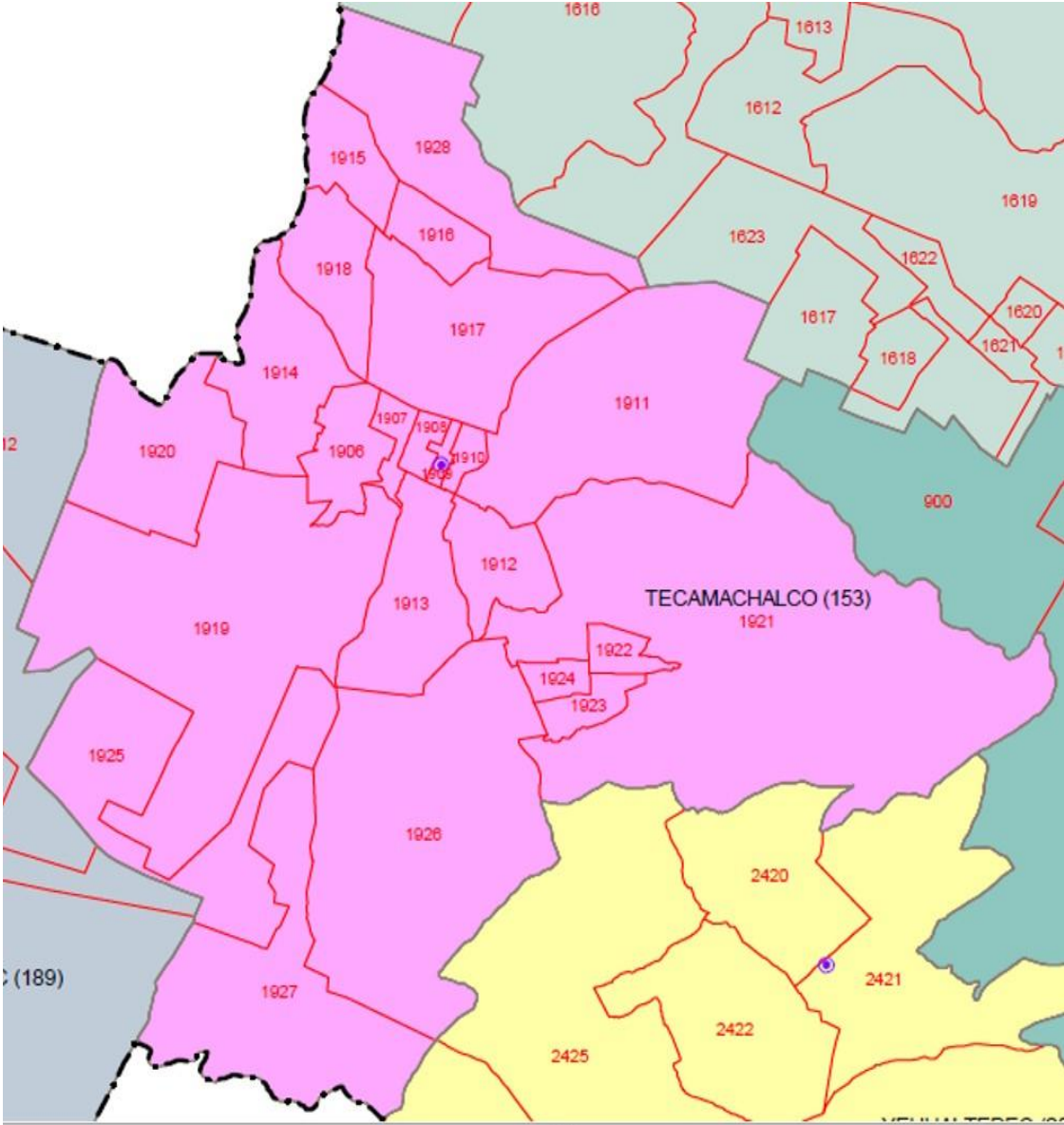
Con la creación del IFE y el IEE la organización del municipio, electoralmente, estaba en condiciones de elecciones locales transparentes. El IFE, desde 1997, estuvo a cargo de las elecciones federales y la nominación consecutiva de las secciones electorales se constituyó hasta las elecciones federales del año 2000. Para la primera elección local el municipio quedó integrado por 23 secciones electorales (1906 a 1928).

Tecamachalco es cabecera distrital número 17 (antes de la redistribución local de 2012, pues ahora es el número 19) y con 23 secciones electorales formó parte de los primeros triunfos regionales en el Estado, por el entonces Senador de la República, Rafael Moreno Valle Rosas en las elecciones municipales de 2007, cuando los candidatos del PAN ganaron por primera vez en el ayuntamiento y en el distrito. Para las elecciones de 2012 los candidatos del PAN vuelven a ganar, los integrantes formaron parte de la estrategia del primer Gobernador Estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

Para fines explicativos las *características geográficas* de las secciones electorales se clasificaron por cuatro dimensiones: extensa, grande, mediana y chica, en donde las secciones con características de la chica tiene alta concentración de población y se ubican en la cabecera municipal y en la junta

auxiliar de Santiago Alseseca; y las más extensas corresponden a la primera dimensión y su característica es rural. Para la primera dimensión pertenecen las secciones: 1911, 1919, 1921 y 1926; la segunda: 1914, 1917, 1925, 1927 y 1928; la tercera: 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1918 y 1920; y la última: 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1922, 1923 y 1924.

Imágen 1. Mapa seccional del Municipio de Tecamachalco



Fuente: Mapa distrital con secciones electorales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

La forma de hacer política era peculiar. La oficina municipal del partido del PRI por muchas décadas fue el espacio político entre los ciudadanos y los actores políticos del régimen del partido hegemónico. Los ciudadanos de la cabecera y de las localidades presentaban sus solicitudes o controversias en el edificio de la presidencia municipal. El presidente visitaba las localidades cuando inauguraba obras y por supuesto, los candidatos en turno también hacían visitas para solicitar el voto. La segunda opción para resolver la querrela fue durante muchos años el comité del PRI; en caso de no recibir respuesta favorable o ignorar las peticiones ciudadanas por parte del ayuntamiento, la oficina del partido funcionaba como gestora alterna. Sin embargo, los ciudadanos que buscaban apoyo en los representantes del partido regularmente eran militantes de éste; ciudadanos politizados puesto que acudían a las convocatorias de sus líderes.

Para hacer política, desde el PRI, bastaba que los actores políticos se instalarán en las oficinas, lugar privilegiado para la gestoría de apoyos, negociaciones y omisiones de carácter privado y público, éstas gestiones se conciliaban en un espacio privado; el espacio público estaba secuestrado por el partido, el régimen carecía de opciones políticas reales, competitivas y propositivas.

La dinámica que tenía que seguir aquel militante que pretendía presentarse como candidato a la presidencia municipal o la diputación, no cualquier ciudadano tenía aquella oportunidad, se reducía a replicar los protocolos tradicionalmente establecidos por el partido. La lealtad al partido no era otra cosa sino la continuidad

del ritual, no era algo dicho pero por todos sabido, de formarse y *salir en la foto*. El resto de los ciudadanos y vecinos nunca se acercaban, consideraban que no serían bien recibidos; se sobreentendía que ellos no eran políticos.

El partido hegemónico no tenía la necesidad de incrementar sus simpatizantes, los votos correspondieron a los mismos ciudadanos y familias por muchos años: una vez que el padre de familia llega a viejo los hijos continuaban la tradición. El voto a favor del PRI crecía sólo conforme al paso de las generaciones. Tampoco tenía entre sus prioridades politizar a más gente, puesto que en el régimen no había posibilidad real de competencia. El partido hegemónico era la única opción que decidía los rumbos de las instituciones, del Estado mexicano y de los ciudadanos de Tecamachalco. Sólo bastaba comunicar a los militantes el nombre del candidato oficial para ganar la elección, ellos se encargaban de movilizar a las familias simpatizantes.

Existía polarización en el electorado, por una parte los ciudadanos que simpatizaban con el partido y sus dirigentes (si no lo hacían la exclusión era real); y por la otra, a quienes no les interesaba la actividad política pública por el hecho de su privatización. Una clase política local secuestró las prácticas públicas de hacer política en Tecamachalco. De esta manera, los políticos de éste partido no corrían el menor riesgo en cuanto a la calidad del gobierno, ya que no tenían que realizar algunas actividades como: rendición de cuentas a los ciudadanos y la gestión para combatir las necesidades prioritarias de las localidades.

Los simpatizantes apoyaban al candidato y al comité del partido, ya que una vez llegados al gobierno como líderes, los ciudadanos recibían apoyos personales o comunitarios, sin embargo, en muchos casos se quedaban en promesas incumplidas. El resto de los ciudadanos sufrían exclusión por dos dimensiones: por una parte, de los políticos quienes sólo favorecían a los simpatizantes (amigos, compadres y socios) para mantener el control del poder político y económico a través del enriquecimiento; por otra parte, el régimen no contaba con opciones partidistas ni con instituciones de Estado democrático.

Las decisiones dependían de la voluntad del presidente municipal, del presidente del país y del gobernador de la entidad. La división de poderes era falacia y la injusticia era una realidad; factores que van a destacar los manifestantes de las protesta social que surgió en San Mateo Tlaixpan, Tecamachalco. Los ciudadanos reconocían su vulnerabilidad ante el sistema político, actuaban con temor a la exclusión de aquella forma particular de gobernar y de hacer política. La forma de hacer política fue diferente, las manifestaciones hacia la política eran de desinterés. Aislarse de aquella actividad era un refugio para ellos y sus familias, asunto que al paso del tiempo se convirtió en tradición.

2.2 Fractura del partido hegemónico y democratización del Régimen

La división del partido único favoreció la alternancia. García Carrillo apunta sobre los procesos electorales y sus deficiencias democráticas que venían sucediendo en la década de los 90's y después de la alternancia del país: "La alternancia no

provoca el gobierno que se quiere hacer, sino el que impone la circunstancia, se vota en contra del PRI, de un partido político, de una gestión municipal, de un candidato, contra la imposición de un cacique o del gobierno del estado” (García Carrillo, 2003: 178).

Los efectos de la división del partido único se muestran en sus actores: la migración de sus militantes hacia partidos de la oposición, ya sea movilidad política, para conformar alternativas políticas para la democratización del régimen o transfuguismo político y el pragmatismo político simplificado por la lucha por el poder de grupo o personal. Además estos actores fracturan el partido hegemónico por las decisiones del partido: candidatos. Así que existe *traición* de los militantes del partido hegemónico, rompimiento con la lealtad al partido.

La ilegitimidad del gobierno se observa en el periodo de gobierno de Mario Marín Torres de 2005 a 2011. Marín Torres, a un año de su mandato, fue evidenciado ante los ciudadanos a través de la televisión por la omisión de los derechos humanos y civiles de la periodista Lidia Cacho y sus implicaciones con delitos de pederastia. Una serie de grabaciones telefónicas, difundidas en televisión abierta en hora estelar, socavaron, no sólo al gobierno priista, sino al propio partido del PRI. La orientación de los medios de comunicación influyó sobremanera en la opinión pública del gobierno por parte de la ciudadanía, fue un elemento más en contra del gobernador priista.

En el ámbito regional, Rafael Moreno Valle Rosas abandonó al PRI por la imposición de Mario Marín en la candidatura y su triunfo al Gobierno de Puebla, fue Diputado local por Representación Proporcional y al año siguiente se registró como candidato a Senador desde el PAN. Moreno Valle Rosas buscó sumar liderazgos regionales en todo el estado, en medio de ésta dinámica sucedió el fenómeno de transfuguismo de Inés Saturnino al PAN desde la campaña para las elecciones de 2006. La política local se explica desde los procesos políticos nacionales, porque las decisiones de la federación afectan los espacios municipales y más aún en las elecciones. El partido hegemónico en Puebla, difícilmente sobrevivía en medio de la alternancia federal y el aumento del descontento de la sociedad por los escándalos de imposición como candidato, pederastia, corrupción y enriquecimiento ilícito.

Imagen 2. La competencia entre grupos políticos en Puebla



Fuente: Alejandro García, F. (2000, agosto 4). "Si no se democratiza el PRI, renunciaremos Democracia 2000". *La Jornada de Oriente*, portada.

La crisis de representatividad de los Diputados Locales, Federales y del Gobernador y del presidente Municipal, fueron circunstancias propicias para la segunda alternancia política. Jesús Notario Díaz logró que lo estigmatizarán como el presidente más corrupto de aquel partido. El diputado Oscar Hidalgo Villafañe, cacique político de Tecamachalco, pero sobretodo, uno de los principales actores políticos del partido hegemónico, (se impuso como candidato para presidente municipal en 2001, se dividió el PRI, en las elecciones de 2004), ganó como diputado en la campaña para gobernador, pero su representación en el municipio y el distrito no logró revertir el descontento de los ciudadanos.

Regresó el PRI porque:

No había organización, por las políticas e intereses propios de los regidores; y el presidente [de la primera alternancia, PRD] no hizo la política con la población como tenía que ser, y bueno, hubo la inconformidad. En esa inconformidad del gobierno en turno que fue de alternancia y el PRI, entré yo como la manzana de la discordia. Porque yo estaba trabajando para hacer una nueva manera de hacer política, pero a la cual todavía no era el tiempo, ni la madurez de mis acciones estaba dando acabo (López Ponce, I. S., 2014).

Muchas formas de hacer política y gobierno funcionaban erróneamente. Si Mario Marín destinó programas para el campo, los apoyos no cumplieron con los objetivos electorales. Sin eludir el caso de corrupción, nepotismo y pederastia, publicado en los días de febrero de 2006 en los medios de comunicación nacionales,

a uno meses de las elecciones para presidente del país en el mes de julio del mismo año. Los ciudadanos de San Mateo Tlaixpan, quienes presenciaron la protesta y las inadecuadas decisiones del gobierno municipal, y con la presencia de un liderazgo de su pueblo como lo representó Inés Saturnino, fraguaron la segunda alternancia en medio de un fenómeno de polarización política. Entre las circunstancias que gozó el tráfuga Inés Saturnino fueron: uno, El PRI y el PRD gobiernan igual; dos, a los ciudadanos que lo apoyaron no se les podía negar el partido o el gobierno, entonces la libertad de preferencia política incrementó; tres, los gobiernos no prestaban atención a las manifestaciones ciudadanas de descontento como lo fue con la protesta sobre los secuestradores (Maldonado Hernández, R. 2014; López Ponce, I. S., 2014). El descontento fue canalizado por los políticos tráfugas por la vía electoral, con el lema del “cambio”, “la cultura del esfuerzo” y “el progreso”.

Por ejemplo, las elecciones de 2000 se caracterizaron por la presencia de los jóvenes en la votación para que Vicente Fox llegará a la presidencia de la república, un momento inédito para la hegemonía del PRI en México y una alternancia en el sistema partidista de México. (Moreno, 2009). En Tecamachalco la alternancia la condicionó la opinión pública que se generó a partir de la protesta social, en tanto vertió “el coraje contra los gobiernos”; “la inconformidad de la gente, más de los mismo y siempre de lo mismo” (López Ponce, I. S., 2014). La relación de los políticos con los ciudadanos, se transformó después de la alternancia y de la protesta social que. Después de la tentativa de asesinato al presidente municipal, los políticos observaron que los ciudadanos se encontraban en movimiento: favorecieron con su voto a Jaime Luna con el Partido Convergencia. La ciudadanía

se transformó porque los actores políticos que sobrevivieron (como Inés Saturnino y Raúl Álvarez) en el escenario político local hicieron campañas diferentes. Con austeridad y sencillez llegó la primera alternancia y la segunda con la “política casa por casa”, de estos partidos se destaca la disponibilidad de escuchar al ciudadano, su puntos de vistas y sus quejas. (Maldonado Hernández, R., 2014).

2.2.1 Pluralismo, competitividad y alternancia política

El pluralismo político se fortaleció como una característica en pro de la democracia. El IFE fue garantía institucional para que los ciudadanos confiaran en el proceso de las elecciones, lo que traería otros fenómenos democráticos: incremento de partidos políticos en la competencia y pluralidad de opciones partidistas para los ciudadanos.

Con el Transfuguismo político, si en el viejo régimen un solo partido concentraba enormes facultades para condicionar el conjunto de las relaciones políticas existentes, en el régimen post-autoritario, varios partidos, incluso adversarios entre sí, concentran esta posibilidad, aun en detrimento de los poderes formalmente constituidos (Cansino, 2012c: 207-208). Los partidos políticos no se democratizaron al interior y con ello llevaron su penitencia en contra de la democracia: se generaron las condiciones para el transfuguismo político y el fortalecimiento de los partidos. Se fraguaron cambios en la ingeniería electoral, sin embargo la deuda sigue sin saldarse, la democratización de las instituciones y la representación política y los partidos políticos.

Por ejemplo, en las elecciones federales intermedias de 2003, el PRI obtuvo resultados de más del 50% de la votación, después de perder en la elección inmediata anterior. Con todo, en las elecciones federales del 2000 el PAN había ganado en Tecamachalco y con ello la alternancia en el país, en las siguientes elecciones para diputados locales de 2004 en Tecamachalco, el PAN no tuvo presencia, regresó a la tercera posición (Grafico 5). Los votos ya no sólo no beneficiaban al partido hegemónico, tampoco al partido que llevó a la alternancia nacional el PAN.

El fenómeno de transfuguismo político también lo encontramos en la región con la figura de Rafael Moreno Valle, quien fue secretario del estado de Puebla y se involucró en los procesos políticos de la región desde 1999 (Entrevista: F. Estrella). Él fue Secretario de Finanzas durante el sexenio de Melquiades Morales⁹ Flores y Senador de la República de 2006 a 2012. En 2009 pidió licencia al cargo para competir en la elección local a la gubernatura de 2010 en Puebla. Moreno Valle resultó triunfador y con ello se dio la alternancia en Casa Puebla. Sin embargo, los líderes políticos locales identificados con Inés Saturnino, también hicieron su parte, aprovecharon el descontento de los habitantes, evidenciados en la protesta, para generar consensos y triunfar en las elecciones por las secuelas de la protesta (criminalización, abuso del poder y negligencia en los arrestos de los participantes pacíficos en las manifestaciones del año 2000).

⁹ Gobernador del Estado de Puebla, 1999-2005.

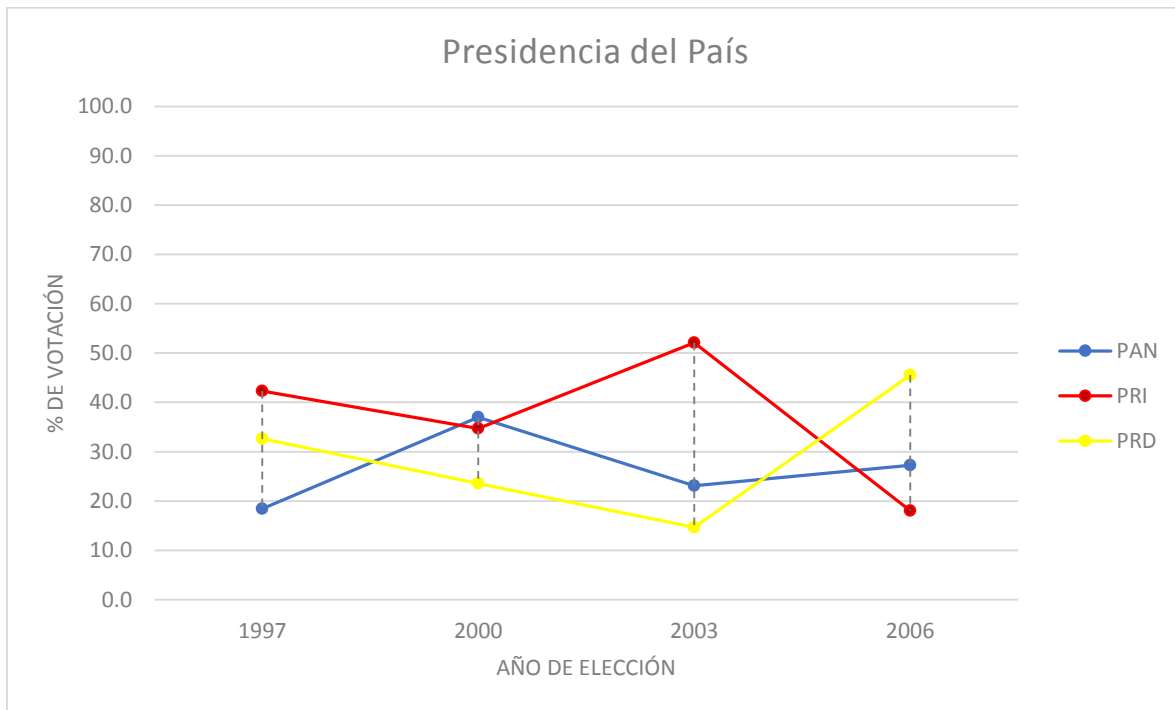
Los datos de las elecciones posteriores a 2007, muestran el éxito electoral del transfuguismo político. En las elecciones de 2010, el triunfo se lo llevó el candidato del PAN Rubén Balcázar Juárez; mientras el presidente saliente, quien había ganado en 2007, compitió y ganó la diputación local. El candidato del PAN a la presidencia municipal ganó con 5 puntos, al obtener 43.9% puntos en relación al segundo lugar, 38.6% del PRI (Datos del IEE, Puebla). En 2013, el mismo candidato que ganó en 2007, ganó las municipales pero con 35% a diferencia de los 54% que obtuvo en 2007 (Datos del IEE, Puebla).

Hasta aquí la alternancia es cuestionable si lo pensamos desde los candidatos, pero desde los votos motiva la pregunta: ¿qué hizo éste presidente durante 2008-2011 que los otros no, al grado de volver a ganar las elecciones de 2013?¹⁰ La respuesta, sin duda, será asunto de investigaciones posteriores.

La protesta fue acogida con gran demanda por parte de los ciudadanos votantes, en gran parte por la derrota del PRI nacional. Los resultados de las elecciones para la presidencia se caracterizaron por el realineamiento electoral desde el año 2000, con tendencia a la baja en la preferencia electoral desde 1994 (Gráfico 1). La misma tendencia se encuentra en los resultados para elegir a senadores y a diputados federales.

¹⁰ Anteriormente, Gabino Granda Peregrina, quien fue dos veces presidente municipal 1984-1987 y 1999-2002.

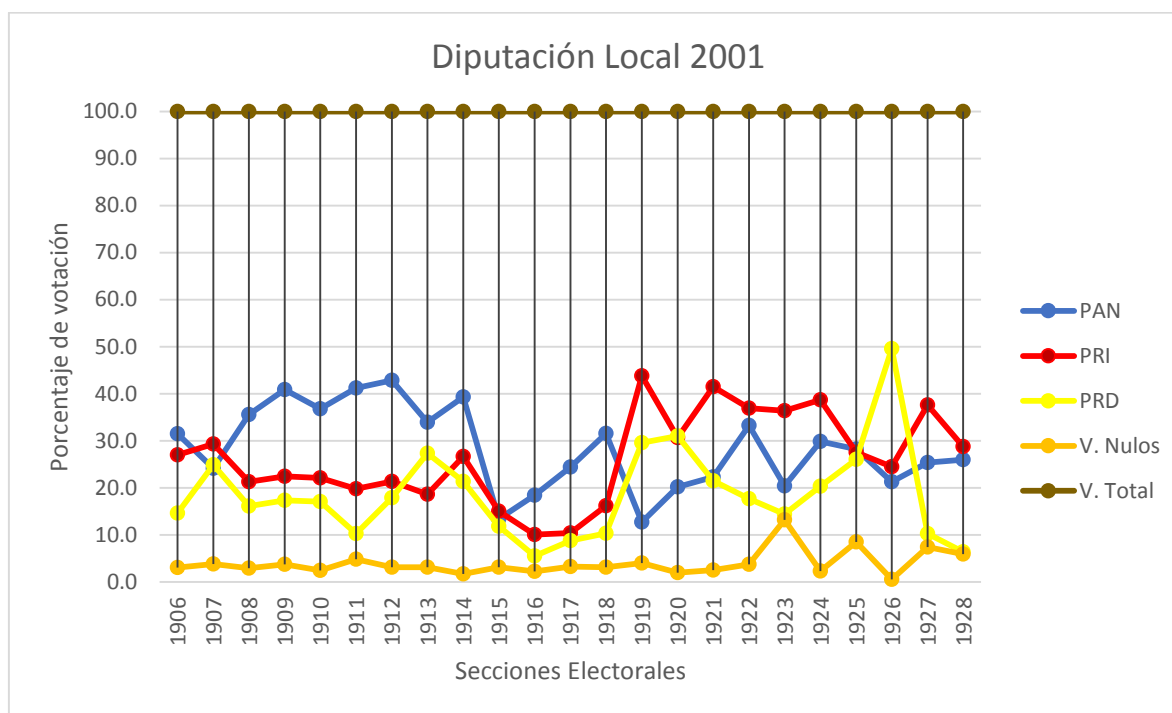
Grafico 1. Realineamiento electoral de Tecamachalco en votos para presidente del país.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

El *realineamiento electoral* se observa en los resultados de las elecciones para ayuntamiento y diputación local del año 2001. La tendencia de la votación no es uniforme. En Tecamachalco, después de la protesta social y de la alternancia en el país, con la garantía del IFE y tomando en cuenta otros fenómenos regionales y locales como el pluralismo y la competitividad entre las opciones políticas, dieron opción a los ciudadanos para determinar salir a votar.

Grafico 2. Diputación local, Tecamachalco.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

La alternancia en Tecamachalco sucedió en la elección de 2001. Un candidato militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), radicado en la cabecera municipal, compitió por primera vez por la presidencia municipal y ganó¹¹. Ganó las elecciones en el momento que el partido en el poder se dividió¹²: militantes del PRI (tránsfugas) abandonaron su partido para formar el *Partido Convergencia*

¹¹ Referente a los candidatos en Tecamachalco. En 2010, un candidato del Partido Verde PVEM, Alfonso Cid, logró la segunda posición; sin militancia activa, ni en el Verde, y usando sólo su simpatía con el PRI, aunque contentió desde el PRI. En 2013, el candidato del Pacto Social de Integración PSI, Eduardo Garza, sin militancia activa logró la segunda posición, perdió ante el mismo candidato que había ganado en el 2007: Inés Saturnino López Ponce.

¹² La diferencia entre las candidaturas estuvo entre *Oscar Hidalgo Villafañe*, hombre político priista de la región, varias veces diputado local, quien se impuso ante *Jaime Luna Gómez*, quien había hecho carrera en diferentes puestos de su partido y el ayuntamiento.

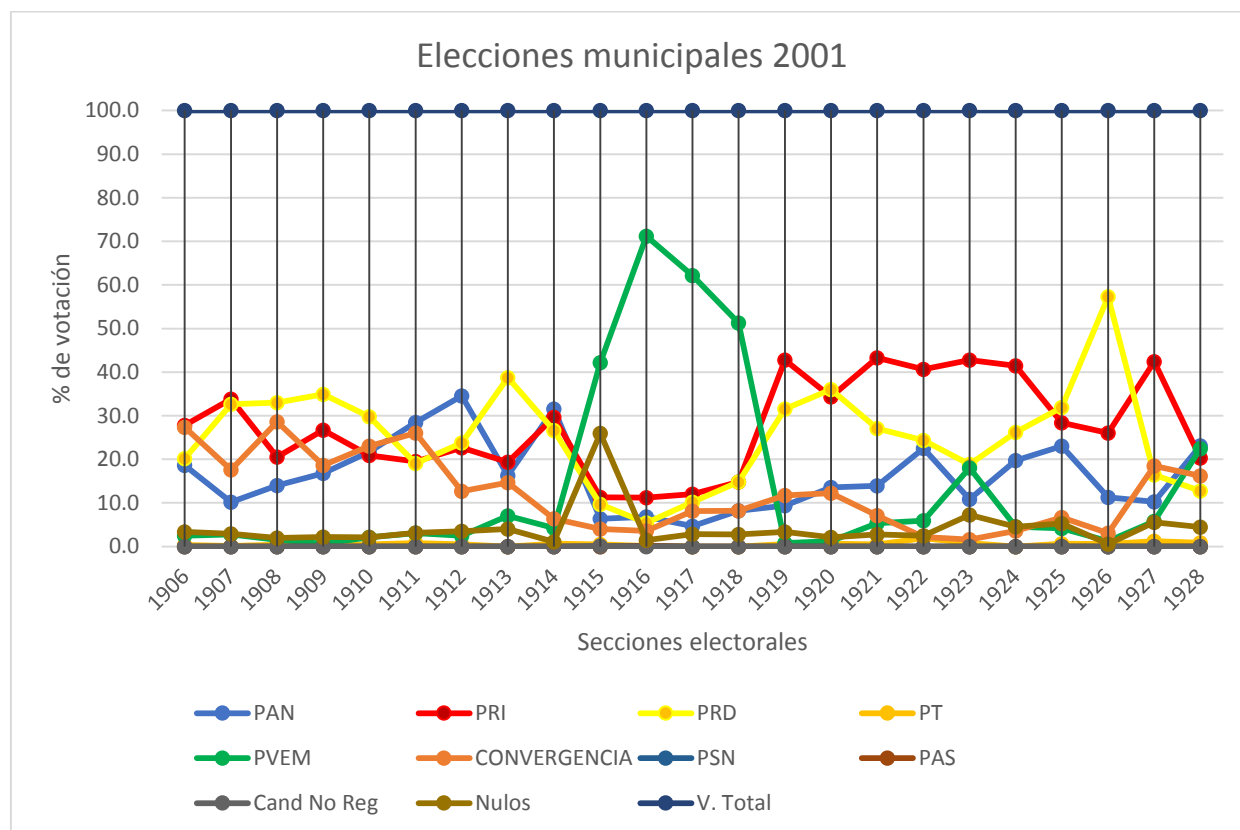
(PC). Sin embargo, el PRD tenía poca presencia electoral, la posición más alta había sido el tercer lugar en 1998 (Gráfico 2). Corrían los últimos días del mes de julio del año 2000, después de las campañas políticas electorales y la celebración de la elección a presidente de la república mexicana en aquel emblemático 2 de julio, Vicente Fox Quezada, candidato del PAN triunfaba por primera vez; la alternancia en el gobierno mexicano era una realidad y la alternancia local estaba en puerta.

La decisión de los ciudadanos marcaba la ruptura con el pasado y daba la bienvenida al realineamiento electoral y a la competitividad política (Gráfico 3). La *competitividad política* como fenómeno democratizador imperaba en los procesos electorales, los ciudadanos dejaron de preferir a un solo partido, después de la primera alternancia, votantes y votados se dieron cuenta de lo valioso de su voto para los primeros, y para los segundos la importancia de la competencia para lograr el triunfo. El partidismo político se diluyó a tal grado que “ahora votan por la persona” (Maldonado Hernández, R. 2014), el compromiso se trasladó a la persona, ya no al partido como sucedía antaño.

Entre el realineamiento electoral, la competitividad política y la inestabilidad de la opinión pública -que pronto aprovecharían los actores políticos- existe una variable interviniente: el transfuguismo político. La salida de Jaime Luna del PRI en el 2001 y su decisión de competir desde el *Partido Convergencia*, dividió a los simpatizantes priistas; los ciudadanos que simpatizaban con el PRI apoyaron a Jaime Luna (sin soslayar el 13% de los votos a favor de Inés Saturnino, otro

tránsfuga) y el PRD obtuvo el triunfo (Gráfico 5). Raúl Álvarez, candidato de la primera alternancia, alejado de los procesos políticos, había participado en la *Asociación de Padres de Familia* de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, una de las más pobladas en matrícula y entregó resultados favorables a la opinión pública. A pesar de presentarse como candidato ciudadano, sin la división del PRI, los votos no alcanzarían para que pudiera ganar el partido hegemónico.

Gráfico 3. Resultados electorales de Tecamachalco.

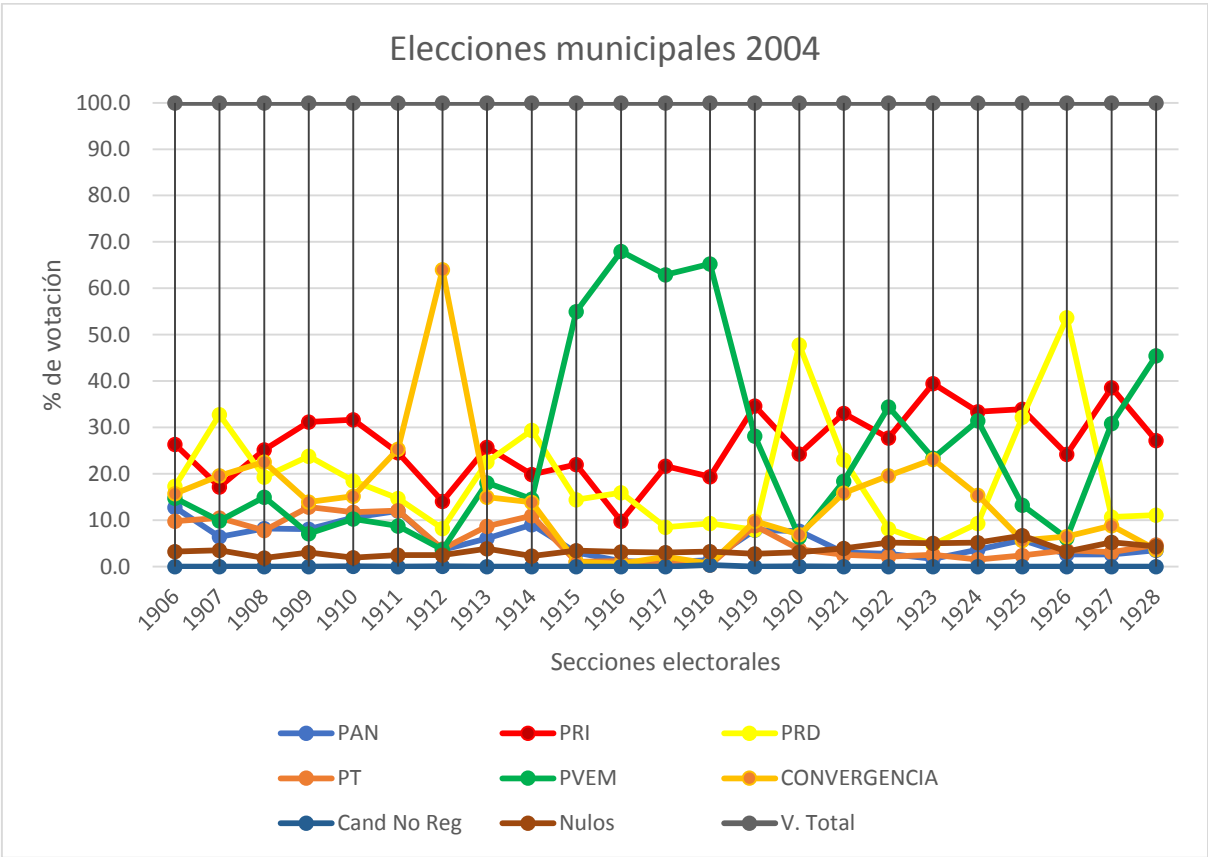


Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Con la segunda manifestación pública por conflicto electoral en las elecciones locales de 2004, se observa la fuerza política del transfugismo político.

El candidato militante del PRI ganó en medio de un proceso electoral cuestionado, en tanto que la gente se manifestó en las calles con una caminata en apoyo al candidato del PVEM (Pestaña Notario, F., 2013), éste obtuvo la segunda posición a menos de 500 votos y la elección con mayor votos nulos en las secciones electorales de San Mateo Tlaixpan (Gráfico 4). En la prensa no se detalló la exigencia política pública de Tecamachalco; la incertidumbre e inconformidad de los votantes de ninguna manera fue normal, tampoco un asunto de tradición, sino más bien estuvo llena de significación política.

Gráfico 4. Ayuntamiento de Tecamachalco.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Inés Saturnino aprovechó el recurso ciudadano para protestar por el proceso y los resultados electorales. Apoyado por la ciudadanía el tráfuga protestó incidiendo en la división de la opinión pública legitimadora, identificada con el partido oficial, una división menor que la que generó la protesta social del 2000.

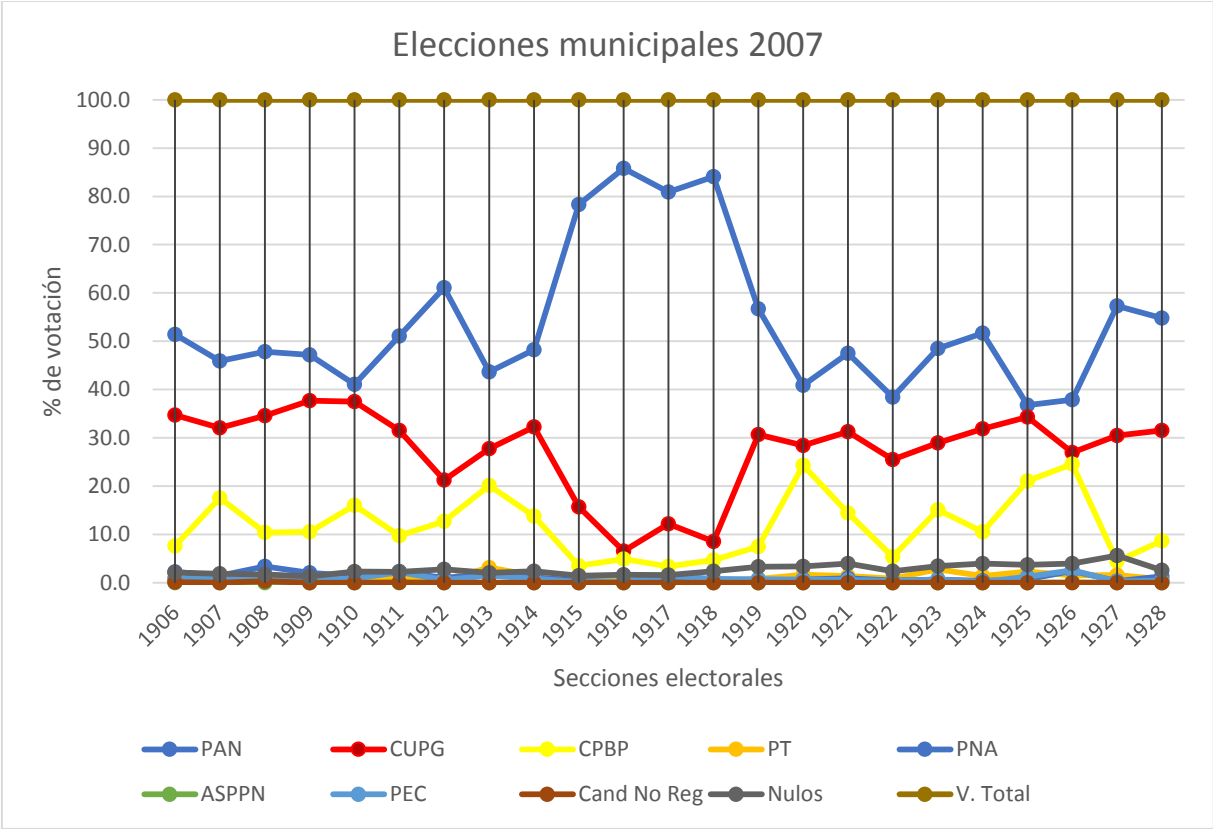
En 2007, un candidato con campaña política de 6 años atrás en el PVEM, quien no formaba de parte de la clase política y menos aún vivía en la cabecera municipal, obtuvo un triunfo contundente:

“Anteriormente a los políticos los recibían en los pueblos con comida, con música, con confeti y porra. A partir del 2001 que yo empecé a hacer política, las porras las echaba yo, la comida la organicé yo; y siempre la he organizado yo, las comidas. Porque en este caso, quien quiere hacer política hoy en día, la forma de hacerla es como yo la transformé. Hay ciudadano hay que darle su lugar, hay que invitarlo a comer, hay que ponerle música, hay que hacerlo sentir, la importancia que tiene el ciudadano” (López Ponce, I. S., 2014).

La segunda alternancia estuvo representada por el triunfo del PAN en 2007; ganó con el candidato del pueblo de San Mateo Tlaixpan. El PAN, históricamente había obtenido una votación baja, en la sexta posición como lo fue en 2004, 5.9% (Datos del IEE, Puebla), difícilmente con alguna posibilidad de ganar una elección. Pero el candidato de éste partido, en 2001, desde el nuevo *Partido Verde Ecologista de México* (PVEM) y sin presencia política, obtuvo el cuarto lugar de la votación.

Tres años después, el mismo candidato y en el mismo partido alcanzaron la segunda posición, a sólo 448 votos del PRI (Grafico 5).

Grafico 5. Ayuntamiento de Tecamachalco.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral de Puebla* (IEE).

La institucionalidad de las elecciones favoreció la *pluralidad política* y la *movilidad electoral* después de la protesta social de Tecamachalco en el año 2000, y en el preámbulo de la alternancia en el país regida por el sistema electoral del IFE. Los resultados electorales del año 2001 revelaron que los ciudadanos ya no sólo votaban por un único partido, sino el partidismo tendió a adelgazarse, votaron por

otros partidos débiles o desconocidos hasta entonces. Por primera vez en las elecciones de 2001, los ciudadanos observaron la configuración electoral con más de una opción política: el electorado empezó a polarizarse entre quienes preferían el cambio y quienes deseaban la continuidad. Los propensos al cambio apoyaron a los políticos trásfugas como Jaime Luna e Inés Saturnino, lo cual fue demostrado electoralmente.

En lugar de la simulación y la manipulación por parte del partido oficial, la competitividad política funcionaba como un atributo de la democratización. La polarización del electorado se enfocó en los candidatos más que en las plataformas de partido: Jaime Luna e Inés Saturnino compitieron desde partidos nuevos en el escenario local y la ciudadanía respondió positivamente a esos cambios por medio del voto. El *Partido Convergencia (PC)* y *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)* respectivamente, y el resultado de los votos fue del 13 % para cada uno, una cifra muy alta para ser la primera vez de los candidatos y de los partidos en el escenario de Tecamachalco, la mitad en comparación con los resultados que obtuvo el ganador del PRD: 26 % de la votación. Los ciudadanos dieron una entrada triunfal a la *pluralidad política*.

2.2.2 Abstencionismo y participación electoral

La opinión pública de la protesta, con la presencia del transfuguismo político, revirtió las tendencias de abstencionismo en las elecciones locales. Ya que el abstencionismo en México, señala Cansino es: “el alejamiento de las urnas no es

una condición cultural sino una consecuencia del pésimo desempeño de las autoridades” (Cansino, 2012b: 135).

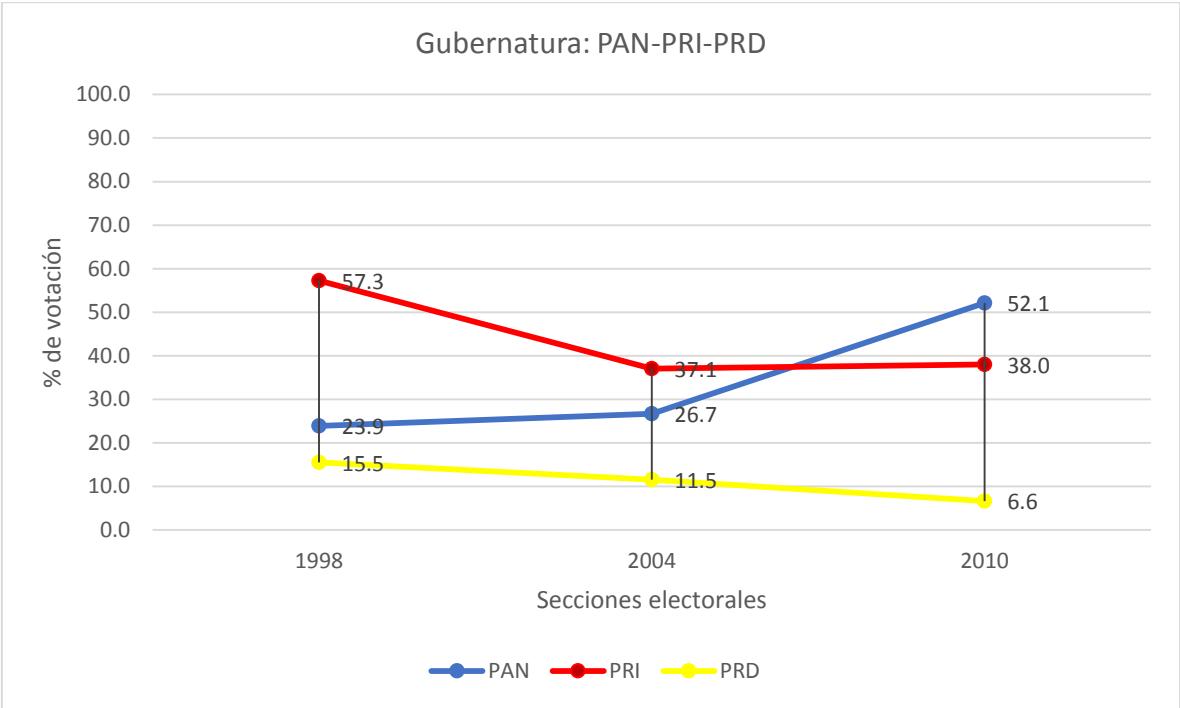
El abstencionismo “constituye una expresión de creciente apatía o malestar social hacia la política institucional, lo cual nada tiene que ver con el grado de cultura democrática existente sino con el pésimo desempeño de las autoridades y la pobre oferta de los partidos en contienda” (Cansino, 2012b: 132). Las circunstancias regionales y nacionales electorales demuestran el crecimiento del abstencionismo.

En los procesos electorales, para renovar al ayuntamiento municipal, no había estímulos para la participación electoral en Tecamachalco. La motivación para participar pública o políticamente en el municipio y, específicamente, en las elecciones no era por parte del PRI. El partido hegemónico operaba sólo en campañas, y la participación e ideologización partidista era un mecanismo de coerción teniendo de por medio la lealtad al partido. Los datos que se presentan a continuación se interpretaron de acuerdo a las tendencias en la preferencia electoral de los partidos, todo esto de acuerdo al tipo de elección en diferentes cortes de tiempo.

El abstencionismo, regional y nacional, se resintió en el comportamiento político local, es una tendencia negativa en la votación en las elecciones para la gubernatura. El PAN, en las contiendas a la gubernatura tiene una tendencia positiva con 20 puntos porcentuales; la dos primeras elecciones, en 1998 y 2004 el

resultado de su votación fue constante, no rebasó los 30 puntos, sin embargo, en la elección de 2010, rebasó los 50 puntos, hubo un incremento de más de 20 puntos.

Grafico 6. Resultados electorales de Tecamachalco para Gobernador.



Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Por otra parte, el partido del PRI aparece con una tendencia negativa alrededor de los 20 puntos porcentuales. En la elección de 1998 obtuvo el 57 por ciento de la votación, en la de 2004 el 37 por ciento y en 2010, si acaso logró incrementar un punto, la votación fue semejante a la anterior, los resultados no rebasaron el 40 por ciento.

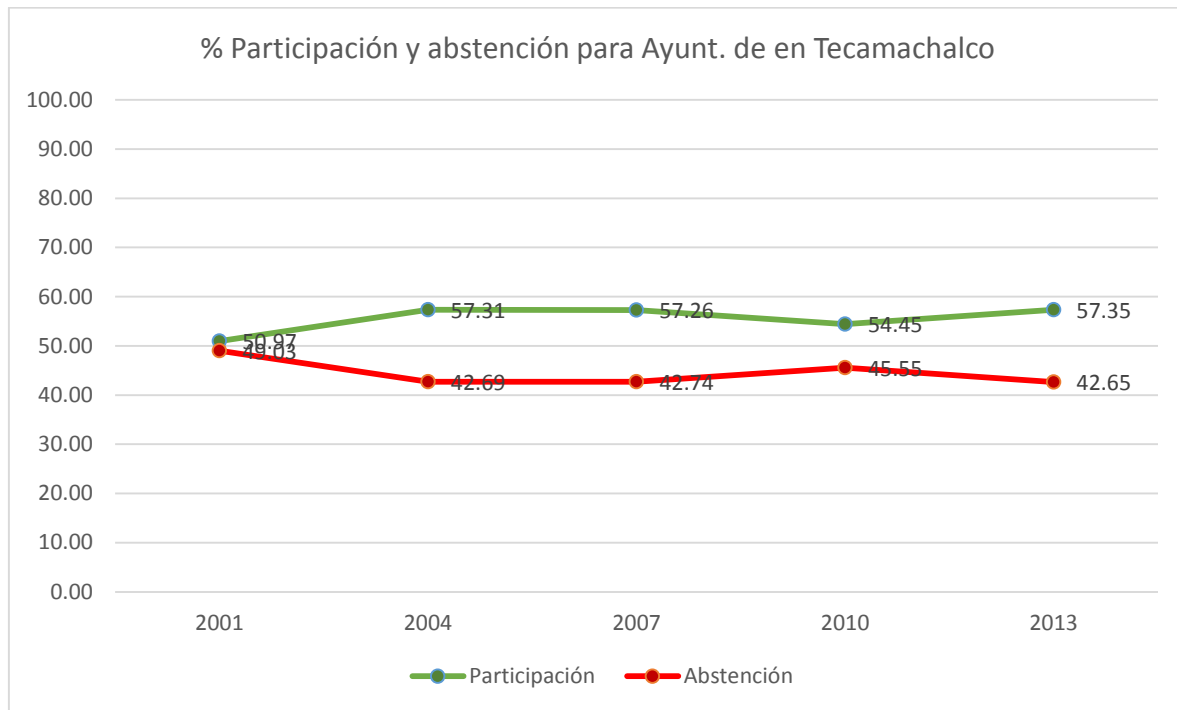
Para el partido del PRD, la tendencia es negativa. La votación en las dos primeras elecciones se mantuvo en menos de 20 por ciento, en el 2010 logró una

caída al grado de obtener menos de 10 puntos. Con lo cual, se evidencia que la competitividad en relación a los otros dos partidos disminuyó (Gráfico 6).

La participación electoral es otro elemento que contribuye a la comprensión y explicación de la decisión de los ciudadanos electores en Tecamachalco en función de la polarización electoral y la segunda alternancia. Rivera Hernández en las investigaciones sobre el estado de Puebla afirma que: “La participación electoral incide directamente en la alternancia” (Rivera Hernández, 2003, p. 367). En el proceso político de Tecamachalco se encuentra este patrón electoral. El número de votos aumentó en el 2007 cuando ganó Inés Saturnio desde el Partido Acción Nacional, sin embargo, fue a partir de la primera alternancia cuando la participación electoral incrementó (Gráfico 7).

El Partido Revolucionario Institucional se mantuvo paralizado al menos en la temporalidad que analizamos. Los escasos 5 mil votos, históricamente, no aumentaron significativamente antes de la primera alternancia, en su regreso en 2005, menos aún en las elecciones posteriores. Los ciudadanos que sostenían al PRI siguieron siendo los mismos, los militantes de éste partido no disminuyeron pero tampoco incrementaron. Situación distinta se presentó con el tráfuga Inés Saturnino, quien desde su primera contienda (2001) desde el *Partido Verde* fue aumentando votos a su favor; en 2004 logró un segundo lugar con ciertos cuestionamientos de la ciudadanía hacia el PRI; y en 2007 ganó la elección.

Grafico 7. Resultados de participación y abstención en elecciones de ayuntamiento.



Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

El partido que había ejercido el poder durante décadas, no reconoció las circunstancias políticas y ciudadanas. El PRI continuó con su tradicional forma de selección de candidatos, en la contienda de 2007 cuando Inés Saturnino fue candidato desde el PAN, el partido nombró al candidato Andrés Valentín Cebada, el cual tenía poca experiencia en la gestión y la actividad política, pero fue propuesto por un líder regional: Pedro Rivera Moya. Las prácticas antidemocráticas del PRI impulsaron la alternancia política, a su vez, las alternancias vislumbraron la democratización local.

La preferencia electoral por el partido del PRI fue disminuyendo gradualmente después de la opinión pública producto de la protesta social que afectó a la opinión legitimadora del régimen.

2.3 Factores sociales y culturales

La cultura política de los tecamachalquenses es un fenómeno cultural de siglos, que al paso del tiempo se ha mantenido y que sería iluso soslayarlos. En México, como lo señala Cesar Cansino:

El patrimonialismo llegó a ser y en buena medida sigue siendo un componente cultural de la vida política en México; es decir, define el modo característico general en que se efectúa la relación entre gobernantes y gobernados. Piénsese no en la subordinación y veneración al presidente, en el paternalismo de Estado y en la personalización del poder (Cansino, 2012: 208).

La tradición histórico-cultural de Tecamachalco tiene influencias del cacicazgo. La tradición cultural es un fenómeno de larga duración. Fernand Braudel en sus trabajos sobre el *Mediterráneo en la época de Fernando VII*, señala que las estructuras sociales de larga duración corresponden al tiempo de los siglos. Tecamachalco se ubica geográficamente al suroeste del Estado de Puebla. Tiene sus raíces antes de la conquista de los españoles llegados a América. Tecamachalco data de 1551, veinte años después de la fundación de Puebla de los Ángeles, sin embargo la presencia de dicha cultura da cuenta del año de 1323 (siglo

XIV) con los primeros asentamientos popolocas. Fueron muchas las culturas indígenas que existieron en el territorio de lo que hoy es México pero la popoloca se asemeja a la Mexica, puesto que los popolocas fueron tributarios al imperio azteca, como muchas otras culturas. La tradición histórico-cultural de los mexicas, es muy semejante a la de los popolocas en términos de gobierno, ambos estaban acostumbrados a someter y ser sometidos.

Los estadounidenses Craig y Cornelius (1980) afirmaron que los roles de las élites, los liderazgos políticos regionales y nacionales, entre otros, influyen en la cultura política mexicana (Hernández, 2011). La tradición cultural de los tecamachalquenses está sustentada por estructuras mentales de la personalización del poder (“señor natural”), cacicazgo o concentración personal del poder. Desde la época precolombina y durante la colonial en México existieron poderes totalitarios, primero los señoríos popolocas y segundo, los encomenderos (dueños de tierra y hombres que otorgaba el virrey de la Nueva España), proveniente de Europa.

Hablar de los grupos popolocas es hablar de señoríos (poderes) regionales. Los señoríos popolocas tenían completo dominio sobre la región en cuestión, a pesar de entregar tributo al imperio mexica. Los linajes de cada uno de los diferentes señoríos mantenían alianzas entre ellos mismos y con otras culturas como los mexicas y mixtecos, para mantener el control de “todo” lo que acontecía en sus dominios (Gámez, 2003: 265-269). Los señoríos que existían, además de Tecamachalco, estaban en: Quecholac, Tepexi, Tepeaca, Acatzingo, etcétera.

Estos lugares ahora son municipios de la región que conforma el distrito de Tecamachalco.

En la región de los popolocas se ejerció el control a partir de “alianzas matrimoniales” entre linajes, no sólo entre ellos sino hacia afuera de sus señoríos, a pesar de los conflictos entre ellos. Desde el siglo XIV hicieron estas alianzas con los mixtecos, quienes se encontraban al sur, en la parte norte de lo que actualmente es Oaxaca. La misma dinámica, de alianzas matrimoniales entre etnias, la hicieron con los linajes mexicas en el siglo XV (Gámez, 2003: 268-269).

El *Tlatoani*, en la cultura indígena mexicana, era el señor natural, sin embargo, en una casa señorial no era sólo uno, sino varios los señores naturales. Hildeberto Martínez menciona que en Tecamachalco al menos había cuatro señores quienes contaban con sus propias tierras y personas: “don Pedro Hernández, don Baltazar [Valiente], don Joan [de Mendoza] y don Felipe [Juárez]” (Martínez, 2011: 119). Cada uno de los señores tenía sus propias jurisdicciones, aunque los cuatro conformaban el Señorío popoloca de Tecamachalco:

Cada señor era la cabeza visible de una ‘Casa señorial’ o *tecali*, en la terminología náhuatl, conformada por tres elementos primordiales: un grupo de parientes nobles (linaje); cierta cantidad de tierras que el linaje poseía en forma corporada; y un número determinado de macehuales o gente del común que usufructuaba aquellos predios a cambio de tributo y prestaciones en trabajo. (Martínez, 2011: 119).

Los diferentes señoríos de la región se regían por un grupo de señores popolocas que a su vez tributaban al imperio guerrero azteca, pero en su región, como señala Gámez: “monopolizaban el poder y los servicios” (Gámez, 2003: 269). Los señoríos funcionaban como una ingeniería de tributo para los señores popolocas, mecanismo que fue aprovechado por los conquistadores para la explotación de mano de obra y recursos naturales.

Para los siguientes años, en el periodo colonial, los invasores europeos retomaron estructuras de gobierno de los mexicas y popolocas. La estructura virreinal echo mano de la estructura existente en Mesoamérica. La estructura caciquil sobre la población perseveró hasta el siglo XX, las familias y caciques nativos impusieron su poder en sus regiones al grado de que el virrey tuvo que ceder concesiones de cargos en la administración, para evitar conflictos mayores en las ahora provincias. Además el poder total que se venía ejerciendo antes de la conquista también continuó, lo civil y lo religioso no tenían diferencia alguna para el gobierno virreinal, pero el sometiendo cambio el tono de la violencia.

El gobierno de la Colonia celebró elecciones y el resultado fue una mezcla de clases: gobernantes nativos e invasores europeos en el territorio que más tarde sería Tecamachalco. De acuerdo a la Real Audiencia de México de 1519, Hildeberto señala sobre la estructura administrativa de Tecamachalco:

No declara el número de poblaciones subalternas, y sólo menciona al gobernador, tres alcaldes, 10 regidores, un mayordomo, un escribano, 20 cantores, 30 *tequitlatos* de la cabecera y 62 *tequitlatos* de las estancias sujetas: en total 128 personas que participaban activamente en la administración del señorío (Martínez, 2011: 118).

Las elecciones para nombrar a los representantes de los cargos se celebraron sólo hasta 1566, aunque en los materiales prehispánicos, no se hace referencia a éstas pero se tiene referencia de la estructura administrativa de Tecamachalco. Existieron elecciones en Quecholac y Tepeaca, los integrantes del gobierno local de la corona española salientes eran los mismos quienes proponían a sus sucesores, elegían entre sus homólogos y las autoridades virreinales daban el visto bueno de las propuestas (Martínez, 2011: 111-117).

Para el caso de Tecamachalco personas del linaje popoloca convertidos al catolicismo fueron incluidos en los puestos administrativos de la corona (Martínez, 2011: 113), lo cual no significa que se rompa la dinámica de gobierno.

La mayoría de las personas popolocas de Tecamachalco continuaron con su misma forma de vida de opresión y explotación. Las Ordenanzas para el gobierno de los indios publicadas en los años 1539, 1546, 1552, 1559 y 1580, muestran el grado de dominación sobre la población. Las primeras dos ordenanzas tenían el objetivo de convertir a los pobladores al cristianismo y con ello erradicar, según ellos, la cultura pagana tradicional, los castigos iban desde innumerables azotes

hasta el encierro por bañarse en temazcal u omitir las reverencias religiosas católicas (Martínez, 2011: 113). Los encargados de vigilar la omisiones de las personas que no eran de la clase gobernante, eran nombradas por las autoridades virreinales como administradores, algunos de ellos eran de linaje popoloca convertidos al catolicismo: “Los *tequitlatos* y los *calpixques* no representaban a los barrios o poblaciones dependientes [...] debían recaudar los tributos y organizar y dirigir la fuerza de trabajo de los macehuales Cuando ejercían funciones relacionadas con el tributo se les llamaba *calpixques*, y cuando realizaban funciones relacionadas con el trabajo, *tequitlatos*.” (Martínez, 2011: 119).

En suma, la rotación de los cargos se efectuaba entre las mismas familias del linaje popoloca y los nuevos avecindados provenientes de Europa. Las personas comunes de ninguna manera participaron en las renovaciones de los puestos administrativos, antes o después de la colonia. La lógica de la rotación del poder parece ser una actividad ausente en la tradición histórico-cultural de Tecamachalco. La forma de dominación social no fue la misma en términos de despojo, de castigo, de tributo, entre otras, pero lo fue en la lógica de operación, una clase dominante que se rola el poder entre sí misma, a veces con otras familias vecinas homologas, con una clara diferencia entre gobernantes y pueblo, que generalmente era el oprimido.

2.3.1 La estructura social de las Haciendas

La dominación del cacicazgo perduró hasta el siglo XX con los hacendados. Las haciendas eran grandes extensiones de tierra privada, en ocasiones eran municipios enteros los que las integraban. Pero la extensión territorial no fue lo suficiente, si estábamos hablando de la presencia del cacicazgo. La vida de los habitantes la rigió el desarrollo de la Hacienda. Las Haciendas que existieron hasta el siglo XX, incluso después de la Revolución, mermadas a ranchos en los límites territoriales del ahora Tecamachalco fueron: la hacienda San Gregorio Tlacomulco (al oriente de Tecamachalco: localidad El salado), la hacienda del Carmen (al norte las localidades: San Mateo Tlaixpan, Lomas de Santa Cruz y Lomas de Romero), la hacienda el Moral (al poniente las localidades: Barrio San Juan y la Junta Auxiliar de Santa Rosa), Santa Inés (al sur las localidades de Xochimilco hasta La laguna, San Antonio la Portilla), San Francisco (al norte las localidades: San Mateo Tlaixpan, Lomas de Santa Cruz), San Sebastián Rocha (al poniente la localidad de San Mateo Tlaixpan), (García Bedolla, 1978: 25-36).

Los núcleos ejidales que se ubican en la extensión territorial de Tecamachalco fueron propiedad de las haciendas. Las personas que se encargaban de la producción agrícola y ganadera fueron los habitantes de los pueblos quienes sólo contaban con los predios en donde se encontraban sus viviendas, y en otras ocasiones sólo fue préstamo.

El comercio, la producción y distribución de las cosechas estaba en manos del dueño de la tierra; primero porque la tierra pertenecía a un sólo dueño; segundo, porque los expendios de alimentos, víveres y materias primas para la supervivencia sólo se encontraban en la tienda de raya (la deuda de los trabajadores era impagable) que pertenecía al hacendado; y tercero, porque los sueldos eran míseros y esclavistas, en tanto que no cubrían las necesidades básicas de los trabajadores, tampoco los de la familia, la cual necesitaba a su vez trabajar, todos los miembros, en jornadas hasta de 14 horas al día. La economía era dependiente de personas externas al trabajo, asimétricamente de dominación y paternalismo; sus rumbos se concentraban sólo en una persona: el hacendado. Las actividades religiosas y culturales también corrían la misma suerte de monopolio compartido muchas de las veces con el párroco (representante de la religión católica).

Las autoridades municipales estaban subordinadas a las decisiones del dueño de la hacienda. El presidente municipal era una representación pública sin importancia en el México independiente, fue hasta las reformas de 1984 (Olmedo) cuando se designaron recursos federales y operación administrativa con responsabilidad en el ayuntamiento. La persona electa para presidente municipal difícilmente resolvía asuntos de la localidad, no tenía acceso a recursos del gobernador o del presidente del país, además en el municipio los impuestos eran irrisorios. Sin embargo, existía un paternalismo del pueblo: el hacendado resolvía los problemas entre la población o dicho de otra manera, entre los que trabajadores quienes eran obligados a la supervivencia. A la Hacienda pertenecían las parcelas

fértiles para la producción agrícola mientras el resto de los habitantes labraban el monte para pagar al dueño en especie después de la cosecha.

El comportamiento político de Tecamachalco lleva el sello de cacicazgo local. Militantes del partido hegemónico tomaban decisiones políticas soslayando la voluntad de los ciudadanos. José Martínez Castro fue jefe político en el municipio, controlaba lo que sucedía y debía suceder en la región hasta los años 50. Martínez Castro creció con el liderazgo de Maximino Ávila Camacho, Cacique y caudillo de la Revolución Mexicana.

2.3.2 Cacicazgo político

La modernidad llegó a Tecamachalco por medio del cacicazgo. Manuel González Niño (presidente durante 1957-1960) fue un ciudadano de la localidad de Santa Rosa y radicó en la cabecera municipal. González Niño contaba con condiciones económicas y como político fue el primero que instauró en las calles el drenaje y agua potable entubada, con la cooperación de los propios ciudadanos en el periodo cuando aún no se contaba con presupuesto del Estado y del país (Gámez Camacho, 2006)

En la década de los 50's, Manuel González Niño tomaba decisiones en el ayuntamiento para designar o eliminar propuestas. Después de 1960, con el triunfo de Ernesto Gámez Camacho como presidente municipal, se desgastó el poder de González Niño y se generó una nueva línea política. Con Isaac Santos detrás del

poder, llega a la presidencia Gámez Camacho, pero el primero se encarga de los nombramiento y procesos políticos hasta los 80's. Cuando gana la presidencia Gabino Granda Peregrina, la política local incluyó a otra generación de políticos, sin embargo las imposiciones y dominio del partido continuaron. En los 90's surgieron otros grupos que compitieron por el poder: uno representado por Oscar Hidalgo (quien fue diputado en el periodo de Gabino Granda) y otro grupo encabezado por Pedro Rivera Moya; y el grupo más joven identificado con Ignacio Mier Velasco, Mauricio Hidalgo y Jesús Notario. Las pugnas al interior del partido, asumiendo que ellos eran los herederos de la clase política, ignoraron la crisis de credibilidad de la sociedad hacia el partido. Lo devastador fue la falta de consensos entre sus militantes. Con el triunfo de la mayoría de los diputados en el Congreso Federal, la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Jefatura del Distrito Federal, la presencia del PRD política del PRD también aumentó en Tecamachalco; además de la inconformidad de los militantes priistas y de los ciudadanos en general.

La actividad en la política de Tecamachalco de Manuel González Niño trascendió su periodo de presidente municipal (1957-1960). Después de terminar su trienio él continuó tomando decisiones, aunque ahora para nombrar a su sucesor y los subsiguientes, hasta 1980, para presidente y regidores del ayuntamiento. Cuando llega a la presidencia Ignacio Gómez Bretón, el dominio de González Niño en el partido y los candidatos, se diluyó con la presencia de un candidato profesionista.

Ignacio Gómez Bretón fue un presidente que marcó la nueva forma de hacer política en Tecamachalco. Para llegar a la candidatura del PRI tuvo que enfrentarse al liderazgo de Manuel González Niño. Una nueva generación de ciudadanos tecamachalquenses estaba emergiendo.

Los motivos para ser presidente municipal se habían incrementado debido a que las presidencias municipales, por decreto presidencia (en 1984, señala Olmedo), ahora tenían presupuesto anual del gobierno del país. Anteriormente, los presidentes municipales gestionaban recursos entre los ciudadanos para realizar mantenimiento y nuevas obras, no recibían partidas económicas de las instituciones del Estado para gobernar y ofrecer servicios a los ciudadanos. La llegada de los siguientes presidentes municipales fue diferente por éstas dos principales razones.

Con el surgimiento de nuevos liderazgos emergentes, sucedió el ocaso de Manuel González Niño. Por otro lado, la presencia de Oscar Hidalgo, un empresario avícola de Tecamachalco, quien también presentó su propuesta, influenció este cambio del que hemos venido hablando.

El claro triunfo del nuevo liderazgo político regional de Oscar Hidalgo fue cuando arribó Gabino Granda Peregrina a la presidencia municipal. Gabino Granda trabajaba para el gobierno desde la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Oscar Hidalgo asumió la Diputación Local.

Miguel Ángel Peña Torres llega como la alternativa de unidad del PRI, después de una escisión entre dos posiciones políticas, por un lado Oscar Hidalgo que triunfado con Gabino Granda, con el apoyo evidente para su sobrino Carlos Téllez Villafañe, sin embargo, no fue suficiente para obtener la candidatura. Ignacio Gómez Bretón estuvo al pendiente de debilitar la imagen del precandidato. Después de todo surgió Peña Torres como una alternativa.

Aurelio López Ríos, beisbolista profesional originario de Tecamachalco, fue el candidato oficial del PRI, representó la intersección del poder de Oscar Hidalgo. El beisbolista se impuso más por sus cualidades deportistas que políticas, puesto que fue la primera vez en la cual participó en una elección política. Pedro Rivera Moya disputaría espacios en la política local contra Oscar Hidalgo, después de 2005 con el arribo de Mario Marín a la gubernatura, su presencia se consolidó. El grupo de Ignacio Mier, Mauricio Hidalgo y Jesús Notario tuvo presencia bajo el cobijo del gobernador Manuel Bartlett y con el siguiente sexenio se mantuvieron sin lograr triunfos locales significativos sino hasta el 2004 con el arribó de Jesús Notario, situación que significó la derrota del PRI por segunda ocasión, la segunda alternancia. Mauricio Hidalgo logró la diputación por representación proporcional, por los resultados cerrados contra su contrincante Raúl Álvarez (el primer gobierno de alternancia en Tecamachalco por el PRD, ahora competía por el PAN; al lado del liderazgo de Rafael Moreno Valle como Senador del país), en la misma elección cuando compitió Inés Saturnino por tercera ocasión y su triunfo inédito.

Tres años después, la fuerza política de Oscar Hidalgo parecía incrementar con la llegada a la presidencia de Benito Alberto Corte Gámez. Médico de profesión, Corte Gámez no fue el único que triunfó, sino también Ignacio Mier Velasco ganó la diputación local. La dupla del grupo de los tres lograba posiciones, así como el tío (su familiar) de uno de ellos (Mauricio Hidalgo). Tal fuerza se evidenció en el 2007: Mauricio Triunfaba con el apoyo de Oscar Hidalgo y de Ignacio Mier, ganaron la diputación proporcional por arriba de Javier Zavala, quien se encontraba registrado en la lista de los diputados plurinominales del partido del PRI en la primera posición. El alcance de la política de los grupos de Tecamachalco del partido que durante décadas dominó el acontecer político no estaba fuera de las posiciones de poder local y estatal.

Mauricio Hidalgo González, sobrino de Oscar, mantuvo una relación política áspera, a primera vista podría parecer que el presidente llegaba con el apoyo del tío, sin embargo, fue resultado de otra dinámica que tenía sus vínculos con el gobierno del Estado, representado por Manuel Bartlett Díaz. Ignacio Mier Velasco, secretario de gobernación en el periodo de Bartlett e hijo del expresidente municipal Moisés Mier Moctezuma (1978-1981). Así, Mauricio Hidalgo llegó en medio de las relaciones políticas con el gobierno del Estado, pues él había sido diputado suplente de Ignacio Mier en el trienio inmediato 1993-1996, el titular sólo estuvo un año y subió en su lugar Mauricio Hidalgo.

El regreso de Gabino Granda a la presidencia municipal, después de diez años, fue la gota que derramó el vaso, después de veinte años de golpear con

cuchillo de palo al sistema del partido hegemónico. Los problemas de credibilidad en los políticos por diferentes actividades ilícitas fueron desgastando la fuerza del PRI. Con el retorno de Gabino Granda retornaba la política impositiva de antaño, Oscar Hidalgo continuaba en el primer plano de la escena política, sin embargo, liderazgos emergentes de éste mismo partido frustraron su carrera política.

A la sombra de los actores políticos autoritarios, crecieron nuevos liderazgos con una lógica de operación política distinta. Los tiempos habían cambiado, la competitividad política en el país ya era una realidad, no sólo por los triunfos del PAN y el PRD sino en gran medida por la credibilidad del IFE como una institución ciudadana e imparcial. En lugar de sentarse a la mesa de las oficinas del partido; ahora el transfuguismo político oxigenó el proceso democrático municipal. Militantes priistas que eran operadores políticos como Jaime Luna, quién tenía el conocimiento y reconocimiento de la gente, fueron una amenaza real a los grupos tradicionales.

Entre esas filas de priistas se encontraba Inés Saturnino, quien junto con sus amigos más cercanos, apoyaron al candidato del Cambio: Vicente Fox Quezada (Entrevista Noé Machorro López). Estos políticos se integraron al grupo de “Amigos de Fox” desde el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), puesto que el PAN fue en alianza con el Partido Verde para las elecciones presidenciales. La alternancia se explica en gran medida por la presencia de los tráfugas, quienes aprovecharon las condiciones de inestabilidad social e, impulsaron la inestabilidad política y el transfuguismo por la falta de inclusión de nuevos actores políticos y la inmovilidad en las decisiones de gobierno del partido hegemónico, además la

inconformidad de los ciudadanos enriqueció las expectativas de la alternancia local desde los partidos de oposición. El partido hegemónico que había controlado el gobierno y los procesos electorales se derrumbó y con ello la lealtad política que venía a menos, el PRI ya no fue la única forma de acceder al poder.

Recapitulando, Tecamachalco era gobernado por presidentes priistas procedentes de la cabecera municipal hasta el año 2001, año cuando arribó el PRD, en unos comicios competidos. En este periodo podemos observar a la alternancia como símbolo principal de las elecciones democráticas y la transición de la sociedad a la democracia. ¿Cómo los efectos de la opinión pública incidieron en los procesos electorales, en tanto generaron las condiciones para la alternancia política? Ciertamente que el partido oficial se dividió y los políticos tráfugas ahora competían contra el PRI desde partidos de oposición, sin embargo, hacía falta el ingrediente ciudadano. La alternancia política en Tecamachalco obedece en mayor medida al descontento social que mostró la protesta social y que posteriormente los políticos tráfugas aprovecharon para sus intereses de lucha por el poder. La transformación institucional por sí sola, no fue suficiente para la alternancia en Tecamachalco en el año 2001.

CAPÍTULO 3.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las elecciones del año 2000 marcaron un parte aguas en la vida política mexicana, por primera vez, después de setenta años, un partido político de oposición asumía la presidencia de la república. El sistema político mexicano no tenía las condiciones necesarias para fortalecer la incipiente democracia, fue hasta la creación del IFE¹³ y su autonomía, cuando el proceso de transición comenzó.

El triunfo de Vicente Fox Quezada, primer presidente emanado del PAN¹⁴, fue consecuencia de las reformas electorales (1977 hasta 1996), sin las cuales ningún candidato de algún partido diferente al PRI¹⁵ habría llegado a la presidencia del país. La mayoría de diputados electos en 1997 pertenecían al PAN, lo cual fue la antesala de la alternancia política en el poder ejecutivo.

Los procesos electorales en México de los años sesenta hasta antes de las elecciones del 2000 se habían caracterizado por gobiernos autoritarios y una democracia incipiente, la centralización del poder en las instituciones entorpecían la democratización en nuestro país. González Casanova (1986), señala que éste periodo estuvo marcado por la represión del Estado hacia los movimientos sociales, sindicales, campesinos, etcétera.

¹³ Instituto Federal electoral, órgano del Estado para los procesos electorales creado en 1990.

¹⁴ Partido de Acción Nacional.

¹⁵ Partido revolucionario institucional.

La consolidación del IFE en 1990, marcó una pauta en la democracia nacional. El nuevo instituto estableció las reglas del juego para la competencia político-electoral y las condiciones para la alternancia política (Valdiviezo, 2004). Así en las elecciones del año 2000 llegó Vicente Fox, candidato del PAN, a la presidencia de la república mexicana. Aun cuando la democratización inició con la creación del IFE existieron otros antecedentes en el país, por ejemplo, cuando en el estado Baja California el PAN ganó por primera vez la gubernatura en 1989.

El PRI local de Puebla y su reciente gobernador perdieron legitimidad ante los ciudadanos causa del escándalo Marín-Cacho en el 17 de febrero de 2006 (Castro, A., 2008), donde la credibilidad del entonces gobernador de extracción priista, Mario Marín Torres, fue cuestionada por todo el país después de la publicación de grabaciones sobre la supuesta pederastia entre el gobernador y el empresario libanés Kamel Nacif y; la denuncia de la privación ilegal de la libertad de la periodista Lidia Cacho por orden de Mario Marín.

Apenas a un año de las elecciones presidenciales de 2006 y el triunfo de Felipe Calderón, el triunfo de Rafael Moreno Valle para la Senaduría (en 2004 había llegado al Congreso a la LVI Legislatura como Diputado por representación proporcional), quien también es objeto de análisis en la investigación.

3.1 Planteamiento del problema

La alternancia en México impactó en todo el país, el municipio de Tecamachalco no fue la excepción, a un mes de la elección presidencial del año 2000, en San Mateo Tlaixpan, junta auxiliar de Tecamachalco, se suscitó una manifestación pública, a partir de un escándalo por un rumor de *robo de infantes*. Los vecinos tomaron la presidencia auxiliar y luego la municipal, los presuntos culpables y los movilizadores fueron arrestados, ya que éstos últimos intentaron hacer justicia con su propia mano. La toma de la presidencia municipal fue contundente, los ciudadanos manifestaron un total descontento social ante las acciones tomadas por el gobierno municipal, debido a que se trataba de un delito grave.

Después de la protesta se plantearon distintos escenarios: Pluralismo político que consistió en la creación de nuevos partidos locales, estos ya existían a nivel nacional. El transfuguismo político¹⁶ entre los principales partidos (PRI, PAN, PRD), a partir de conflictos internos en el partido hegemónico. Polarización transitoria del electorado, la cual llevó a la alternancia en las elecciones posteriores a la protesta social en el municipio de Tecamachalco.

¹⁶ Se entiende como “un elemento de oportunismo y pragmatismo nacido de un cálculo individual por parte del tráfuga según el cual podrá mejorar su estatus, sus privilegios, sus intereses, sus posiciones, etcétera, en un ejercicio donde las convicciones o la congruencia ideológica del implicado es lo que menos importa” (Cansino, 2014: 222).

La protesta afectó al régimen político. El movimiento social en pro de la justicia, que surgió en la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, no sólo fue una manifestación local, el fenómeno fue de impacto regional; ya que sumó a personas de diferentes localidades dentro y fuera del municipio. Después de la detención de los manifestantes por parte de los cuerpos policiacos estatales, se llevó a cabo una marcha en apoyo a los primeros, la cual salió de Tecamachalco y llegó hasta Amozoc, exigiendo al titular del gobierno del Estado la libertad de los manifestantes.

Cabe destacar que la localidad donde sucedió la protesta, fue la misma donde surgió el candidato municipal por el PVEM (Partido Verde Ecologista de México) en 2001 y 2004, y que en 2007 compitió, ahora desde el partido político PAN, y ganó las elecciones. El candidato fue Inés Saturnino López Ponce, quien hasta las elecciones de 1998 se había desempeñado como militante del PRI.

Por su parte, el Partido de Acción Nacional (PAN) ganó en el año 2007 con una clara ventaja respecto al segundo lugar que fue ocupado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En estas elecciones, el Partido Acción Nacional (PAN), sin contar con un incremento gradual de la votación en las elecciones anteriores, triunfó con un candidato que no procedía de la cabecera municipal, a diferencia de los presidentes anteriores. Los ciudadanos de San Mateo Tlaixpan, junta auxiliar de Tecamachalco, incrementaron el número de votos, lo cual significó la derrota del PRI en las cuatro secciones electorales que componen dicha localidad, lo cual fue un hecho sin precedente en los resultados de la votación.

Las elecciones de 2007 significaron una coyuntura electoral. El PRI no volvió a ganar una elección de éste mismo orden y, en su lugar, el PAN continuó acumulando triunfos en las elecciones. Éstas elecciones marcaron un antes y un después en el comportamiento político de Tecamachalco. En perspectiva estadística, el proceso histórico de las elecciones en las cuatro secciones electorales, muestra una ruptura en el flujo de votación por sección en comparación con el pasado, en tanto la preferencia electoral favorece a la oposición en 4 secciones electoral específicas.

La votación obtenida por el PAN y el candidato Inés Saturnino fue la más alta que se tuviera registro en la historia de Tecamachalco. Por tal motivo, el triunfo del PAN en el municipio también es un objeto de estudio. Es decir, aun cuando la investigación se enfoca a dicha coyuntura, también es necesario abordar en contexto el triunfo de las elecciones del candidato Inés Saturnino y del PAN local.

Pese al descontento de la comunidad, no existió la presencia del abstencionismo, por el contrario, la votación incrementó. En 1998 votaron 10,928 electores. Para el año de 2001, salieron a votar 15,376 ciudadanos, de un padrón de 30,432, con un 50.5% de participación (Información proporcionada por IEE, Puebla, 2012). El porcentaje de los electores que salió a votar no disminuyó. ¿Qué fue lo que motivó la competencia política entre los partidos? ¿Sólo se dividió el porcentaje en nuevos partidos? Rumbo a las elecciones municipales de 2001, se constituyeron dos nuevos partidos en Tecamachalco de origen nacional: *Partido Convergencia* (PC), *Partido Verde Ecologista de México* (PVEM). Además

disminuyó la votación drásticamente en el PRI; ya que se diversificó el voto entre más opciones. ¿Cuáles fueron los factores de movilidad electoral hacia partidos políticos diferentes al PRI? La protesta social es un fenómeno que analiza desde la opinión pública. La alternancia política se explicará en función de las circunstancias de conflictos políticos: ilegitimidad del PRI entre sus militantes y ciudadanos, identificada y evidenciada principalmente en la protesta.

El objetivo de esta investigación es el estudio de la opinión pública y comportamiento electoral en el municipio de Tecamachalco, estado de Puebla. El estudio está basado en dos fenómenos principalmente: el primero en la protesta social del año 2001 y; el segundo, en la coyuntura electoral de las elecciones municipales de 2007, de dicho municipio. Además tomamos en cuenta los principales motivos de la protesta social que irrumpieron la opinión pública tecamachalquense.

3.2 Estado del arte

A través del debate entre pares, entre grupos de élite religiosa sobre la forma de interpretar y profesar la religión, surgió el fenómeno de opinión pública moderna. Durante el proceso de transformación de la Edad Media a la Ilustración sucedieron hechos históricos que constituyeron los cimientos de la opinión pública. Así, la reforma protestante fue una de las formas de manifestación de la opinión pública (Briggs, 2002). Lutero fue representante de ésta reforma (en el territorio que

actualmente ocupa Alemania), y su objetivo fue cuestionar la posición oficial de la Iglesia católica en el siglo XVI.

En la contrarreforma la iglesia ejercía poder sobre lo social y no sólo espiritual. La Reforma en Inglaterra, su ruptura con el Vaticano para crear su propia iglesia, en la época de Enrique VIII y su Hijo Eduardo VI, estuvo plagada de conflictos religiosos que se hicieron públicos; sin soslayar que la religión detentaba poder social en los ingleses.

La opinión pública formó parte de una serie de acontecimientos que condicionaron y motivaron su aparición como proceso de la democracia. El nacimiento del sistema económico capitalista, representado en ese momento por el liberalismo económico, trajo consigo el comercio de la información (Habermas, 2011). Pero de fondo, el proceso de la ilustración (la racionalización del pensamiento), y con éste, la revolución científica (la imprenta, la astronomía, la física), la cual empezó la discusión acerca de la vigencia de la interpretación desde el marco religioso. Las personas con capacidad intelectual y económica, quienes generalmente pertenecían a la Aristocracia y los nuevos grupos de comerciantes cuestionaban la decadencia del pensamiento del Medievo (Habermas, 2011). La opinión pública desde los grupos de poder, ya que el resto de la sociedad no tenía propiedad y mucho menos instrucción de lectura y escritura.

Para el siglo XVII las formas de manifestación de la incipiente opinión pública fueron apareciendo en otras partes de Europa, en torno a los asuntos del espíritu

de la ilustración; la revolución cultural con la publicitación de la información (Habermas, 2011). Las reuniones colectivas motivaron la sociabilización y la discusión, en el contexto de transformación social, entre los grupos emergentes en el comercio. En el parlamento de Inglaterra participaban sólo los varones, quienes contaban con propiedades; en Alemania fue exclusivo para conversar acerca del conocimiento universal y el deleite de las artes y; las ya clásicas tertulias en Francia.

Pero las discusiones sobre asuntos de lo público, al poco tiempo concretaron la instauración formal de la opinión pública del Estado Moderno. La Revolución Francesa fue el principal referente de la ruptura con el antiguo régimen. Sin embargo, en el ámbito de la opinión, la querrela entre un escritor y periodista Dreyfus, quien polemizó contra las autoridades del Antiguo Régimen y a favor de la Revolución mostró un parteaguas. La posición pública de un particular impactó en el resto de la sociedad francesa, sin embargo fue un debate acerca de asuntos políticos que llegó a convertirse en una opinión pública dominante, porque la sociedad asumió la posición de Dreyfus contra el Régimen, dentro y fuera de Francia.

En las inmediaciones de la época de la Reforma (siglo XV), Maquiavelo ya se ocupaba de las aprobaciones o desaprobaciones de los gobernados sobre el Príncipe; una evaluación pública de la reputación, como un fenómeno político.

Estados Unidos contaba con experiencia de la propaganda que había puesto en marcha en el marco de la primera y segunda Guerra Mundial, sin embargo, poco

se sabía acerca de los efectos de ésta (Rospir, 2010). En los años 40's aparecieron los estudios de la Escuela de Columbia, conocida como la teoría de efectos mínimos de los medios de comunicación. También en los mismos años se desarrolló una teoría desde la perspectiva Psicosocial, conocida como la Escuela de Michigan, caracterizada por la Identificación partidista: las actitudes o predisposiciones políticas que se constituyen a largo plazo y su relación con las actitudes de corto plazo, respecto de los partidos y candidatos (Moreno, 2007: 24).

La opinión pública ha tomado mayor relevancia para las explicaciones de los votantes en el mundo en el siglo XXI. Existen trabajos que desde la opinión pública busca explicar el comportamiento electoral. Guillem Rico (2009) estudió a los líderes políticos y la formación de la opinión pública para explicar el comportamiento electoral en España. Señaló que el desinterés y la falta de información, cuenta con menor influencia en los electores, comparado con el partidismo y la predisposición de quienes se presentan a votar.

En México existen investigaciones con diferentes enfoques respecto al comportamiento del voto. Los estudios psicosociales basados en el concepto de identificación partidista (Moreno, 2007). Los que van desde el enfoque sociológico, enunciando la vulnerabilidad de los electores que ponen en juego el costo y beneficio hacia los candidatos. La comunicación política y su énfasis en los efectos de la mercadotecnia sobre los votantes. También, la posición psicológica, que más allá de los factores económicos, prevalecen los fenómenos mediáticos.

Las elecciones en México se han caracterizado por el fraude electoral (Kuschick, 2000: 4). Sin embargo, con la creación del IFE en 1996, como una institución autónoma y ciudadana, se establecieron las normas de la competencia político electoral, con lo cual se dieron las condiciones para la alternancia política en condiciones más o menos equitativas incrementando la competencia política electoral (Kuschick: 2000; Valdiviezo: 2004).

La reforma electoral, en gran medida fundó las condiciones para la alternancia en México. Recordemos que sólo hasta 1989 el estado Baja California por primera vez ganó un partido diferente al PRI, el PAN. En el contexto de las elecciones polémicas en las que se cayó el sistema electoral, cuando el partido hegemónico tuvo competencia real por parte del *Frente Democrático*, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial. Para 1997 cuando en el Distrito Federal el mismo Cuauhtémoc ganó la Jefatura de Gobierno y en la Cámara de diputados ganó el PAN con mayoría (Aboites Aguilar, 2004). Cuando el IFE ya se encontraba en funciones y en medio de la reciente quiebra de la economía con la devaluación del peso en 1994 y con ello la deuda histórica del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA); los levantamientos zapatistas en Chiapas del EZLN; y el Tratado de Libre Comercio (TLC) con el país vecino de los Estados Unidos. Un ambiente de crisis económica, de protestas y movimientos sociales, sin soslayar la creciente migración de los 90's hacia el país del norte.

Los estudios regionales en Puebla sobre comportamiento electoral se han basado en dos vertientes: en las campañas electorales y en el gobierno. Con todo,

los estudios de opinión pública para explicar el comportamiento del voto parten de estudios de caso. La decisión de los votantes, a diferencia del voto retrospectivo, señala Valdiviezo (2004), se explican más por “impulsos y decisiones muy inmediatas, carentes de lógicas económicas y políticas”, se ponen en juego los conflictos y expectativas de solución que se vinculan de forma directa entre los representantes políticos y los votantes. Se ponen en juego las circunstancias de los tipos de campaña y las respuestas de gobierno para la ciudadanía, pero sobre todo las coyunturas; en tanto el partidismo del siglo XXI poblano se ha ido adelgazando continuamente.

El comportamiento electoral en Puebla se ha transformado al paso de los años. En los años ochenta del siglo XX, los electores se diferenciaban por el tipo de actividad económica y en el grado de analfabetismo (Valdiviezo, 1998). En el contexto de la hegemonía del PRI, los factores del voto se encontraban marcados por zonas urbanas y en las rurales; en las primeras con mayor desarrollo tendían a un voto de oposición y las segundas se inclinaban hacia posición política del partido en el poder. Sin embargo, ¿al inicio de en la segunda década del XXI, diez años de la alternancia de partido en la presidencia del país, las preferencias han cambiado? Rafael Moreno Valle triunfó en las elecciones de 2010 para gobernador, emanado del Partido Acción Nacional.

Ahora existen otros factores que inciden en el cambio político y la democratización de los regímenes locales. Los aspectos de gasto público de los gobiernos (Sosa, 2004); las estrategias de campaña y el impacto de la

mercadotecnia en los electores (Meyer, 2012), el incremento de la participación electoral (Rivera, 2004) y los efectos de la opinión ciudadana local, causa del incremento de la corrupción de los gobiernos (García, 2004). En este sentido, la investigación se inscribe en estudios de opinión pública y sus efectos en la democratización local.

3.3 Preguntas de investigación

El fenómeno social ocurrido en San Mateo Tlaixpan en el año 2000, estableció condiciones políticas coyunturales, pero los estudios locales sobre opinión pública en Puebla y la región de Tecamachalco son escasos. Por su parte, la investigación pretende contribuir a los estudios locales sobre opinión pública en el estado de Puebla, teniendo como centro un fenómeno político coyuntural, la opinión pública de la protesta social. Por tal motivo se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuál fue el escenario local de opinión pública y comportamiento electoral que llevó a la alternancia en el marco de la coyuntura política que comprende de 2000-2007 en la región de Tecamachalco, Puebla?

¿La opinión pública emancipadora y el transfuguismo político, influyen en la democratización local?

3.4 Hipótesis de investigación

Las hipótesis de investigación son las siguientes:

La coyuntura electoral, por un lado fortalece las relaciones de poder político a través del transfuguismo político y, por otro lado, fortalece a la ciudadanía como actores políticos activos.

La opinión pública emancipadora de una protesta social y el transfuguismo político generan procesos de democratización como la alternancia, pluralismo y competitividad electoral.

3.5 Técnicas e Instrumentos

a) Estadística

Análisis de datos de los resultados de las elecciones (IEE e IFE), para:

- 1) Observar las tendencias e inconsistencias de la votación en las elecciones para ayuntamiento en Tecamachalco, Puebla, 1998-2013.
- 2) Evidenciar los procesos democratizadores paralelos a la coyuntura electoral: pluralismo político, competitividad y alternancia política.

b) Cualitativa

Análisis de los datos obtenidos con el levantamiento de entrevistas para determinar la incidencia de la opinión pública en el proceso democratizador:

- 1) Cuestionarios a participantes de la protesta
- 2) Cuestionarios a los actores políticos de los partidos: PAN, PRI, PRD, PVEM y PCD.
- 3) Análisis hemerográfico de la Prensa local, 2000-2007, para observar el comportamiento de los principales actores políticos involucrados en el proceso de alternancia. Periódicos: *El sol de Puebla* y *La Jornada de oriente*, años 2000-2007.

3.5.1 Técnica de la Entrevista

La entrevista es una técnica de la investigación social que se debe utilizar con sus reservas y sus atributos. De antemano, señala De Garay que: “Los entrevistados, además de ofrecer información, manifestaciones de sus vivencias, juicios de valor, puntos de vistas, mitos, ideologías, conclusiones” (De Garay, 1999: 3), por lo cual, se necesita interpretar el grupo social pertenece el sujeto entrevistado, para contar con posibilidades de referencia de la entrevista, el entrevistado y el asunto a tratar.

El análisis de las entrevistas no debe soslayar elementos de lugar social de los sujetos. Los entrevistados no son personas al aire, fortuitos en uno o tal lugar,

sino que cuentan con ciertas relaciones sociales, culturales y económicas que los atan a ciertos conjuntos sociales. Al respecto, Rueda, enuncia los más importantes: datos biográficos, posición social, intereses en relación al fenómeno, el grado de participación en los fenómenos y las condiciones en las cuales se realizó la entrevista (Rueda: 1980). De esta manera, entendemos la técnica de la entrevista como una fuente de información testimonial de amplio espectro.

La entrevista se entiende en dos dimensiones: por una parte, como un monólogo del sujeto entrevistado en tanto expresa sus propios intereses y gustos; por otra, como una discusión, entre el entrevistador que cuestiona, enfatiza temas, individuos y acciones al entrevistado. En el primero, se tiene creencias y concepciones sociales de un colectivo específico que piensa y enjuicia estructuralmente, en este caso, a los procesos políticos y de opinión pública. En el segundo encontramos información, grados de participación y argumentación personales. Ambos tipos de entrevistas son complementarias entre sí, pero mucho depende de los intereses de cada investigación.

CAPÍTULO 4.

RESULTADOS. Protesta social y formación de opinión pública

La opinión pública controlada por el partido hegemónico que legitimaba al priismo, fue interrumpida por la protesta social y tomó un sentido particular, fue una reacción más que transformación o cambio de la opinión, reacción que favoreció a los liderazgos políticos tráfugas. La irrupción de la opinión pública que favorecía las estructuras de gobierno fue irrumpida por la otra opinión identificada con la protesta social. La opinión pública afectó a los representantes del gobierno y a las instituciones de impartición de justicia. El partido oficial se fracturó y la oposición se fortaleció a raíz de las circunstancias que generó la protesta social local. La protesta social como un elemento democratizador.

Tecamachalco forma parte del país de México. Su existencia data antes de la invasión de los europeos con la cultura popoloca ya que la estructura social precolombina perduró aún en la Nueva España y en el México independiente, en el Porfiriato y en el Estado Mexicano, producto de la Revolución Mexicana. La cultura mexicana en sus diferentes presentaciones (mesoamericana, colonial e independiente) está permeada por la cultura caciquil, patrimonialista.

El patrimonialismo llegó a ser y en buena medida sigue siendo un componente cultural de la vida política en México; es decir, define el modo característico general en que se efectúa la relación entre gobernantes y gobernados. Piénsese si no en la subordinación y veneración al presidente, en el

paternalismo de Estado y en la personalización del poder (Cansino, 2012, p. 208).

Estamos ante una opinión pública mexicana nutrida por factores culturales y políticos vinculados al predominio de la personificación del poder, fuerte y cuasi universal sobre el resto de los individuos. El poder de las élites en un principio se justificó en la religión, los dioses, pero al paso de los siglos fue sustituido por la ciencia, ahora se gobierna en nombre de los fundamentos científicos en donde no se ha terminado de abatir la lógica pasiva de los individuos de la sociedad y la creencia dadivosa repleta del mesianismo de y hacia los gobernantes.

Después de la Revolución Mexicana que marcó, políticamente, el fin del antiguo régimen autoritario del porfiriato, surgió el Estado Mexicano Moderno. Se crearon instituciones liberales como partidos políticos, sindicatos y empresas en función del Estado, la revolución había traído la modernidad política, la institucionalización por la vía de la Democracia liberal. La convivencia social se perfiló hacia la democracia, pero en su trayecto ha tenido muchas dificultades por la continua presencia de las élites gobernantes que no han permitido la democratización de oportunidades para la sociedad de acuerdo a los valores democráticos de libertad e igualdad política y social.

Históricamente la opinión pública de Tecamachalco se presenta como subordinada a las élites, así lo demuestran los estudios históricos y políticos que hemos venido señalando. Cuando hablamos del fenómeno cultural soslayamos el

relativismo tradicional que se aplica a las explicaciones complejas, otorgándole un valor exuberante, sin embargo, entendemos por condición cultural el proceso histórico (imposición de costumbres) por parte de las élites (el rey, monarca, patriarca, señor, Don, Hacendado, cacique, etc.), sobre el resto de la sociedad, a partir del monopolio de las decisiones y prácticas administrativas, religiosas, económicas y de convivencia.

En la tradición cultural patrimonial tenemos, por una parte, el poder totalitario y por la otra, la subordinación al poder fuerte y centralizado que forma parte de las creencias de la sociedad; entendidas éstas últimas como los juicios generales sobre los que se sustentan la forma de pensar y actuar de la sociedad. Las creencias son estructuras mentales sobre las que se piensa y se actúa, sin las creencias de corte tradicional no hay motivos para la transformación; es decir, las creencias por una parte continúan alimentando la costumbre, pero por otra, también (de acuerdo a otras condiciones y circunstancias) tienen la posibilidad de impulsar cambios radicales, revolucionarios y transformar su entorno social en contextos de conflicto como el de la protesta de Tecamachalco.

Protesta social se presenta como un sistema de comuniones sociales. La protesta es un fenómeno de conciencia social, revela la actitud, disposición (acción) y compromiso de los individuos para manifestarse, en este caso, en contra del gobierno por su toma de decisiones sin efecto social y democrático. Es cierto que en la protesta se vierten muchos otros factores entre los que sobre salen de carácter

emotivo¹⁷ (Della Porta, 2008: 30), sin embargo, no deja de ser un fenómeno social y político consciente entre los manifestantes.

Si la protesta es inasequible a la sistematización, como Saavedra lo ha señalado (2012) en la categorización que hace acerca de la protesta social, no es un problema para los fines de esta investigación sino que sus efectos representan las posibilidades de democratización de las instituciones de gobierno. Las comunicaciones que provee la protesta se interpretan en la medida que se visualizan el conjunto de actores y escenarios: los efectos de la protesta en la vida política de Tecamachalco.

4.1 Descripción del conflicto e inicio de la protesta social

Cuando los ciudadanos, en el marco constitucional, toman las calles queda evidenciado que algo está mal, alguien no está cumpliendo con sus responsabilidades. El signo de que el funcionamiento de las instituciones es equitativo con los ciudadanos se observa en las respuestas en solución a las demandas ciudadanas. Cuando la ciudadanía no se siente representada por los gobiernos utiliza los instrumentos y mecanismos que tiene a su alcance para hacerse escuchar públicamente, como sucedió con la protesta social que en este

¹⁷ “My assumption is that many protests have cognitive, affective and relational impacts on the very movements that carry them out. Especially some forms of action or specific campaigns tend to have a particularly high degree of eventfulness”. (Delle Porta, 2008: 30)

trabajo de investigación se analiza: “Que en el pasado la sociedad haya sido sometida o manipulada o controlada por las prácticas clientelistas y corporativas dominantes no significa que no latiera en su seno una vocación de renovación y emancipación, aunque fuera reprimida sistemáticamente” (Cansino, 2012: 226). El espacio público es el lugar democratizador por excelencia, pues en éste se dirimen conflictos y construyen consensos, se legitiman representantes, se cuestiona la incapacidad de ellos y se fortalece la partidocracia.

La investigación sobre la protesta se aborda desde la perspectiva socio-político, se pone énfasis en los procesos sociales y políticos más que una reconstrucción en términos jurídicos o históricos. Por tal razón, la inmensidad de nombres y actores públicos y políticos que participaron, presenciaron, simpatizaron, aprobaron o denigraron, indirecta e implícitamente con la protesta no se encontrarán aquí, más bien pusimos especial interés en mostrar los escenarios políticos de la protesta. En principio, se desarrolla el estallido del conflicto, continua con la manifestación pública de la gente de San Mateo Tlaixpan, del municipio y la región para concluir con la frustración violenta de la protesta.

El 31 de julio del año 2000 se suscitó un incidente sin precedente, la gente de San Mateo Tlaixpan salió a las calles para concentrarse en la plaza central pública del pueblo por un incidente social, la captura de dos supuestos “traficantes de infantes”. Ésta localidad pertenece al municipio de Tecamachalco, es la Junta auxiliar más grande del mismo, con siete mil habitantes hasta el año 2000, San Mateo tiene escasos servicios públicos (entendemos como estos el alumbrado, el

drenaje, la electrificación, centros de salud y educación); ya que solamente cuenta con un par de calles pavimentadas, una clínica inaugurada con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (presidente del país 1988-1994) en agosto de 1990, la cual nunca contó en su haber con los instrumentos, medicamentos y recursos humanos para servicio de los habitantes.

Una pareja de vendedores de medicamentos del cuadro básico a domicilio, Eduardo Moscoso Cuesta y Juana Escobar Cabrera, visitaba periódicamente los expendios misceláneos más concurridos de los pueblos de la región de Tecamachalco, llegaron como de costumbre a la tienda de “Félix”. En esa tienda se vendía casi todo lo necesario para el hogar, la escuela, etcétera; si alguien necesitaba tanto de cocina, regalos, tlapalería, zapatos, como de útiles escolares y medicamentos, podía asistir a esta tienda.

Los presuntos “traficantes de infantes”, la pareja antes mencionada, se trasladaban en una camioneta *Van* cerrada color verde (los testimonios señalan que fue de color verde y el diario EL Sol de Puebla, color café), como parte de la empresa Distribuidora Moscoso para realizar sus ventas; tal como lo hicieron la mañana del 31 de agosto del año 2000, alrededor de las 11:30 y 12:00 del día (El Sol de Puebla, 1 de agosto, 2000), después de la hora de la comida. En la entrega de medicamentos, dulces y otros productos, como de costumbre, dejaron entreabierta la puerta trasera de la camioneta, mientras tanto, tres niños que rondaban en las inmediaciones de la tienda, con el óseo de los niños que caracteriza a los pueblos

en el periodo vacacional ya tienen más tiempo libre, se acercaron a la camioneta con la intención de curiosear y tomar algunos dulces.

Los niños no eran delincuentes, ni los señores vendedores eran secuestradores de infantes, pero la confusión detonó una manifestación arropada por el miedo de inseguridad entre la opinión pública de Tlaixpan. La circulación de camionetas era escasa para estos años de fin del milenio; y la presencia de proveedores de productos para las tiendas de los pueblos provocaba curiosidad a los niños de diferentes pueblos. Las camionetas de los refrescos, de los dulces, etcétera, incrementan la curiosidad de los niños, ya sea por la carencia económica con la que se cuenta en casa o por las travesuras de la niñez. Esta era una de las tiendas *Miscelánea* más grande del pueblo la cual frecuentaban los habitantes de san Mateo Tlaixpan y pueblos vecinos para surtir listas escolares y diversas materiales consumibles para la vida diaria, los proveedores llegaban asiduamente y con ellos la curiosidad.

Cuando los niños entraron a la camioneta se llevaron la sorpresa de su vida, había diferentes productos, incluso de curación y primeros auxilios: medicinas, jeringas, frascos con líquidos y un cierto desorden propio de los vendedores. La mujer se encontraba adentro mientras el varón salió y se topó con los niños en la parte trasera de la camioneta, los chicos sorprendidos, tanto porque el señor los había encontrado “infraganti” como por los medicamentos en lugar de dulces, quedaron pasmados. El señor cerró la puerta sin percatarse de que había un niño dentro. La pareja partió del lugar con el pequeño al interior de la camioneta.

El vendedor buscó la forma de retirar de la camioneta a los niños restantes de la manera más común, pero los niños no supieron que hacer una vez que cerró la puerta trasera del vehículo, sin embargo los invadió el miedo. Palabras más, palabras menos, se desconocen. En los pueblos cuando algún niño desobedece o hace berrinche, se le acostumbra a corregir con palabras, ya sea dichas por el vecino o el familiar que se encuentre en ese momento: “si no obedeces te voy a robar”, “si no comes, el señor te va a llevar”. Una serie de enunciados que se dicen de manera popular; y el señor busco retirarlos con algunas de esas palabras: aléjense de aquí porque si no *me los voy a robar*. Los vendedores de los pueblos suelen tener este tipo desencuentros con los niños sin llegar a conflictos.

Los niños que quedaron afuera pasmados, corrieron en contra del sentido de la camioneta gritando: “los robachicos”, “los robachicos se llevan a mi hermano” (testimonios), sobre la calle “3 sur” rumbo a la calle “5 poniente” y la camioneta avanzó sobre la calle 3 sur sentido al norte y vuelta sobre la calle 3 poniente, con dirección a calle 16 de septiembre. En medio de la carrera, con el ímpetu de los niños, los gritos irrumpieron la tarde. Estos gritos fueron escuchados por una señora que vivía en la esquina de la cuadra, en el cruce de la 3 sur y 5 poniente, a unos pasos de la puerta de la escuela primaria *Ignacio Manuel Altamirano*. La señora contaba con un aparato de altavoz: “tocabiscos”, como le llaman al perifoneo (un amplificador de sonido y una bocina sostenida con un tronco alto que permite elevar la bocina y la facilidad de girar a diferentes puntos cardinales para comunicar anuncios a mayor parte de personas en la periferia). La señora, no dudó para

encender su aparato y convocar al pueblo: que se presentarán en ese momento en la tienda de don Félix: los “robachicos” se llevaban a unos niños en una camioneta verde cerrada (testimonios).

Los vecinos de las calles aledañas se presentaron inmediatamente al lugar. Esto coincidió con la procesión de familiares y amigos de un vecino del pueblo que había fallecido y se dirigían al panteón, cuentan los testimonios (Testimonios: Estevez). Los transeúntes circulaban por la calle principal Miguel Hidalgo con dirección al panteón que se encuentra al sur, a la altura de la calle 3 poniente, cuando la armonía de los recesos y cánticos fueron interrumpidos por el estruendo del “altavoz”, en busca de apoyo de los vecinos: había “robachicos” en la “Tienda de Felix”.

Otros testimonios hacen referencia a la caravana de unas personas se transportaban en ese momento en bicicleta por la calle principal Miguel Hidalgo, y al momento de escuchar el aviso de los *roba chicos* por el “altavoz” y las referencias de la tienda “de Félix” y el color de la camioneta, se movilizaron hacia el lugar. Los bicicleteros [ciclistas], al ver la camioneta hicieron valla para impedir el paso de los presuntos secuestradores.

Después de capturar al hombre y a la mujer que viajaban en la camioneta, los ciudadanos los presentaron como secuestradores ante la autoridad inmediata correspondiente: el agente subalterno del Ministerio Público con sede en la misma junta auxiliar (El Sol de Puebla, 1 de agosto, 2000). Llegó la tarde y en la plaza el

número de gente había incrementado, ahora había personas de otras localidades de Tecamachalco y municipios vecinos, Quecholac, Tlacotepec, Palmar de Bravo (Testimonios: Marino Velázquez, Estevez). En este contexto, quedó rebasada la competencia del agente subalterno, así que comunicó lo sucedido a las autoridades municipales correspondientes. A su vez, en la concentración de la plaza central, empezó a predominar la opinión de sacar a los presuntos delincuentes del encierro y lincharlos para dar escarmiento, hacer justicia por sus propias manos antes de que los dejaran libres las autoridades. Con todo se muestra la desconfianza hacia los funcionarios y el gobierno, esto más que una costumbre antidemocrática es una señal de vacío de la impartición de justicia. ¿Qué sucedió? Las autoridades auxiliares fueron incapaces de enfrentar el conflicto para contrarrestar la manifestación y la respuesta de los funcionarios municipales fue torpe por demeritar las dimensiones del fenómeno.

La decisión del ayuntamiento fue trasladar a los presuntos secuestradores al Penal de la cabecera municipal, sin embargo no existió la presencia de un representante del gobierno para dar una versión que ofreciera certidumbre de justicia al pueblo (culpabilidad o inocencia), para contrarrestar la manifestación. A pesar de que el presidente municipal Gabino Granda había ganado en las cuatro secciones electorales que integran la junta auxiliar en cuestión, y el resultado de la votación en la sección del 1915 había sido el más alto de todas las secciones del municipio (Véase Tabla: elecciones 1998), no respaldó a quienes habían votado por él, tampoco a quienes no lo hicieron; por un lado, el gobierno hizo caso omiso; y por otro, la ciudadanos exigían el esclarecimiento de los hechos de manera tajante.

Como se ha señalado al inicio de este capítulo, la tradición histórico cultural muestra respeto a los representantes del poder, pero en caso de torpeza e ignominia de éstos, la población mayoritaria en número y en trabajo efectivo *reaccionó por medio de la protesta social*. ¿El gobierno municipal se ocupó de otras actividades, le faltó tiempo, personal, visión y capacidad política, sin eludir la jurídica, para reconocer las dimensiones de la protesta social? El conflicto delictivo había quedado superado, para el partido del PRI que no había conocido derrota, que había ignorado atención al disenso y a los líderes apolíticos y a la oposición política, las cosas tomaban rumbo distinto debido a la opinión pública de Tlaixpan, cual pronto sumaría a la opinión del resto del municipio y la región.

Con la aseveración en los gritos entre las personas apostadas en la plaza: *ya no están, ya se los llevaron, nos engañaron* (Testimonio: Marino Velázquez), la ira y la violencia empezó. La posición pública proponía la impartición de justicia inmediata por sus propias manos, los líderes que surgieron de entre la multitud desconocían las instituciones jurídicas; y por su parte, el gobierno todavía contaba con credibilidad. Los funcionarios del gobierno auxiliar y municipal, hasta este momento, no habían sido transgredidos. Pero hasta aquí el gobierno actuó como siempre lo habían hecho: intento resolver los conflictos en el escritorio, soslayando el diálogo con los involucrados en la manifestación.

La protesta tomó por sorpresa al gobierno con la tradicional forma de gobernar, ya que la manifestación no contaba con un representante para interactuar,

menos que fuese político. Es cierto que entre la protesta había líderes simpatizantes y militantes de partidos de oposición como del PRD y el PAN, también del PRI, pero tampoco hubo una acción clara al respecto en este momento. Sin embargo, la manifestación fue más allá de las filias partidistas, ya que la protesta integró también, a líderes comunitarios y personas con desinterés en la política que salieron a las calles a mirar, presenciar, a manifestarse o a corroborar el hecho del robo de los niños; informarse ya era significativo por su interés público, involucrarse activamente en la protesta, aún sin ser profesionista o personas representativas de la comunidad, también revelaba la crisis de legitimidad de las instituciones y del gobierno en turno.

¿Por qué salieron los padres y jóvenes de ambos sexos a la plaza pública y se integraron a la manifestación? En San Mateo Tlaixpan existen formas de convivencia social y se encuentran arraigadas en las familias. Entre familias se solidarizan para los rituales (compromisos) religiosos; cuando se trata, por ejemplo, celebrar el ritual católico del Bautismo, la familia contribuye generalmente en especie y trabajo para preparar los alimentos y arreglos de la celebración del templo y de la casa. Cuando el bautismo es para el hijo de otra familia todos los pertenecientes a la familia suelen participan con trabajo o en especie. Coexisten ambas modalidades, cuando el pequeño va a recibir el bautismo, el padre pide que se le apoye para la fiesta y se compromete a devolverlo cuando el que ayuda tenga su compromiso religioso y realice la fiesta.

En otros casos, el padre del festejado invita a familiares y amigos para participar como padrinos del festejado, a ellos se les pide llevar los accesorios y requerimientos de la fiesta y al final resulta una cantidad considerable de relaciones sanguíneas y socio religiosas de respeto y compromiso. El comportamiento social proyecta redes de compadrazgos entre familias y amigos que fortalecen la comunicación y la participación entre ellos de manera efectiva y perdurable al paso de las generaciones.

La lógica que existe al interior del núcleo familiar también es socialmente fuerte, a diferencia de la dinámica que se vive, por ejemplo, en las ciudades urbanas, donde la formación de los hijos en general es efímera por su carácter delegativo. En San Mateo Tlaixpan el compromiso de los padres con los hijos y éstos con los primeros es directo, claro y socialmente fuerte, a los pequeños se les brinda la confianza y respaldo familiar y moral de la comunidad, pero sobre todo se les enseña a valorar la vida desde muy pequeños: por medio del trabajo (participar en apoyo a las actividades de la madre o del padre), ya sea en el hogar, la agricultura o en la prestación de servicios. Los padres están dispuestos a sacrificarse por su descendencia por respeto, ellos saben que su ejemplo en los niños, es la enseñanza más significativa para sus hijos y que al paso de los años y las generaciones será lo más recordado.

La opinión pública de la comunidad está dispuesta a luchar por defender el espacio de la familia, de sus hijos; su argumento sencillamente reza así: “no quiero que mis hijos digan que su padre no luchó por lo que atentaba contra nosotros”, sino

que “mi padre dio la vida por nosotros” (Testimonios acerca del conflicto del desalojo del cerro de *Techachales*, entre San Mateo Tlaixpan, y otras localidades de Tecamachalco; que al final resultó ser otro rumor, el caso fue en el año 2013). Con el comportamiento de la familia de San Mateo Tlaixpan, tenemos en forma abierta dos potenciales opciones para la interpretación de la protesta: a) la expansión de la protesta por la red de relaciones sociales; b) el bloqueo de la protesta por la incapacidad de los líderes de la protesta para penetrar las relaciones sociales de los ciudadanos de San Mateo Tlaixpan. Cualquiera de las dos se presenta como un fenómeno social, difícilmente de explicar sólo desde las instituciones políticas.

Cuando los rumores de la gente reunida en la plaza de San Mateo Tlaixpan apuntaban que los presuntos secuestradores fueron los trasladados a Tecamachalco, se rompió la paz social. Los manifestantes creyeron que sus representantes los estaban traicionando y que la injusticia y opacidad en los procedimientos jurídicos continuaría. El presidente auxiliar no se encontraba en las oficinas (aceptar el cargo representaba compromiso y esfuerzo, el trabajo era doble, porque el apoyo económico no cubría sus necesidades del presidente municipal, menos aún de los regidores, así que continuaban trabajado como tradicionalmente lo hacía en sus negocios u oficios extras a su cargo político). El Agente Subalterno rápidamente quedó rebasado por la exacerbación de la gente apostada en la plaza y que con la nula respuesta del gobierno y del partido hegemónico, los manifestantes recurrieron a la autoridad local. ¿El presidente Auxiliar mantenía mayor credibilidad con la opinión pública que el municipal, porque era vecino, amigo y familiar de los habitantes, con responsabilidad para dirimir lo que los manifestantes

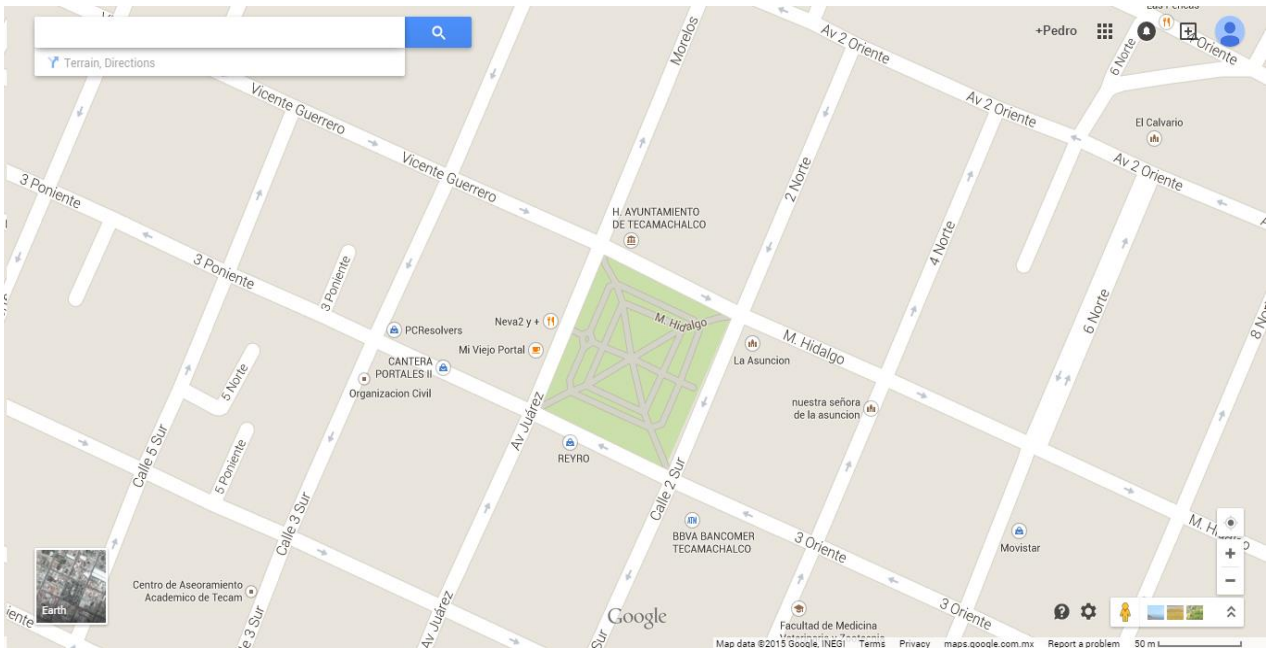
consideraban atropellos a su voluntad de justicia pública y efectiva? De acuerdo al desarrollo de la investigación, los manifestantes buscaron el apoyo de León Manuel el presidente auxiliar por el papel fundamental que ha tenido como la personalización del poder, buscaban el respaldo y que les ofreciera representatividad y seguridad. Así que los integrantes de la protesta fueron a casa de León Manuel, lo amenazaron para que saliera, querían que el encabezara la solicitud de los presuntos culpables al presidente municipal; aunque las formas no fueron normales ya que partieron rumbo a la cabecera municipal caminando y algunos testimonios señalan que el presidente auxiliar iba descalzo (Testimonio: Estevez, Marino). La opinión de la protesta consideraba que dejarían libres y sin cargos a los presuntos culpables, con la libertad de continuar delinquiendo y sus hijos al acecho.

La violencia se apoderó de la protesta, mientras el gobierno municipal y los representantes de partido del PRI continuaron ocultos. Las instituciones de impartición de justicia como el Ministerio Público, no le dieron la importancia, creemos y utilizamos el mismo argumento que en la paralización del presidente municipal, no estaban acostumbrados, pero tampoco dispuestos a contrarrestar la manifestación y la violencia desde las instituciones. Según algunos testigos, “El error de los policías es, como es una mujer, no la dejaron que hiciera del baño adentro, sino que la sacan, le dan la vuelta y la gente se da cuenta de eso y pensaron que la quería dejar ir, es fue un factor; segundo factor fue la falta de atención del Ministerio Público que era mujer que no supo atender el caso, le dio más prioridad a una persona que se accidentó o atropellaron aquí en la autopista, a

darle solución a esto”. Entonces la gente se enardeció, la encargada del ministerio respondió: para es más importante levantar un cadáver, si quieren espérenme. Esa fue la contestación de la licenciada, y ese fue el acabose para los ciudadanos, porque entonces, dicen los manifestantes: *el presidente los quiere ir* [a los presuntos secuestradores] *y ésta* [la abogada] *no nos quiere atender, pues contra ellos* (Testimonios: Estevez). Lo cual revela que las instituciones no estaban preparadas con un *plan de crisis*, no se gobernaba con eficiencia sino empíricamente. Tampoco se efectuaba la representatividad (responsives) esto está claro con el surgimiento de la protesta, porque si hubiera existido un plan de crisis, los manifestantes no habrían tenido la necesidad de salir a las calles sino confiar en sus representantes y las instituciones; quienes debieron resguardar sus derechos y la paz social.

¿Qué sucedió en la Presidencia municipal, el Penal y la plaza central de la cabecera municipal? Los manifestantes arribaron a las afueras del edificio del gobierno municipal, sin embargo, sólo bastaba girar hacia el horizonte para observar la entrada al Penal, y a escasos 30 metros hacia el norte (con el horizonte hacia el cerro de *Techachales*), se observaba el acceso a las oficinas del Ministerio Público. El edificio de la presidencia municipal se encuentra en la esquina de las calles: Vicente Guerrero, Morelos, Miguel Hidalgo y Avenida Juárez, en contra esquina al Penal (entre calle Vicente Guerrero y Avenida Juárez); ambos lindan con la plaza central (el Parque) de la colonia centro. Las oficinas de la Policía Judicial se encontraban en el mismo edificio del Penal con vista a la calle Vicente Guerrero como se puede ver en el siguiente mapa:

Imagen 3. Mapa de ubicación del edificio del Ayuntamiento Municipal.



Fuente. Google maps en la web.

Se dieron destrozos materiales a los inmuebles, estos hechos fueron por la noche, después de las 9:30 p.m. (de acuerdo al Diario *La Jornada de Oriente*) y los responsables no se identificaron con claridad. El saldo fueron cuatro patrullas modelo sedán 2001, Volkswagen y la camioneta Van en la que viajaban los susodicho, con los cristales rotos, masetas y la máquina de dinero automático del Banco Bilbao Vizcaya sufrieron la misma suerte que los cristales; también hubo vidrios rotos en las oficinas de la presidencia; las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), las oficinas y accesorios del Ministerio Público, además de policías desarmados y lesionados. No hubo muertes sólo pérdidas materiales.

Los manifestantes se trasladaron alrededor de las 6 de la tarde al penal de Tecamachalco, 2 horas después la concentración de la gente sumaba más de 300 personas (otros testimonios calcularon más de 500) de diferentes partes del interior y fuera del municipio (Testimonios: Estevez; La Jornada De Oriente, 1 de agosto de 2000). La policía municipal fue rebasada, desarmada, golpeada; los edificios del Penal, la presidencia municipal fueron dañados, en tanto la gente exigía al presidente municipal que les entregaran a los presuntos culpables, por la negativa y los rumores de que los soltarían también intentaron transgredir las instalaciones del penal. Para este momento el presidente municipal estaba en el ojo del huracán de la protesta. El resguardo de los edificios fue después de las 9:30 p.m. cuando arribaron los granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; después de repeler a la multitud, gran parte de los manifestantes se retiró, sin embargo, algunos cuantos encapuchados, ingiriendo bebidas alcohólicas, causaron destrozos a los inmuebles comerciales y de servicios, hasta las 10:30 p.m. retornó la calma con un saldo de cuantiosos destrozos (Testimonios: Estevez; La Jornada de Oriente, 1 de agosto de 2000).

Imagen 4. Lanzas gasolina al presidente municipal.



Fuente: Molina, Ramiro (2000, agosto 2), "Furia contra la impunidad". *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 7

Después del alboroto, una comisión de los manifestantes se reunió con el presidente municipal, Gabino Granda Peregrina, al siguiente día 1ro de agosto. El diálogo no generó frutos positivos para dar marcha a tras a la protesta y el pueblo pudiera confiar en las instituciones. Horas más tarde, los presentes en la calle y el parque frente al edificio de la presidencia, intentaron quemar y linchar al presidente.

La crónica de la multitud contra el presidente municipal, Gabino Granda, es la siguiente: a las 2:50 pm el presidente, en medio de los manifestantes exacerbados, quienes le solicitaban el regreso de los presuntos secuestradores, llamó vía telefónica a la oficina de gobernación en el estado, todo esto en medio de la multitud, en ese momento un habitante tomó el teléfono y se identificó como el tío

de un menor que ya había sido secuestrado. Después de dos minutos sólo se escuchó media conversación, esta persona señaló que en ese momento estaba el pueblo reunido frente a la presidencia, y que en caso de no recibir respuesta en una hora a su petición, el presidente municipal sería colgado en ese lugar, 'una hora, una hora', y entregó el teléfono a un representante de gobernación. (El Sol de Puebla, 2 de agosto, 2000)

La sogá y la gasolina no fueron amenaza sino promesa, más o menos a las 3:15 p.m. rociaron con gasolina al presidente y la sogá descansaba en sus hombros; lanzaron el cerillo pero no encendió la gasolina (Testimonios, Estevez; El Sol de Puebla, 2 de agosto, 2000). Después de la tentativa de asesinato contra el titular del ayuntamiento, los granaderos irrumpieron contra los manifestantes utilizando toletes y gas mostaza. Los agentes dispersaron a los manifestantes y el presidente se refugió entre la policía del mando estatal, mientras los agentes de la policía judicial con arma en mano arrestaban con violencia a los protestantes, fueron 212 agentes de las dos corporaciones. (El Sol de Puebla, 2 de agosto de 2000).

La resonancia de la opinión pública de Tecamachalco llegó hasta los medios masivos de comunicación como la televisión nacional (Tv Azteca fue una de las televisoras nacionales), en los noticiarios de la noche del 31 de agosto. El gobierno del estado fijó su posición a través de la Secretaría de Gobernación: la violencia en el municipio de Tecamachalco se debía a las costumbres tradicionales y poco democráticas de los ciudadanos, de ninguna manera correspondía a problemas políticos y mucho menos de ingobernabilidad (El Sol de Puebla, 2 y 3 de Agosto de

2000). Así que la orden de la Secretaría de Gobernación fue capturar a 25 personas, “tráigame a 25 personas” (Testimonios: Estevez). Los acusaron de daño en propiedad ajena y tentativa de homicidio al presidente municipal. Por su parte, Banco Bancomer y Banco Bilbao Vizcaya promovieron 4 denuncias en contra de quien resultará responsable de los destrozos a sus instalaciones (El Sol de Puebla, 3 de agosto de 2000), en los diarios se narra la detención de las personas del siguiente modo:

Un joven con boca ensangrentada fue conducido a la Comandancia de la Policía Judicial, al igual que otras dos personas, por una calle contigua fue tomada una mujer, que al llegar a la esquina cayó, y fue arrastrada varios metros hasta que pudo incorporarse, ya sin zapatos (El Sol de Puebla, 2 de agosto de 2000).

El mismo dos de agosto en el sol de puebla se declara: “Durante la media hora restante fueron capturados cuatro personas más, que permanecían en los alrededores y señalados por los agentes como participantes en la retención del alcalde” (El Sol de Puebla, 2 de agosto de 2000). Con ésta versión es pertinente la posición de los padres de familia y de los testimonios entrevistados, que fueron capturados sin justificación:

Algunos de los detenidos no participaron en los hechos que se les imputan y otros ni siquiera estaban en el lugar donde se agredió al presidente municipal, porque lo que ocurrió fue que las autoridades judiciales y policiales ‘agarraron parejo’ a quienes encontraron por

ahí, sin que se hayan tomado la molestia de averiguar si eran culpables o no” (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000).

Después que los manifestantes intentaron prender fuego al presidente municipal, los policías capturaron a un grupo de ellos y los trasladaron al Penal de San Miguel en el municipio de Puebla.

Imagen 5. Formal prisión a detenidos en Tecamachalco.



Fuente: González, Eduardo (2000, agosto 4), “Formal prisión a detenidos en Tecamachalco”. *El Sol de Puebla*, p. 1

El procurador en el estado declaró:

Entre las 14 personas presas, no descarte que existan inocentes y que al estar de ‘mirones’ en el lugar de los hechos fueron confundidos y capturados por la policía, aunque señaló que faltan capturar a otros responsables plenamente identificados. (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000).

Testimonios de Marino Velázquez, comenta que después de los 20 días de la protesta, sucedieron los arrestos de otras personas en San Mateo Tlaixpan y otras localidades, estas personas habían estado vinculadas a la violencia y destrozos de los inmuebles. No se tiene claro en los testimonios y en prensa, sobre quiénes destruyeron los inmuebles de particulares, bancos y negocios. Sólo se identificaron a mujeres y hombres en la protesta que actuaron con agresión verbal y física hacia el presidente municipal y a policías y funcionarios del ayuntamiento; una era mujer de San Mateo Tlaixpan y otro radicaba en el barrio de San Antonio, Tecamachalco, según algunos militantes del PRD (Testimonios: Estevez).

Si existieron casos diferentes y más agresivos no se tuvo acceso durante la investigación; a sabiendas que la protesta es rica en diversidad y con incidencia de la violencia, sin embargo, el hilo conductor identificado contra el gobierno es claro. En los siguientes días, simpatizantes del *Partido de la Revolución Democrática* (PRD), encabezaron la defensa y solicitud de la libertad de los manifestantes capturados (Conde, en *La Jornada*, 4, agosto, 2000).

La agente del Ministerio Público, al percatarse de la multitud de personas postradas en las afueras de la oficina, ubicada en el patio trasero del edificio de la presidencia municipal, turno a los detenidos a la *Procuraduría General de Justicia* (PGJ) del estado de Puebla. El proceso jurídico que se siguió con la detención de las dos personas detenidas por el delito de presunto secuestro de niños fue oficialmente el correcto; de acuerdo a la rutina pero fue incapaz de ofrecer o

devolver la confianza a la ciudadanía, como sucedía como éste y otros casos de delitos de secuestro y asesinatos. Las instituciones de impartición de justicia como el Ministerio Público dependientes de la Entidad Federativa intervienen en casos de delitos graves. La policía municipal recibió a los presuntos por parte de los manifestantes de San Mateo Tlaixpan y los presentó ante la autoridad correspondiente: el Ministerio Público. La forma de proceder de ésta institución tradicionalmente es arraigar o ingresar a prisión a los presuntos culpables, mientras investiga lo sucedido.

En el fondo, los Ministerios Públicos reciben cantidad inmensa de querellas que desahogan de manera irregular, en evidencias y tiempos en los juicios y sentencias. El manejo de la impartición de justicia depende del gobierno estatal y éste está lejos de ser una institución de Estado democrático que garantice las libertades e imparta justicia con fundamentos y con imparcialidad.

Los manifestantes no tuvieron una respuesta efectiva y contundente del Ministerio Público sobre sus demandas de justicia, en el caso del castigo a los presuntos culpables. El presidente Municipal enfrentó de manera abrupta e insensata el coraje de la protesta. ¿Había algo más que demanda de justicia? ¿La inconformidad de la gente hacia los políticos salió a la luz y dominó el sentido de la opinión pública, si ésta solamente siguió ingenuamente las instrucciones de la Secretaria de Gobernación del Estado y se presentó ante los manifestantes sin una clara respuesta?

4.2 Influencia de la protesta en la opinión pública

La protesta irrumpió el espectro socio-comunicativo de la opinión pública y se observa que fue la manifestación social una reacción de la sociedad en donde predominó la agenda ciudadana sobre la pública. La opinión pública que se desbordó a partir del conflicto de robo de infantes, trastocó estructuras políticas en pro de la democracia. Rompieron el silencio. La protesta social fue un grito de auxilio de la ciudadanía, una reacción a la indiferencia, la corrupción y el cinismo de las decisiones del partido y del gobierno municipal.

La protesta hizo evidente la crisis de representatividad de los partidos y actores políticos, por el enriquecimiento de los representantes políticos y la elección de candidatos para gobiernos de una sola estirpe. A continuación se abordan los efectos de la opinión, a la protesta como sistema social de comunicación en el resto de los ciudadanos del municipio.

Anteriormente describimos una coyuntura social en donde la opinión pública ciudadana se presentó como *opinión pública emancipadora*, esto terminó con el silencio de los problemas sociales, económicos y políticos de los ciudadanos de Tecamachalco, a unas semanas después de la alternancia en las elecciones de la presidencia del país, cuando por primera vez un partido diferente al hegemónico, el PAN con Vicente Fox Quezada, ganó las elecciones.

Los ciudadanos de Tecamachalco favorecieron con su voto al presidente del *cambio*, la votación más alta la obtuvo el PAN (Véase tabla), los tecamachalquenses se dieron cuenta que el cambio sí era posible.

La protesta fue uno entre los otros conflictos que venían sucediendo, desde tiempo atrás, en la vida política de Tecamachalco (como el enriquecimiento desmedido de los presidentes municipales), sin embargo, ésta fue la que generó coyuntura política. Con la protesta se evidenció la corrupción de los presidentes municipales, la desconfianza en los gobiernos se acrecentó y la incapacidad de gestión de recursos para las localidades y la escasa obra pública en las localidades del interior del municipio con presupuestos incongruentes, también fueron visibles.

El descontento social fue el asunto principal en la opinión pública dominante de Tecamachalco, este descontento fue más fuerte con el surgimiento de la protesta. Debido a la incapacidad de las instituciones de impartición de justicia, no importó si correspondían a la entidad federativa a cargo del gobierno poblano o al ayuntamiento, los ánimos estaban a flor de piel y los funcionarios del ayuntamiento y estado en turno, poco contribuyeron en la disminución del descontento social de los ciudadanos y los militantes políticos de oposición y del partido oficial.

Imagen 6. Furia contra la impunidad.



. Fuente: Yáñez, Ivette (2000, agosto 2), "Furia contra la impunidad". *El Sol de Puebla*, p. 9

Las personas con o sin interés político se sumaron a la protesta, porque inmediatamente se evidenciaron muchos problemas sin resolver hasta ese momento en la sociedad, la evidencia es que se sumaron muchas personas a la opinión. La opinión contrapuesta que negó la legitimidad ciudadana de la protesta, la redujo a un acontecimiento irracional (Testimonios: Alfonso Gámez Camacho, Noé Machorro López; *El sol de Puebla*, 2 de agosto de 2000). Si el secuestro fue un rumor, como lo señalan la mayoría de militantes políticos, y la detonación de la manifestación fue causa de actitudes pocos civilizadas de los vecinos de San Mateo Tlaixpan, la pregunta obligada es: ¿Por qué los vecinos acudieron al llamado público (altavoces, perifoneo) que se hizo en éste pueblo y otros pueblos? Si la protesta fue sólo un alboroto de unas personas de una cuestionable reputación, bien se les

hubiese ignorado; como sucede cuando la policía levanta a un indigente para llevarlo a los separo, nadie de los presentes y transeúntes voltean a ver lo que sucede, porque simplemente no representa importancia. La reputación no fue un factor principal para la manifestación, no existía conflicto de parte de quienes asumieron la iniciativa de impulsar la manifestación, ni del resto que se sumaron en el transcurso de las horas, además esto tampoco hubiese sido útil políticamente para los partidos de oposición; y no hubiese proliferado la protesta, sino reducido a un conflicto aislado.

En la manifestación se vio como la mayoría de las personas de una sociedad se encontraban en desacuerdo por los asuntos públicos y políticos. Los ciudadanos eran sometidos por una opinión pública dominante sobre el resto de las opiniones, una opinión tradicional impuesta por los grupos de poder político como control social, sin embargo la protesta social la irrumpió con una *opinión de emancipación*, promovida por ciudadanos que exigían justicia, una garantía social.

El Estado mexicano se encargó de formar a los ciudadanos desde la política educativa y cultural para el propio desarrollo de las personas de su libertad de participación en relación al mismo, por ejemplo, a través del voto de la concurrencia a las actividades sociales, culturales, económicas y políticas. Con la llegada del ciudadano en la modernidad, la presencia del individualismo se presentó como el principio más importante de la democracia.

Imagen 7. Latente el caso de Tecamachalco.



Fuente: Yáñez, Ivette (2000, agosto 2), “Furia contra la impunidad”. *El Sol de Puebla*, p. 9

Estamos encerrados en el discurso del poder: a lo distinto se le llama barbarie (Wallerstein, 2007), sin embargo, las formas de resistencia y protesta con la democracia no sólo se presentan como autoritarias sino tiene que ver con las prácticas sociales y políticas heredadas de otras formas de organización social y religiosa, heredadas por la tradición histórico-cultural y su significado se explica bajo una lógica distinta pero no opuesta a la democracia. El recurso de la protesta se emplea en sociedades que no cuentan con instrumentos institucionales para canalizar sus demandas y participaciones públicas y políticas.

James Scott en su investigación de la cultura malaya de finales del siglo XX (1990), analizó los grupos sociales desde el concepto de hegemonía y encontró que las manifestaciones de las personas que no cuentan con algún poder de decisión

en la vida pública y carecen de bienes inmuebles, pero repletos de cultura y de prácticas históricas: rituales religiosos, paganos, del comercio y recreación, tienen expresiones públicas y toman espacios públicos, calles y plazas a través de discursos indirectos (Scott, 2000).

La gente *común* se manifiesta al margen de las normas institucionales del Estado, a diferencia de quienes forman parte de la política desde el gobierno y los partidos. Existen discursos y prácticas ocultas de los ciudadanos que presentan desacuerdo a la clase dominante, en discursos populares, refugiados en prácticas populares cotidianas según su grupo étnico (Scott, 2000). El caso de la manifestación pública que surgió con el conflicto de robo de niños, transgredió las instituciones y las normas del Estado, ya que utilizaron canales de expresión y exigencia distintos a los de la democracia, no eran ocultos, pero sí diferentes al de las instituciones. Los gobiernos parciales y autoritarios detentaban el monopolio de los canales comunicativos institucionales. La movilidad social generó la visibilidad pública de la crisis del régimen, de las instituciones del Estado: la Procuraduría de Justicia, y del partido hegemónico y sus representantes.

Una *opinión emancipadora* fue la opinión pública dominante. Aunque entre los manifestantes se sumaron militantes de partidos de la oposición, fueron en cantidad menor, en su mayoría los manifestantes no tenían vínculos con partidos políticos. Una vez reprimida la manifestación, después de que el gobierno estatal (policía ministerial y estatal) recuperó la plaza pública, los calificativos sobre la protesta destacaron por parte de simpatizantes de partidos: defensa o

descalificación del conflicto del robo de infantes y de la protesta. El fenómeno de la protestas condujo a la polarización ciudadana.

4.3 Politización de la protesta

Las comunicaciones que expresó la protesta social fueron más allá del propio reclamo de justicia, constituyeron una opinión pública que cuestionó al gobierno municipal. La *opinión pública autónoma y heterogénea* reveló la inconformidad con los gobierno priistas. El hartazgo hacia los gobiernos priistas por corruptos, enriquecimiento ilícito, incumplimiento de las promesas de campaña de cada tres años y el atrasó urbano del municipio.

De acuerdo a la posición de Sartori e Hirschman acerca del significado del conflicto en el marco de la democracia, estos conflictos oxigenan al sistema pero no garantizan por sí mismos la Democracia. La variable interviniente son los actores políticos tráfugas, quienes para el caso de Tecamachalco contribuyeron a la alternancia política, ya que los grupos alternos aprovecharon el descontento social de la opinión pública que reveló la protesta social, no sólo en cuanto a sus demandas de justicia y transparencia en las decisiones de los gobiernos, sino también a la desconfianza hacia el partido de siempre y sus decisiones de grupo, el autoritarismo y la corrupción de sus gobiernos. Sin embargo, habría que realizar una investigación diferente acerca de la participación ética de los políticos para abonar al terreno de las interpretaciones acerca del proceso de democratización.

La decapitación de la protesta social fue gracias a la intervención de los intereses personales y de grupo de los actores políticos. La libertad de expresión ciudadana de la protesta fue rehén de la partidocracia. La opinión pública fue secuestrada por la política y condicionada por los escenarios políticos que maniataron los flujos comunicativos de participación y expresión ciudadana. El poder a disposición del gobierno con intereses de grupo, es identificado con el autoritarismo y la forma de gobierno discrecional.

La ciudadanía de San Mateo Tlaixpan se manifestó públicamente y colaboró con las instituciones de justicia del Estado al entregar a los presuntos culpables a las autoridades inmediatas. Los vecinos de la localidad tomaron a los presuntos culpables en las calles en que sucedieron los hechos, para trasladarlos a la presidencia auxiliar. Sin embargo, las decisiones del gobierno en turno sólo incrementaron la desconfianza e incendiaron la violencia en Tecamachalco. La incapacidad de un sistema de gobierno, que por demás está decirlo era caduco, para aplicar la Ley era evidente, además se evidenció la burocratización del Estado e ineficiencia de los funcionarios.

La mediación del partido hegemónico, la credibilidad en las instituciones del Estado y de los mismos representantes políticos estaban desgastadas. El partido era el canal para los asuntos electorales, pero para conflictos particulares y sociales no existía institución alguna en general, sólo para sus militantes, y en ocasiones ni para ellos. El sistema de justicia no resolvió la demanda jurídica ni garantizó certeza a los manifestantes de Tecamachalco, a escasos dos meses de suceder la

alternancia política en la presidencia del país. La alternancia del país potencializó la alternancia local en Tecamachalco.

Por otra parte, el caso de presumible secuestro no fue el único en el contexto local, meses anteriores habían existido otras demandas ante el Ministerio Público relacionadas con niños desaparecidos: “Raymundo Villalobos, quien dijo ser papá de dos niñas de 8 y 11 años que fueron secuestradas hace 20 días, sin que se les haya encontrado”. (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000). También la falta de respuesta a las demandas de servicios públicos como drenaje, eficiencia en los servicios de salud, pavimentación, áreas deportivas y culturales intervinieron en el descontento local.

Las circunstancias políticas regionales mantuvieron sincronía con la actividad social y política de Tecamachalco. Dentro del mismo distrito número 17 con cabecera en Tecamachalco (después del año 2013 pasó a ser el distrito número 19), el municipio de Tochtepec tenía problemas comunes a la política. Los ciudadanos protestaron institucionalmente, fortaleciendo las instituciones del Estado. La “Comisión ciudadana de vigilancia” acusó al presidente municipal priista Tomás Téllez por inflar costos de las obras, señalaron que esas mismas obras se encontraban inconclusas y protestaron por el desvío de los recursos, etiquetados para las familias damnificadas por el temblor de 1999; la Comisión avisó a la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla que tomarían las instalaciones en caso de que no se generará la auditoría respectiva del presupuesto federal en diferentes rubros (*El Sol de Puebla*, 6 de agosto de 2000).

Teodoro Lozano Ramírez, diputado local en Puebla del PRD, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, en rueda de prensa para liberar a los detenidos del conflicto de Tecamachalco, señaló la liberación de algunos capturados y denunció que seguían sin resolverse muchos problemas de Tecamachalco y la prueba fue el intento de inmolación al alcalde, porque dijo: “yo no creo que un pueblo quiera linchar a un presidente que está trabajando bien” (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000).

Los padres de los niños¹⁸ involucrados explicaron en la rueda de prensa que convocó Teodoro Lozano Ramírez:

“Lo ocurrido no es un problema judicial y delictivo, sino político, debido a que existen varios problemas sin resolver en Tecamachalco, como la corrupción de las autoridades, judiciales y policiales, falta de agua potable, disturbios en las comunidades e impunidad total de los autores de diversos delitos denunciados en la población” (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000).

El conflicto de los presuntos secuestradores correspondía al Ministerio Público y a la Procuraduría de Justicia en el estado, sin embargo, el presidente como representante de los ciudadanos de Tecamachalco, tampoco se inmutó al respecto, en términos de declaraciones, gestiones, demandas jurídicas y políticas necesarias.

¹⁸ Gregoria Jiménez Hernández, María de los Ángeles Ruíz López, Vicente Rosas López; padres de los tres niños y Domingo Ramos hermano de unos de los detenidos (El Sol de Puebla, 4 de agosto de 2000).

Los ciudadanos mencionaban el caso de un sobrino del presidente Gabino Granda, relacionado directamente con el asesinato de una joven, encontrada muerta en la jurisdicción de la junta auxiliar de Santiago Alseseca, un mes antes de la protesta, en dónde opinaban que hubo impunidad. El presunto salió en libertad sin recibir ninguna culpa y nunca se hizo pública una declaración sobre los culpables, el delito quedó sin resolverse (Testimonio: Rufino Hernández).

La protesta fue detonada por una confusión, los secuestradores no eran tales, pero bastó generar la participación ciudadana, como hemos venido mencionando, hubo otros intereses económicos, políticos y de vandalismo que confluyeron en la manifestación. Además de la toma de espacios públicos y demostración del descontento social, fue la oportunidad para la configuración de diferentes relaciones políticas entre los actores políticos. Las relaciones ciudadanas desembocan en participación política, tanto que el comportamiento electoral se transformó hasta incrementar la participación electoral del 60 % del padrón electoral en el año 2007, cuando antes de 1998 difícilmente alcanzaba alrededor del 50 % de participación.

Las protestas sociales irrumpen la opinión pública y generan posibilidades coyunturales socio-políticas, propicias para la transformación del ritmo de la sociedad en términos institucionales democráticos. A largo plazo, las protestas favorecen los cambios políticos. Teniendo en cuenta que los movimientos sociales son difícilmente controlables en función de objetivos y normatividad a su interior, como lo señala Saavedra (2012b), sin embargo sus dimensiones sociales y políticas

son tan amplias que permiten, por una parte, la democratización del Estado y por otra, en sentido perverso, al reacomodo de la partidocracia y el autoritarismo.

El comportamiento histórico cíclico del Estado mexicano permite poner en contexto la protesta social de un municipio en Tecamachalco. La alternancia sucede después de una serie de erupciones sociales que comunican el descontento de los ciudadanos sobre el sistema y su operatividad. El movimiento social y cultural de 1968 en México y en el mundo, fue un asunto social que motivó las reformas políticas de la segunda mitad del siglo XX mexicano (las Reformas que iniciaron en 1977). Dos décadas después, las elecciones presidenciales de 1988 fueron duramente cuestionadas por la sociedad y los grupos políticos opositores al régimen.

La creación del IFE fue en el año de 1990, pero no fue hasta el año 1996 que logro consolidarse como una institución autónoma, fue una exigencia social. Con todo, la manifestación ciudadana en la ciudad de México de 1988, por la supuesta caída del sistema de conteo electoral, comunicó públicamente el malestar ciudadano contra la élite política de corte priista. El levantamiento zapatista en Chiapas fue otra manifestación de la ciudadanía que causó revuelo internacional. El festejo de año nuevo de 1994 inició con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Además contribuyo el factor de la devaluación de la moneda mexicana, el peso disminuyó tres ceros y con ello la riqueza de los hogares mexicanos se vio terriblemente afectada.

El fenómeno de democratización local. La protesta social en el municipio de Tecamachalco del 31 en julio del año 2000, llegó hasta el intento de linchar y quemar al presidente municipal en turno. Un asunto judicial y político, reveló la falta de consenso y credibilidad en las instituciones, observamos como la protesta, de ser una situación legal y de costumbres de la sociedad, se convirtió en un factor fundamental de los procesos electorales de Tecamachalco.

Para concluir, la protesta irrumpió la estabilidad de la opinión pública hasta ese momento político, predominio de la hegemonía del partido del PRI, con todo y su ineficacia, y los políticos de diferentes partidos aprovecharon las circunstancias para solidarizarse con el descontento de la ciudadanía (la nula comunicación de los políticos con los ciudadanos), y conducirlos hacia sus intereses, la lucha por el poder.

La tradición histórico-cultural que ha permanecido en las creencias, oculta, inmersa, forma parte de las muchas condiciones circunstanciales que posibilitan las explicaciones de los fenómenos socio-políticos. Es necesario aclarar, sin embargo, que las creencias son elementos complejos en términos de limitación en función de las consideraciones explicativas del fenómeno de la protesta social y el comportamiento político de los ciudadanos de Tecamachalco. Vemos correspondencias y antagonismo en torno a la opinión pública y la polarización electoral, dado que las explicaciones son referenciales, situadas. Se habla de creencias porque son formas establecidas (desgastadas, pasivas pero al fin estructuras de pensamiento profundas) que existían en las personas de

Tecamachalco hasta antes de la protestas. Con la protesta, una reacción social impactó también de forma reactiva a la opinión pública. Cuando hablamos de efectos, nos referimos en función de los escenarios políticos, en función de la Democracia, seguramente existieron otro tipo de repercusiones sociales o de otra índole que sería enriquecedor estudiar para otras investigaciones.

La irrupción de la opinión pública no transformó nada directamente, pero estableció las condiciones para el transfuguismo político. Los tráfugas son aquellos políticos movidos por intereses personales y de grupo que dejaron sus partidos para buscar candidaturas o puestos en los partidos de oposición con el fin de ganar las elecciones, generando la fractura del PRI y aprovechando la efervescencia ciudadana. Los tráfugas incluyeron propuestas diferentes a las tradicionales del PRI: beneficio para todo el municipio y no sólo para la cabecera. La opinión pública que surgió con la protesta social generó condiciones propicias para los políticos de oposición al partido hegemónico, aquí radica lo significativo de la investigación: evidenciar como un proceso social comunicativo de la ciudadanía de Tecamachalco propicio oportunidades para la alternancia política, que condujeron los políticos tráfugas.

El gobierno en turno no estuvo preparado para escuchar, atender y resolver las demandas ciudadanas. Las decisiones que tomó el gobierno local y estatal exacerbaban la desconfianza y la violencia de la protesta. Las instituciones de seguridad del estado actuaron contra los ciudadanos, como si los culpables fueran los manifestantes. Las instituciones violaron los derechos humanos, de libertad de

expresión y libertad de disentir. Esto fue debido a: a) la incapacidad de investigación en los cuerpos y agencias creadas para la impartición de justicia imparcial y transparente; y b) la carencia de instrumentos institucionales para ejecutar las leyes de la constitución a través de consensos, diálogo e inclusión, respecto a los tipos de derechos y obligaciones.

El impacto de la protesta social comunicó a la opinión pública la insatisfacción con los gobiernos priistas y el régimen político que imperaba hasta el año 2000 al momento de la protesta y después de suceder la alternancia política en la presidencia del país. La protesta social fue desatada por confusiones de un supuesto conflicto, sin embargo, la comunicación que generó en la opinión pública, con el hecho de que los ciudadanos se sumaran a la protesta, fue importante para la democratización del municipio. Los vecinos de Tlaixpan, de las comunidades del interior de Tecamachalco y de los municipios aledaños que se sumaron a la manifestación pública, muestra que los ciudadanos estaban hartos de las prácticas políticas de los gobiernos priistas, el descontento hacia éstos gobiernos era apabullante según la opinión pública ciudadana dominante *emancipadora* de Tlaixpan y de los ciudadanos en general de Tecamachalco.

CAPÍTULO 5.

ANÁLISIS DE RESULTADOS. Transfuguismo, polarización y opinión pública

La opinión pública legitimadora funciona como un elemento democratizador: señala los errores y omisiones del gobierno, los procedimientos antidemocráticos de los actores y partidos políticos; a través de la protesta que genera irrupción en la opinión legitimadora, condiciones en las que se desarrolla el transfuguismo político.

Hemos venido viendo como la polarización electoral fue impulsada fuertemente por el descontento ciudadano hacia los gobierno y generó una opinión pública emancipadora, que propicio las circunstancias para el éxito del transfuguismo político. El trasfuguismo político local surgió en medio del descontento social de los ciudadanos de Tecamachalco, en la coyuntura de la división del partido oficial y en medio de una creciente credibilidad de las instituciones electorales por su carácter apartidista y sus mecanismos de transparencia.

5.1 Transfuguismo político

El transfuguismo es la migración de los actores políticos a los partidos de oposición por intereses personales o de grupo. El transfuguismo influyó en la democratización porque polarizó a la ciudadanía e incrementó la participación electoral. Los ciudadanos se dieron cuenta de la funcionalidad del voto en el sistema electoral para participar en favor o en contra de los candidatos del ayuntamiento.

Los políticos tráfugas no son sólo un elemento más de la política, sino que afectan considerablemente los escenarios de la democratización. Algunos de estos escenarios son positivos y otros negativos para el proceso de la democratización de los estados. Entre los positivos se encuentran el “relineamiento electoral”, el cambio de tendencia de los votantes hacia partidos y candidatos de oposición, favoreciendo la polarización entre los electores; y la “competitividad electoral”, en dónde los partidos potenciales son capaces de ganar la elección; con todo la “democratización local” en los procesos de elección de candidatos (Velázquez, 2011).

Entendemos el transfuguismo político como la particular migración de actores políticos de un partido a otros, regularmente de oposición. Los factores que fraguan el transfuguismo, de acuerdo a Velázquez Caballero (Velázquez, 2011), son al menos cuatro para el caso poblano: “debilitamiento de corporativismo”, a través de organizaciones sindicales, sociales y políticas afines operadas en campañas y en gobierno; “Ilegitimidad en los procesos de selección de candidatos del partido hegemónico”, la elección del candidato oficial sólo era reafirmada por el electorado; “conflictos internos del partido por el poder”, diferentes facciones priistas competían por los cotos de poder en los candidatos y en el gobierno.

El riesgo para la democracia que puede traer el fenómeno de trasfuguismo se encuentra en las instituciones que respaldan a los representantes políticos. La línea divisoria entre los factores positivos y negativos es muy delgada. La opinión

pública puede llegar a señalar a los líderes políticos y los procesos de competitividad y representatividad como competencia por el poder sin ambigüedades. La representación política se debilita asimismo como la institucionalidad de los partidos políticos (Velázquez, 2011). Los factores negativos resultan de mayor riesgo para la democracia, pero los positivos forman parte del concierto de las condiciones estructurales necesarias para la renovación y funcionamiento de los poderes institucionales del gobierno.

Los tráfugas ascendieron al poder, ya fuese obteniendo el triunfo de las contiendas o posicionando en puestos en el partido, en otros casos arribaron a puestos del gobierno, a veces fuera de su distrito o Estado. El pluralismo comenzó a germinar en la política: pluralismo en los partidos políticos, la oposición incrementó en número, los partidos de oposición recibieron preferencia de los votantes, disminuyó la preferencia al partido hegemónico, lo cual trajo la competitividad entre los partidos políticos, los conflictos electorales de pre y pos campaña durante el gobierno. En el gobierno y en los procesos electorales y decisiones de gobierno, los conflictos se convirtieron en un obstáculo para la continuidad del PRI y fueron la constancia de los siguientes gobiernos: PRD y PAN. El transfuguismo político generó una movilidad de los actores en donde la clase político se pluralizó y las campañas locales se caracterizaron por conflictos entre candidatos y partidos; además la competitividad aumento.

El desmoronamiento de la “disciplina del PRI” entre sus líderes, los nuevos líderes del partido buscaban llegar a las candidaturas sin importar el partido, la

lealtad al partido se esfumó. Así lo señala Velázquez en su investigación sobre la *Sierra Mixteca de Puebla*, en donde su eje principal es el transfuguismo de los líderes del PRI hacia los nuevos partidos de oposición. Velázquez habla sobre actores políticos quienes habían hecho carrera política en el partido hegemónico, pero la elección de los candidatos era discrecional; así que tomaron la decisión de adherirse a la oposición.

Es importante mencionar que el Partido Verde (PVEM) y el Partido Convergencia (PCD), en las elecciones locales de 2001 en Tecamachalco, alcanzaron una votación cercana a la del partido más longevo de la oposición: el PAN; los votos del PRI, que históricamente alcanzaban más del cincuenta por ciento de participación fueron reducidos a 25 puntos. Así, el partido hegemónico sufrió su primera derrota, el PRD le ganó por un punto porcentual de diferencia, lo cual marcó el fenómeno político de Alternancia política local y con esto la democratización electoral. Los nuevos partidos políticos (PVEM y el PCD), reconocieron las condiciones propicias para representar a los ciudadanos, y los resultados obtenidos fueron por arriba de otros de la oposición; como el *Partido del Trabajo* (PT), con una década de existencia a nivel nacional.

La representatividad se fortaleció en algunas zonas de Tecamachalco, principalmente en las localidades de donde radicaban los líderes emergentes y tráfugas locales; San Mateo Tlaixpan, por ejemplo. Esto evidencía claramente en las elecciones de 2007 y el gobierno que emanó de ésta. Para las elecciones de 2001 y 2004 fue un proceso en el que existió un crecimiento de la debilidad del

partido hegemónico y un fortalecimiento de la oposición. Geográficamente la representatividad fue mayor con el gobierno de 2007 en San Mateo Tlaixpan, Lomas de Santa Cruz, Santiago Alseseca y Xochimilco, entre otras, pero en casos como La Purísima y Santa Rosa, los beneficios de obras públicas y servicios no incrementaron considerablemente; no obstante, los regidores que integraron el ayuntamiento e impulsaron campañas de Inés Saturnino, presidente municipal, fueron de San Mateo Tlaixpan, Lomas de Santa Cruz y Alseseca. Inés mantuvo y reforzó esa representatividad con obra pública en éstas localidades.

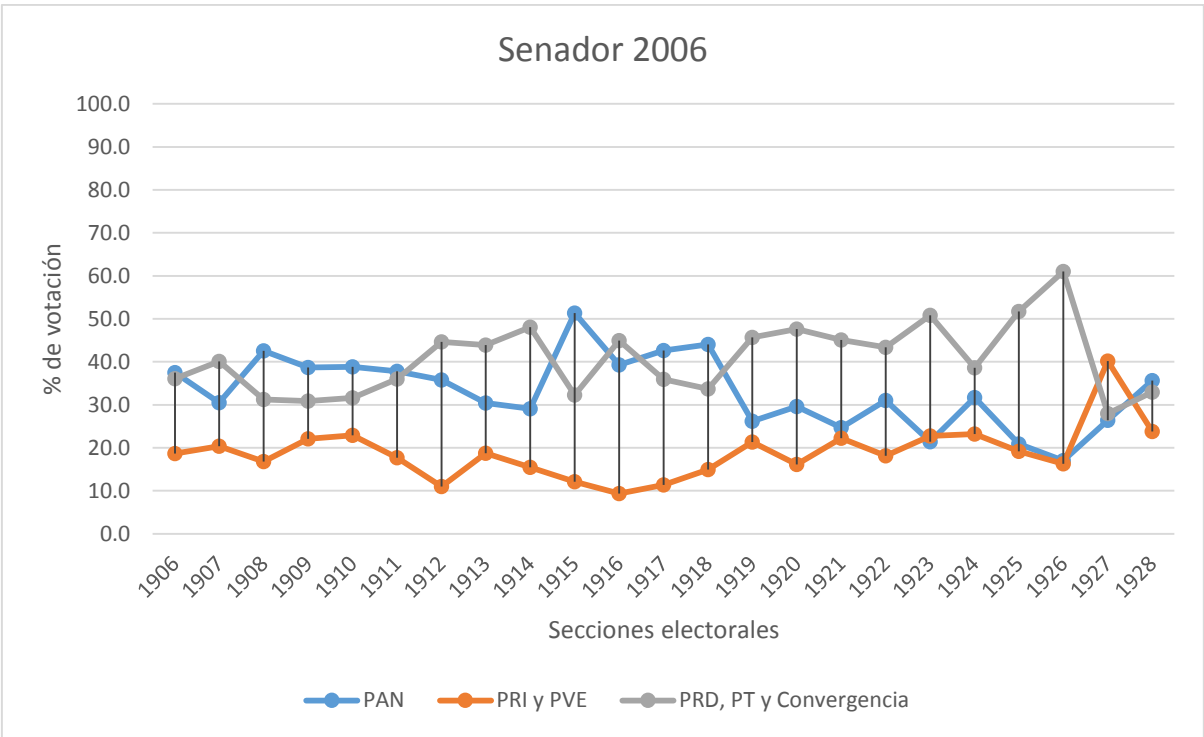
La protesta social muestra a una opinión pública de emancipación, que cuestiona a sus gobernantes. Las protestas traen consigo la oportunidad para la migración de políticos del partido hegemónico a partidos de oposición. Los ciudadanos de Tecamachalco se encontraban inconformes, pero había una madurez ciudadana. Los ciudadanos, según López Ponce:

Hoy analizan y si no haces bien tu trabajo te corren [cuando llegan a visitarlos, pedirle el voto], punto, se acabó, eso es todo. Son más analíticos y son severos; yo creo que tienen razón; todo patrón tiene que ser severo con su empleado, si el empleado no hace el trabajo pues qué está haciendo en su lugar (2014).

La presencia de transfuguismo político actúa más que una movilidad política en Tecamachalco, tenemos el ejemplo con Jaime Luna, Inés Saturnino y Raúl Álvarez. Inés Saturnino migró nuevamente pero ahora hacia el PAN y lo hizo desde la candidatura de Rafael Moreno Valle. El éxito no se reflejó en los resultados

electorales, sin embargo, el cambio de decisión política y partido de Inés se evidencia en los resultados para diputados y senadores del 2006 de la sección 1915 correspondiente a San Mateo Tlaixpan. (Gráfico 8). Cuando en las los resultados muestran que en el 2003 en la elección intermedia para diputados el PAN perdió todas las secciones.

Gráfico 8. Moreno Valle en Tecamachalco.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

La segunda alternancia también tiene como variable interviniente al tráfuga político Inés Saturnino, en las circunstancias de realineamiento electoral y competitividad política. Con el triunfo del PAN de 2007 en las elecciones locales se encuentra claramente la influencia del contexto político Estatal y Nacional,

nuevamente. En la primera alternancia local influyó la, valga la redundancia, alternancia nacional, fue parte de los efectos que desató la llegada de Vicente Fox a la presidencia. En la segunda, encontramos el realineamiento de políticos locales y regionales tráfugas que generan compromisos con la candidatura presidencial de Felipe Calderón para el 2006; Elba Esther Gordillo, líder nacional y vitalicia del SNTE, quien rompe con el PRI y constituye el Partido Nueva Alianza (PANAL), integrado en su mayoría por profesores adscritos a la Secretaría de educación Pública del Estado y las Entidades Federativas.

En el contexto nacional se destaca el *transfuguismo político* de priistas en el 2003 en función de la elección para la gubernatura en Puebla en 2004, encontramos al entonces Secretario de Finanzas del estado, Rafael Moreno Valle, quien pasó al PAN después de competir por la candidatura en el PRI sin obtener su objetivo.

En los resultados para senador, en donde competía Rafael Moreno Valle Rosas, obtuvieron 9 secciones electorales de las 23. En San Mateo Tlaixpan ganó en 3 de las 4 secciones, y la sección 1928, compuesta por dos pueblos, Lomas de Santa Cruz y Lomas de Romero, que en los años siguientes fue parte de la geografía política de Inés Saturnino.

En la segunda alternancia el transfuguismo canalizó el descontento social de los ciudadanos, el regreso del PRI (2005-2008). El transfuguismo contribuyó a la polarización electoral de las elecciones de 2007, que desarrollamos en los siguientes apartados, pues el gobierno de Jesús Notario fue incapaz de gobernar

diferente a sus sucesores de su partido, los escándalos de corrupción e enriquecimiento desmedido del presidente municipal y la falta de planeación durante el trienio reveló a la sociedad el retroceso, si en el gobierno inmediato anterior la alternancia había fraguado expectativas democráticas en los procesos electorales y en el gobierno

El transfuguismo político fue una reacción a la protesta social en contra del gobierno y el partido hegemónico, los actores políticos oprimidos aprovecharon la oportunidad (el descontento social con el gobierno de filiación priista) para competir en las elecciones del ayuntamiento municipal.

Para cerrar, el transfuguismo político contribuyó a la alternancia: los priistas que votaban históricamente por su partido no dejaron de votar, pero en el 2001 lo hicieron por otros candidatos. El transfuguismo político representó a ciudadanos de las distintas secciones electorales, y a los ciudadanos que nunca habían participado en estas actividades (jóvenes de ambos sexos y mujeres adultas), con desinterés pero con liderazgo, no sólo por su profesión u oficio, sino por su pertenencia al tipo de familias de San Mateo Tlaixpan. Con todo, los simpatizantes priistas, campañas tras campaña eran nuevamente ignorados, también fortalecieron las nuevas opciones políticas y procesos políticos democráticos en Tecamachalco.

5.2 Polarización electoral

La polarización electoral fue propia gracias a las circunstancias generadas por la opinión pública de la protesta y reforzada por el transfuguismo político. Además, por la fractura del partido hegemónico, la división de sus grupos al interior que motivaron la salida de sus militantes para competir por el ayuntamiento, pero ahora desde los partidos de la oposición.

El riesgo de la competitividad radica en la polarización electoral extrema. La polarización es la divergencia entre una parte y otra, u otras, del electorado a partir de muchos factores como las plataformas políticas, el tipo de candidatos, entre otros, que ofrece la posibilidad de explicar el comportamiento electoral en un escenario local. Sin embargo, no todo tipo de polarizaciones son de riesgo y no tienen la misma intensidad.

La polarización dentro de las normas institucionales es positiva para el proceso de democratización: evita la “centralidad”, fortalece a los partidos con plataformas electorales extremas u opuestas, genera tensiones en los ciudadanos y condicionan a las élites, es una “la variable más explicativa de situaciones de democracia estable o inestable, eficiente o ineficiente, adaptable o inmovilista, fácil o difícil” (Sartori, 1992: 412-450). Pero cuando se funda al margen de los partidos no sólo corre riesgo la elección, sino también el sistema democrático, como lo ha afirmado desde hace dos décadas Przeworski: “La democracia es sustentable cuando todas las fuerzas políticas importantes encuentran que lo mejor es promover

sus intereses y valores dentro del marco constitucional (Przeworski, 1995: 160). De ahí que la polarización en el marco institucional forme parte del proceso de democratización del Estado.

¿Qué entendemos por polarización electoral? González Molina ha realizado investigaciones regionales acerca del comportamiento del voto en Puebla durante las elecciones locales de 1989, sus resultados aseveran que polarización transitoria es la que mayormente explica el fenómeno electoral sin excluir los otros tipos de polarización que se presentan, pero en menor importancia hacia los resultados electorales. Entre los cuatro comportamientos que plantea sobre polarización encontramos: “la sustantiva”, es cuando la decisión del voto corresponde a la oferta de los partidos políticos; “la afectiva”, que es identificada con la personalización de las propuestas políticas, anteponiendo los atributos de los candidatos; “la ritual” que es cuando se hace efectiva la lealtad de los ciudadanos que pertenecen a las corporaciones del partido a través del voto; y “la transitoria”, es cuando el electorado decide en función de su “actitud hacia el cambio político” (González Molina, 1991).

González Molina muestra la importancia de la “actitud hacia el cambio” como elemento principal factor polarizador entre los electores, por encima de las otras tres. Las cuatro se encuentran en juego, sin embargo la polarización transitoria es de mayor significancia para la explicación de la tendencia del voto en función de la polarización del electorado poblano. La preferencia de los ciudadanos difícilmente cambia, por ejemplo, el voto de los priistas difícilmente aumenta pero tampoco disminuye, el voto por parte de sus simpatizantes: la polarización ritual, los

partidistas continúan votando por su partido por lealtad. En su afirmación González Molina enfatiza la presencia de los nuevos votantes y de los indecisos, éstos conducen a la posibilidad de triunfo de la oposición en las elecciones. Así, el incremento de la ciudadanía se presenta como una falacia, no obstante se afecta al régimen imperante de sentido autoritario, en cuanto a los resultados y los procesos que se llevan a cabo con legalidad y legitimidad de las instituciones.

Es innegable que un fenómeno de ‘polarización transitoria’ podría favorecer a los principales partidos de oposición, debido principalmente a que, como lo muestra el caso de Puebla, concentra mayoritariamente a los grupos ‘indecisos’ y a quienes sufragan por primera vez (González Molina, 1991: 9).

González Molina afirma que la “expectativa de cambio” en los electores fue un factor decisivo en las urnas, lo que llevó a la polarización del electorado en Puebla, más allá del voto tradicionalmente a favor del partido hegemónico.

Pero para que exista competitividad política, se requiere de la preferencia de los ciudadanos de una opción y no otra entre la oferta, lo cual necesariamente divide al electorado, más aún cuando las encuestas señalan porcentajes cercanos entre las opciones. En contraste con la mono tendencia electoral de un solo partido y un solo candidato como sucedía en los tiempos del predominio político del partido hegemónico; la polarización que se presentaba principalmente era de tipo “ritual” y “afectiva”. La polarización que propone González Molina no es sólo por partidos, o

por actores políticos, o por ideologías o conflictos en particular, sino por todos estos en conjunto.

La *polarización electoral* fue un fenómeno de conjunto entre la exigencia de los ciudadanos por el cambio y la actividad política de los tráfugas en la competencia electoral. La *polarización del electorado* la observamos claramente en las elecciones del año 2000. La campaña de Vicente Fox privilegió el cambio o la continuidad.

También encontramos la *polarización del electorado* entre dos opciones políticas durante las campañas para las elecciones presidenciales de 2006. La del PAN con Felipe Calderón Hinojosa, quien representaba la continuidad de la alternancia y el presidente del empleo; y la de Andrés Manuel López Obrador, con su postura anticonstitucional y cambios estructurales para el país, estigmatizado por una campaña pro-socialista impulsada por su principal contendiente.

Los factores que propiciaron la *polarización electoral* fue la resonancia de la opinión pública de la protesta social y los fenómenos de transfuguismo político (local y regional: de los primero ya hemos hablado anteriormente, entre los segundos encontramos a Rafael Moreno Valle-Rosas, Elba Esther Gordillo). Rafael Moreno apoyó la candidatura de Inés Saturnino proveniente del Pardino Verde; valoró la posibilidad de triunfo más que la militancia y la ideología política. Inés Saturnino ganó la elección por el apoyo de Rafael Moreno y por la oportunidad que el PRI despreció con su gobierno de 2004-2007, el nepotismo en los funcionarios del

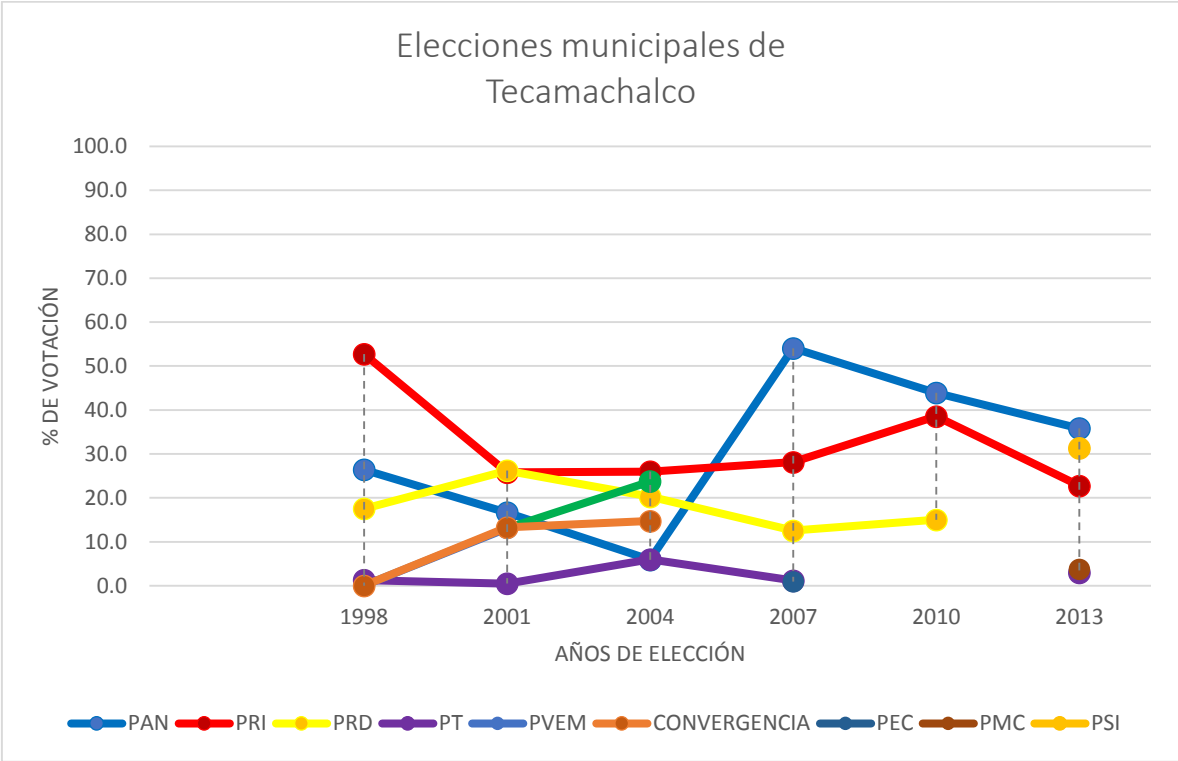
mismo partido y la corrupción en la obra pública (enriquecimiento ilícito del presidente).

En Puebla se había elegido gobernador en 1999, Melquiades Morales Flores, un Priista de cepa, procedente del municipio de Chalchicomula de Sesma, éste había logrado continuidad del partido. Por otra parte, al sureste del Estado, en el municipio de Tecamachalco, ningún otro partido diferente al PRI había ganado la presidencia municipal, puesto que los resultados más altos de toda la oposición alcanzaba menos del 50% de la votación, el resto lo obtenía el PRI.

La posibilidad de “cambio” no se detiene a poner nombre y apellido, simplemente se vota por el cambio o por la continuidad. Ese fue uno de los motivos por los cuales Inés Saturnino triunfó en las lecciones de 2007, con el lema de “*siempre los mismos*” logró la preferencia del electorado hacía el cambio. En las elecciones locales en Tecamachalco del año 2004, la pluralidad y competitividad políticas continuaron a pesar del regreso al poder del partido hegemónico, pero el escenario había cambiado. Aunque coincidió con la elección para gobernador de Puebla, el IFE era una institución fuerte en las elecciones, intervino el realineamiento electoral en los partidos de oposición como el PRD, Verde Ecologista (PVEM), Convergencia (PC) y más tarde el PAN, mostró al transfuguismo como un fenómeno político que había llegado para quedarse. La opinión pública también fue determinante, ya que desde el año 2000, a raíz de la protesta, mostró a las instituciones y a los políticos su descontento; el mismo descontento que se canalizó en votos. La protesta reveló la inoperatividad de las instituciones de gobierno y más

tarde esos mismos ciudadanos se organizaron, o fueron organizados, para tomar esas mismas instituciones del gobierno local por la vía electoral, los votos dieron el triunfo al PAN (Gráfico 9).

Gráfico 9. Resultados electorales de ayuntamiento de Tecamachalco



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Para el caso de comportamiento político de Tecamachalco la encontramos en las cuatro secciones electorales: 1915, 1916, 1917 y 1918 del municipio de Tecamachalco, se ubican en la misma localidad donde se suscitó la protesta. Hasta 1998 éstas secciones eran priistas; para 2001, disminuyó su votación, pues la más alta fue de 14.8%, en la sección 1918; y la más baja, 5.4% en la sección 1916, cuando en la elección anterior la votación para el PRI fue de 59.3% en la sección

1915; 39.3% en la sección 1916; 54.5% en la sección 1917 y 44.5% en la sección 1918 (Tabla 1). ¿Los ciudadanos dejaron de ser priistas o simplemente votaron por otro priista que ahora se presentaba desde otro partido? ¿Por qué apoyaron a un candidato que no era del PRI y, menos aún, de la cabecera municipal?

Tabla 1. Secciones electorales de coyuntura

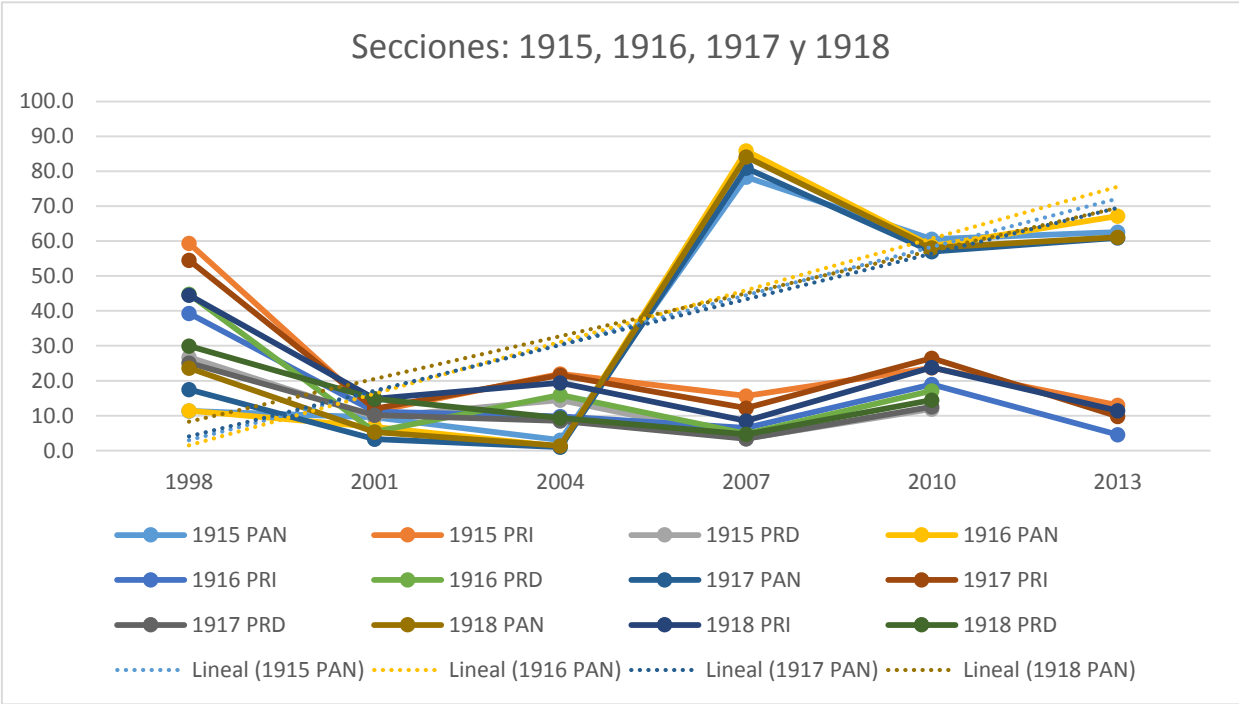
	1915			1916			1917			1918		
	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD
1998	11.4	59.3	26.8	11.5	39.3	44.8	17.5	54.5	25.1	23.6	44.5	29.9
2001	9.5	11.3	9.6	6.8	11.2	5.4	3.3	12.0	10.2	5.3	14.8	14.8
2004	3.0	22.0	14.5	1.2	9.8	16.0	1.0	21.6	8.5	1.4	19.4	9.3
2007	78.3	15.7	3.5	85.8	6.5	4.9	80.9	12.2	3.4	84.1	8.6	4.7
2010	60.6	23.7	11.9	58.5	18.9	17.1	56.9	26.5	12.6	58.1	23.8	14.4
2013	62.6	13.0		67.2	4.6		60.9	9.8		61.1	11.5	

Fuente. Elaboración propia con información del IEE, Puebla.

Se realizaron comparaciones entre los resultados de la votación de las elecciones de 1998 a 2013 por secciones electorales, se detectó que 19 de las 23 secciones mantienen homogeneidad, sin embargo, las cuatro restantes, variaban de forma drástica de un partido a otro, sobre todo en los resultados de 2007. Por ejemplo, la sección 1916, mostró un crecimiento en el porcentaje de los resultados de la votación de 85.8% para el PAN; cuando tres años antes, éste mismo partido, había obtenido sólo el 1.2% (Datos del IEE, Puebla). Las cuatro secciones de la coyuntura electoral corresponden a la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, el mismo espacio geográfico de la protesta social.

Por otra parte, la votación del PAN cayó en las elecciones de 2001. Los resultados más altos fueron de 9.5% en la sección 1915 y los más bajos fueron de 3.3% en la sección 1917. Por su parte, el PRD también disminuyó en sus resultados de éstas cuatro secciones, ya que su votación mayor fue de 14.8% en la sección 1918 (Tabla. 1). El PRI y el PRD tuvieron su votación más alta en la misma sección electoral y con el mismo porcentaje en 2001. Cabría reflexionar que si los tres partidos predominantes en las elecciones anteriores sufrieron disminución de votos, a dónde, entonces, se fueron los votos.

Grafico 10. Resultados y tendencias en electorales 4 secciones electorales de Tecamachalco.



Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Las secciones que salen de normalidad son 1916, 1918, 1917 y 1915, las más altas y que corresponden a las elecciones de 2007. La votación más baja fue

de **1.0 %** en la sección 1917, correspondiente a la votación del PAN en las elecciones de 2004. La votación más alta fue de **85.8 %** en la sección 1916, correspondiente a la votación del PAN en las elecciones de 2007.

La Sección 1915, la integran el Barrio de Juquila y el Barrio de San Isidro, correspondientes a la Junta Auxiliar de San Mateo Tlaixpan. Son poblaciones urbanas y rurales, se encuentran hacia el norte del municipio y al noroeste de dicha junta auxiliar.

Las tendencias del PRI y del PRD son *negativas* y la del PAN es *positiva*; para el primero es con una caída de veinte puntos, el segundo con dieciocho puntos y el tercero una elevación de setenta puntos. Es una de las secciones en la cual la tendencia positiva del PAN es muy alta y la de los otros dos partidos más baja que en secciones anteriores. En 2001, el PAN se mantuvo en su votación pues sólo disminuyó dos puntos en comparación con la elección de 1998 y obtuvo el tercer lugar, con la diferencia de una milésima con el PRD; sin embargo, el PRI devino en picada de los cincuenta y nueve puntos de 2001 sólo conservó once, aunque se quedó con la primera posición; el PRD descendió de veintiséis a nueve puntos y se mantuvo en segundo posición como la venía conservando en 2001. En 2004 el PAN disminuyó la votación hasta conseguir sólo tres puntos porcentuales; el PRI incrementó once puntos hasta alcanzar los veintidós, sin embargo, los resultados de 1998 se encontraban muy lejos de recuperarlos; el PRD incrementó su votación en cinco puntos para obtener como resultado catorce puntos. En 2007, a diferencia de las secciones anteriores, es radicalmente alto el incremento, de tres puntos en

2004 pasó a setenta y ocho, la diferencia de setenta y cinco puntos es abismal; el PRI disminuyó su votación en siete puntos para obtener quince puntos; y el PRD también a la baja, sólo recibió tres puntos de la votación.

En 2010, el PAN disminuyó hasta obtener sesenta puntos pero todavía con mucha diferencia entre la segunda posición; pues el PRI, a pesar del incremento sólo logró recibir veintitrés puntos de los votos; y el PRD, también con su incremento, los once puntos, aseguró la tercera posición. Para 2013, el PAN se mantuvo, consiguió la victoria con sesenta y dos puntos; por arriba del PRI, el cual obtuvo sólo trece puntos del total de la votación. De esta forma, se observa que de ser una sección priísta hasta 2004, de 2007 en adelante cambio al PAN con una diferencia de votación totalmente clara. Hubo un cambio de una preferencia partidista a otra en forma clara, según lo evidencia los resultados de la votación. Sin embargo, la alternancia es esta sección, a diferencia de la mayoría de casillas que en 2001 la obtuvieron, fue hasta 2007. Se advierte que en las elecciones de 2001 se observa competencia cerrada entre los tres partidos.

Tabla 2. Sección electoral número 1915, Tecamachalco.

	1915		
	PAN	PRI	PRD
1998	11.4	59.3	26.8
2001	9.5	11.3	9.6
2004	3.0	22.0	14.5
2007	78.3	15.7	3.5
2010	60.6	23.7	11.9
2013	62.6	13.0	

Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

La Sección número 1916 la integra el Barrio de Jalacingo, de la Junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, el más grande en densidad de población de ésta; y el centro de la población en donde se encuentra la iglesia y la presidencia auxiliar.

Las tendencias del PRI y el PRD es *negativa*; el primero con escasos diez puntos, y el segundo con más de diez puntos a la baja. EL PAN tiene tendencia *positiva* en setenta y cinco puntos. El PAN en las elecciones de 2001, disminuyó en cinco puntos en comparación con la contienda anterior, para quedar en seis puntos y en el segundo lugar; el PRI descendió considerablemente, de treinta y nueve puntos en 2001 paso a once puntos, sin embargo, obtuvo el primer lugar en la contienda; el PRD cayó en picada, de cuarenta y cuatro puntos sólo conservó cinco y del primer lugar en la contienda pasó hasta el tercero. En 2004, el PAN continuo en declive hasta conseguir sólo un punto porcentual y en la tercera posición; el PRI también continuó disminuyendo de once pasó a nueve puntos para volver a ocupar el segundo lugar; el PRD reviró y obtuvo el primer lugar de la contienda con dieciséis puntos, once puntos más respecto a la elección anterior. En 2007, el PAN encabezó la votación, de tercera posición pasó a la primera, incrementó ochenta y cuatro puntos, del uno pasó al ochenta y cinco; el PRI de sus nueve puntos sólo conservó seis, quedando en la segunda posición; y el PRD cayó a cuatro puntos.

En 2010, se observa la disminución de veinticinco puntos del PAN, ya que consiguió el cincuenta y ocho por ciento, sin embargo, le fue suficiente para mostrar claramente su primera posición sobre los otros partidos; el PRI incrementó su

votación pero lo máximo que alcanzó fueron dieciocho puntos y con la segunda posición; el PRD también incrementó para cerrar con 17 puntos en comparación a los cuatro que obtuvo en la elección anterior. En 2010, el Pan continuó a la cabeza con el sesenta y siete por ciento de la votación; por su parte, el PRI no pasó de cuatro puntos; y el PRD fue en Colación con Puebla Unida. La sección cuenta con movilidad electoral, ya los tres partidos han logrado el triunfo y dos de éstos han repetido triunfo. La preferencia partidista se encuentra en el PRD y posteriormente en el PAN, por lo cual se puede considerar que es territorio panista. Ciertamente que el PAN cuenta con triunfos desde el 2007, pero en el 2013 el PRD desapareció en la coalición y el PRI tendió a disminuir. Nuevamente se advierte que sólo en 2001 existió competencia cerrada entre los tres partidos.

Tabla 3. Sección electoral número 1916, Tecamachalco.

	1916		
	PAN	PRI	PRD
1998	11.5	39.3	44.8
2001	6.8	11.2	5.4
2004	1.2	9.8	16.0
2007	85.8	6.5	4.9
2010	58.5	18.9	17.1
2013	67.2	4.6	

Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Sección número 1917. Continuamos con la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, los barrios de Maravillas y Tepeyac conforman ésta sección. Se

encuentran al norte del Barrio de San Sebastián, Tecamachalco, es una zona habitacional.

Las tendencias del PRI y el PRD son *negativas*; el primero con más de veinticinco puntos y el segundo con más de quince puntos. Para el PAN la tendencia es *positiva* en más de sesenta y cinco puntos. Además, en las elecciones de 2001, el PAN contaba con menos votos que en 1998, de diecisiete pasó a tres puntos y en la tercera posición; el PRI disminuyó de forma abrupta con cuarenta y dos puntos, consiguió sólo doce puntos, aunque conservó el primer lugar de la contienda; el PRD se mantuvo en la segunda posición, no obstante disminuyó su votación en quince puntos para concluir en diez puntos. En 2004, el Pan y el PRD disminuyeron pero hasta cierto punto mantuvieron su votación y sus posiciones en la contienda, aunque los números son muy desalentadores, el primero obtuvo un uno por ciento y el segundo ocho puntos; el PRI incrementó para concluir con veintiún puntos, pero aquellos cincuenta y cuatro puntos que alcanzó en 1998 se encontraban muy lejos de volver a obtenerlos. En 2007, el PAN cerró la votación en la primera posición con ochenta puntos, es decir, superó los resultados del PRI de 1998 por más de veinte puntos; el PRI disminuyó votos y se quedó en la segunda posición con doce puntos; el PRD continuó a la baja y cerró con tres puntos.

En 2010, el PAN sufrió una caída y obtuvo cincuenta y seis puntos que le bastaron para continuar por arriba de sus contrincantes; el PRI, logró incrementar pero sus puntos cerraron en veintiséis puntos y la segunda posición; y para el PRD también hubo aumento de votación, obtuvo doce puntos porcentuales. En 2013, la

dinámica se presentó semejante a la sección 1916, el PAN obtuvo resultados por arriba del cincuenta por ciento en comparación con el PRI que siguió disminuyendo y cerró con nueve puntos. Hasta el 2007 la oposición le ganó al PRI; es una zona en donde las preferencias partidistas predominantes son dos, el PRI hasta 2004 y en adelante el PAN.

Cuadro 4. Votación de la sección electoral número 1917, Tecamachalco.

	1917		
	PAN	PRI	PRD
1998	17.5	54.5	25.1
2001	3.3	12.0	10.2
2004	1.0	21.6	8.5
2007	80.9	12.2	3.4
2010	56.9	26.5	12.6
2013	60.9	9.8	

Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

Sección número 1918, está compuesta por el barrio de Guadalupe de San Mateo Tlaixpan, al oeste, y la Colonia Capula, al sur de ésta junta auxiliar.

Las tendencias en los resultados electorales para el PRI y el PRD son *negativas*; para el primero en veinte puntos y para el segundo en más de quince puntos. EL PAN tiene una tendencia *positiva* en más de sesenta puntos. Ahora, en las elecciones de 2001, el PAN cayó en su votación, obtuvo cinco puntos de los veintitrés de la pasada elección de 1998; el PRI también cayó en relación a la elección anterior de cuarenta y cuatro a catorce puntos; y el PRD, a pesar de que

disminuyó su votación logró el empate con el PRI. En 2004, el PAN tocó lo mínimo, sólo obtuvo un punto; el PRI incrementó la votación y cerró con diecinueve puntos y la primera posición; el PRD se quedó con la segunda posición a raíz de sus nueve puntos porcentuales del total de la votación. En 2007, la votación fue inédita, cerró con ochenta y cuatro puntos, por supuesto que tomó el primer lugar de la contienda; en contraste con los otros dos partidos que sus resultados se observaron disminuir; el PRI cayó hasta los ocho puntos y en el segundo lugar; y el PRD con cuatro puntos porcentuales.

En 2010, el PAN, disminuyó en veintiséis puntos, pero la ventaja sobre los otros partidos siguió siendo amplia; el PRI tuvo un revío de quince puntos para cerrar en veintitrés; y el PRD, cerró con catorce puntos, diez más de los obtenidos en la elección anterior. En 2013, la constante de las secciones 1916 y 1917 se observa también en ésta, en efecto, los porcentajes cambian, pero la tendencia del PRI en disminución y la del PAN en aumento son semejantes. Al menos dos partidos han ganado más de una vez y los tres han obtenido el triunfo, recordemos que es el 2001 hubo empate, el cual lo tomamos como la existencia de dos ganadores, es decir, la alternancia ha sido constante entre los tres partidos, sin soslayar la alta competitividad con resultados muy cercanos entre ellos en las tres primeras elecciones que se analizan.

Tabla 5. Votación de la sección electoral número 1918, Tecamachalco.

	1918		
	PAN	PRI	PRD
1998	23.6	44.5	29.9
2001	5.3	14.8	14.8
2004	1.4	19.4	9.3
2007	84.1	8.6	4.7
2010	58.1	23.8	14.4
2013	61.1	11.5	

Elaboración propia. Fuente: Resultados oficiales del *Instituto Estatal Electoral* de Puebla (IEE).

La alternancia de Tecamachalco guarda mayor relación con el fenómeno de transfuguismo político que con las tendencias del comportamiento políticos de la gubernatura. Lo cual no omite que el trasfuguismo que se generó en el estado, no haya afectado al municipio, sin embargo, lo que se señala es la figura de transfuguismo vinculado a la opinión pública local, más que al ritmo de la forma de hacer política de partidos y actores políticos del estado de Puebla.

La resonancia del descontento social en la opinión pública emancipadora que logró, por un periodo de tiempo, ser el centro dominante de la opinión pública tecamachalquense, sancionó al partido y a sus candidatos con la alternancia política.

5.3 Opiniones públicas

Dos tipos de opinión pública se produjeron a raíz de la protesta social. La que acompañó a la protesta fue la emancipadora, *la legitimadora* fue orientada por los políticos tráfugas, sin embargo, fue fundamental el fenómeno de la protesta social para el transfugismo político: “Que en la sociedad prevalezcan culturalmente rasgos paternalistas, no significa que éstos van a condicionar en automático la actuación de un gobierno que se define como democrático” (Cansino, 2012, p. 209).

En este apartado hablaremos sobre la irrupción de la opinión pública y sus manifestaciones mediáticas que dieron las condiciones para la alternancia. La opinión pública influyó en la alternancia política de Tecamachalco por medio de la polarización del electorado. Por lo cual reflexionamos sobre los tipos de opinión pública existentes, y tomaremos en cuenta las posiciones de otras investigaciones que refuerzan las consideraciones sobre el comportamiento electoral, cerramos con el manejo de la protesta por parte del gobierno.

5.3.1 Opinión pública emancipadora

La opinión pública emancipadora se origina con la protesta social y con la idea de hacer justicia con su propia mano por ineficiencia de las instituciones de impartición de justicia. La ciudadanía exigió justicia, exigió democracia en tanto se manifestaron en público, porque sus demandas no eran atendidas por las instituciones del Estado.

No había convivencia democrática porque existía la ausencia de la aplicación de la Ley.

La opinión pública que surge por conflictos sociales no es un fenómeno único de las democracias, más bien vincula a los Estados sin democracia con regímenes en vías de democratización. La opinión pública no sólo se presenta en Estados en vías de democratización, sino que es inherente al sistema democrático. La democracia es un medio, de ninguna manera un fin (Sartori, 2009). Bajo este orden de ideas, todos los Estados democráticos se encuentran en un proceso democratizador y la opinión pública es un fenómeno de diagnóstico para la democracia. El vacío de Estado es la dimensión que caracteriza a los países de reciente democratización (Sarsfield, 2010), representados en manifestaciones públicas de la opinión pública a partir de la protesta y las movilizaciones sociales. El problema es propio de las democracias, la graduación depende de las particularidades de cada Estado.

En la protesta social ubicamos el proceso de una opinión pública “emancipación”, opiniones “desde abajo” (Grossi, 2007), de la ciudadanía. Opinión horizontal que surge entre pares, se produce entre los ciudadanos y se rige por las propias manifestaciones de sus integrantes en función de la insatisfacción o inconformidad social, de acuerdo a las expectativas de los ciudadanos (Sartori, 2005 y 2006; Grossi, 2007). Con expectativas no siempre limitadas, pero con una clara voluntad de participar en la manifestación en público (Saavedra, 2012, pp. 251-270).

En la protesta social se formó una nueva opinión a partir de las manifestaciones públicas, se formó una nueva opinión de las personas que se identificaron con la inconformidad de falta de impartición de justicia, obra pública y *cambio* en el tipo de gobierno imperante hasta ese momento.

La opinión pública se presenta como fenómeno de diagnóstico para los Estados en vías de democratización. La opinión pública “emancipadora” se activa en forma de descontento. En un país en donde los intereses privados se encuentran por encima de la legalidad, la manifestación pública, a través de la protesta, es un fenómeno de malestar con el régimen imperante. La opinión pública es estable por su naturaleza misma y sufre cambios por un fenómeno que irrumpe en el contexto (Stimson, 1999). ¿Cuáles son las características del descontento social? La opinión pública fue afectada por un descontento social y el referente que se tiene es la protesta social del año 2000.

Con la protesta social surgió claramente una opinión minoritaria que pronto empezó a ser dominante entre las demás opiniones, al grado de mostrarse como la opinión de la mayoría. No porque la mayoría de *tecamachalquenses* lo asumiera de esta manera, sino por el impulsó que le dieron los líderes de opinión (los actores políticos tráfugas), sin soslayar que también hubo opinión pública que, paradójicamente hablando, guardo silencio. La opinión pública que surgió con la protesta desestabilizó la existente, la fracturó.

La opinión pública de un conflicto social (la protesta) al margen de la democracia es un símbolo de desobediencia civil que influye en el comportamiento político y electoral a través de la opinión pública. Ambas concepciones (legitimadora y emancipadora) más allá de la racionalidad o emotividad, son decisiones conscientes que toman los ciudadanos a la hora de apoyar a sus candidatos en reuniones y mítines, se reflejan en la voluntad de tomarse el tiempo de salir a las casillas el día de la votación; tanto en la primera como en la segunda los ciudadanos toman decisiones que maduran; puede existir clientelismo, puede existir movilizados, lo cual no le quita su grado de consciencia y maduración de los ciudadanos en un país en donde la desconfianza en los partidos es altísima. Ambas son opinión pública que genera la posibilidad de democratizar el ayuntamiento de Tecamachalco.

Los ciudadanos tecamachalquenses, en medio de una protesta social en la junta auxiliar más grande del municipio, San Mateo Tlaixpan, a menos de un mes del triunfo del PAN en la presidencia del país, y en puerta las elecciones de 2001 para elegir a presidente municipal, estaban en la lógica del cambio pero sin su materialización. Es decir, no se tenía la propuesta para ese cambio, se carecía del sujeto que llenara esa expectativa, ya fuese partido político, líder o mesías¹⁹.

El contexto de la protesta fue sumamente propicio para que emergieran nuevos líderes políticos diferentes a los del partido hegemónico, ahí precisamente,

¹⁹ El cambio político no tenía nombre como sí lo tuvo en el ámbito nacional con Vicente Fox y su lema: el cambio "Hoy".

encontramos a los líderes tráfugas: Jaime Luna, Inés Saturnino López Ponce. La opinión pública de la protesta no dominó la mayoría de los ciudadanos, sin embargo fue uno de los elementos más importantes de la opinión pública y del escenario político, y que los políticos tráfugas explotaron para que en el 2007 se obtuviera una polarización electoral.

El grupo social de la protesta produjo una opinión pública *emancipadora*, no era nueva pero tampoco la existente (legitimadora) predominaba entre los ciudadanos. Una de las características posteriores a la protesta que se mantienen en la opinión pública es el asunto de “cambio” en el gobierno local; desconocemos sobre la transformación de la opinión en forma integral, pero lo que sí reconocemos es su identificación y exigencia por el “cambio” en el gobierno. El tema de “cambio” en la opinión pública, y reforzado por los políticos tráfugas (Jaime Luna e Inés Saturnino), polarizó el electorado en las elecciones de 2007, una “polarización transitoria” que favoreció la democratización del municipio a través de la alternancia política.

Desconocemos si la opinión pública cambió o no, recordemos que la opinión se forma por estructuras de mediana y larga duración, sin embargo, la protesta colocó en la opinión pública el tema del “cambio”, reforzado por las campañas de los políticos tráfugas que desembocó en la segunda alternancia política local de Tecamachalco. Los resultados fueron la transformación de la tradicional forma de votar al grado de generar un realineamiento electoral, los votos del PRI disminuyeron y aumentaron en los partidos de oposición, principalmente en el PAN

en las elecciones de 2007. Los políticos tráfugas arrojaron a los ciudadanos inconformes en medio de un pluralismo político, apoyo que se vio reflejado en las urnas cuando los resultados electorales dieron el triunfo a los tráfugas. La opinión de la protesta puso en la opinión pública el tema de “cambio”, el cambio fue detonante para la polarización electoral verificada en las elecciones de 2007.

La opinión pública emancipadora contribuyó a la democratización de las instituciones y los procesos democráticos del ayuntamiento de Tecamachalco. La ciudadanía participó y la alternancia llegó. La afirmación de Cansino acerca de la alternancia en México y de la importancia de la ciudadanía para la democracia es la siguiente:

Las elecciones fundacionales del 2 de julio de 2000, que marcaron la derrota del longevo PRI por la vía de la alternancia, fueron ante todo un triunfo de la ciudadanía que votó por el cambio debido a un verdadero hartazgo hacia un régimen político que hizo de la corrupción y los abusos de autoridad un *modus vivendi* (Cansino, 2012, p. 218).

Los participantes en la protesta tomaron el espacio público, un espacio para la toma de decisiones públicas en torno a la carencia de garantías. En un Estado incapaz de garantizar el espacio público donde se respetan los derechos ciudadanos, la protesta fue en contra de las instituciones del régimen antidemocrático. Las manifestaciones de la sociedad civil difícilmente pueden cambiar el régimen de forma inmediata, sin embargo: “Son portadores de impulsos

y señales decisivas para transformar el sistema político hacia un mayor desarrollo democrático” (Cansino, 2012, p. 225).

5.3.2 Opinión pública legitimadora

La opinión pública *legitimadora* del sistema electoral y de las instituciones, se identifica con la manipulación de la opinión pública como operación política y gubernamental. Opinión pública como control social por parte de los políticos. Existió coacción de la ciudadanía ya que los políticos hicieron suyas las demandas ciudadanas para lograr el triunfo en las elecciones y lograr la alternancia con el slogan del cambio. Las manifestaciones y demandas públicas fueron secuestradas institucionalmente. Los políticos encabezaron el descontento social después de la protesta, ya en el tiempo electoral; cooptaron de tajo sus raíces ciudadanas, con lo cual entre otros aspectos, los políticos tráfugas se legitimaron con este secuestro, y les benefició la nula proliferación de la protesta ciudadana.

El *modus operandi* fue institucionalizar la protesta, canalizar la inconformidad a través de las instituciones electorales: candidatos y votos. Con todo, fortalecieron el régimen con sentido democrático, pero también se fortaleció la personalización del poder, la figura de los candidatos, más que los partidos políticos. Más que partidocracia, la política en Tecamachalco de estos años, hizo referencia a las viejas estructuras autoritarias de caciquismo político. En contraste, y esto es lo más contundente que evidencia la investigación en términos de democratización, existió el acallamiento de la opinión pública ciudadana, como proceso de comunicación

pública, frustrado por la imposición de los proyectos de los actores políticos y por la insuficiente integración de proyectos ciudadanos en el ayuntamiento, la legislación estatal y nacional; con esto se dio el bloqueo a la participación. En este sentido de secuestro ciudadano, el espacio público carece de atribuciones primordiales.

Para ejemplificar las anomalías de los procesos electorales en medio de esta pugna de opiniones y liderazgos políticos, están los resultados de las elecciones cuando ganó Jesús Notario, evidentemente no hubo claridad en los resultados y por primera vez la gente salió a las calles en apoyo del candidato que obtuvo la segunda posición sólo con unos cientos de votos. Investigaciones recientes centran sus argumentos en los contextos inmediatos, con el fin de enmarcar la importancia de las circunstancias situadas en los fenómenos de opinión pública. Un estudio comparativo entre checos y eslovacos que realizó Whitefield y Evans (2010), mostraron que para explicar las actitudes políticas: “la cultura (es decir, un sistema de creencias históricamente constituido) tiene menos importancia que la experiencia que viven los actores cotidianamente, así como las expectativas y el contexto étnico, político y económico” (Whitefield y Evans, 2010: 266).

En las elecciones intervienen muchos factores circunstanciales concomitantes al proceso y que influyen en las decisiones del voto. Con todo, las investigaciones que funden sus explicaciones en lo cultural, se encuentran más lejos de las explicaciones reales de los votantes. En este orden de ideas se inserta nuestra investigación, en la importancia de los factores contextuales como la protesta social y el aumento de la inconformidad ciudadana contra sus gobiernos,

que influyeron en el comportamiento electoral por medio de la opinión pública emancipadora.

Los procesos de la jornada electoral no fueron transparentes con el triunfo de Jesús Notario. La competencia entre dos candidatos se puede interpretar fácilmente como la lucha por regresar al poder de los grupos priistas por un lado, y por el otro, la emergencia de un candidato tráfugas competitivo. No existe una clara y rigurosa metodología que aseguré la confiabilidad del Padrón electoral. La depuración del padrón continua con lagunas, la presencia de nombres de personas fallecidas y migrantes, así como las de reciente y no tan reciente vecindamiento en el municipio es una constante que infla las listas, sin entrar en detalle de la operación discrecional de grupos desconocidos dedicados a inscribir nombres de personas en municipios donde celebrarán elecciones, con el fin de incrementar los votos a favor de candidatos.

5.3.3 Manejo de crisis política

Con todo, el *manejo de crisis política* por parte del gobierno de la contingencia de la protesta social de Tecamachalco en el año 2000, desencadenó condiciones para la alternancia, entre otros atributos democráticos. Investigaciones de politólogos han mostrados resultados sobre la sociedad estadounidense, en donde la sociedad castiga al gobierno por el tipo de reacción. Reaccionar rápido en comunicación, en infraestructura. Aunque la sociedad haya perdido todo si la reacción es efectiva, la sociedad acepta al político o la organización porque se le ofrece respaldo,

acompañamiento y seguridad para que se sienta confiado. Los ciudadanos evalúan retrospectivamente a los políticos de acuerdo a los valores de su cultura sobre el tipo de respuesta a crisis naturales. En tanto, el *Framing* apoya estos efectos, puede incrementar o disminuir las preferencias de los votantes, según se haya manejado positiva o negativamente éste. Esto es una decisión racional y natural (Achen, 2004).

En este sentido, los ciudadanos indecisos no son la mejor opción para explicar el proceso electoral de 2007 en Tecamachalco. Se ha caído en un error al reflexionar superficialmente sobre el comportamiento de estos electores. Los indecisos: “Son los electores reservados, prudentes y cautelosos que simplemente se reusan a dar una opinión sobre su preferencia electoral, salvaguardando la secrecía de su voto” (Valdez Zepeda: 2013). Si se relaciona de acuerdo al funcionamiento del sistema electoral, pareciera que no existe pertenencia ni incidencia, más aún, tiene efectos indirectos distintos. Estos ciudadanos carecen de posición de partidos y candidatos, pero no así respecto al sistema político y las decisiones gubernamentales.

Más bien son catalogados como ciudadanos independientes, a diferencia de los partidistas que integraban la estructura del partido oficial. Entre los independientes se encuentran los ciudadanos más jóvenes, con mayor escolaridad y de estratos sociales más altos (Estrada: 2006). En la reflexión sobre los ciudadanos mexicanos realizada por Estrada a partir de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (ENCUP), levantada por el INEGI y *Secretaría de Gobernación* en

el año 2003, se caracteriza a los ciudadanos independientes, quienes difícilmente simpatizan y participan directamente con las organizaciones partidistas y los personajes políticos. Estos jóvenes discuten sobre otros temas, pero menos sobre la política. Los independientes se muestran más sensibles a las campañas políticas y a los atributos de los candidatos (Estrada: 2006), generalmente no participan en acciones comunitarias, sociales o religiosas, al grado de no votar, en tanto desconfían de todo lo que se vincule con las instituciones del Estado y de la propia política, señala Estrada.

Si los ciudadanos son votantes inminentemente humanos, la decisión de votar y hacerlo por una determinada opción y no otra, habla de una decisión consciente. Sí los votantes cambian de preferencias no se debe a lo que publique el partido oficial, o a lo que señale los medios de comunicación y la opinión periodística. Se ha encontrado que en contextos de ansiedad y miedo los ciudadanos cambian de preferencia electoral; y la forma de respuesta del gobierno contra la contingencia, consiste en responder a las ciudadanos y personas directamente involucradas en la crisis (Merolla, et al, 2009), como lo fue la protesta social en Tecamachalco.

Es importante la respuesta pública inmediata a la crisis, para generar una percepción favorable en la medida de lo posible a las partes interesadas, de forma rápida, consistente, abierta, simpática e informativa; y en su caso, aceptar la culpa y compromiso en reparación de daños (Maresh, M. and D. E. Williams, 2012). Sin embargo, también se han encontrado resultados en donde las personas evalúan de

forma retrospectiva, y de acuerdo a sus valores culturales, el tipo de respuesta de los políticos cuando se enfrenta a situaciones de crisis (Achen, Christopher y Larry Bartels, 2004).

Sin embargo, la respuesta del gobierno (municipal y estatal) hacia los involucrados directamente y a la ciudadanía en general, no fue favorable. En lugar de *Galvanizar* (todos a favor) se salió de control y se generó una *Alineación* (todos en contra) y los efectos afectaron directamente al gobierno (Canel, María José y Sanders, Karen, 2013). No hubo respuesta del gobierno directamente a los involucrados en el presunto robo de infantes y tampoco a los manifestantes durante el día 31 de agosto y al siguiente día cuando se disolvió la protesta con violencia.

La posición pública de los representantes del gobierno local nunca se hizo. Por parte del gobierno del estado de Puebla, estuvo a cargo el *Secretario de Gobernación* y demeritó su importancia, la redujo a prácticas tradicionales; las personas actuaron fuera de la democracia, de acuerdo a costumbres, sin embargo, no hubo disculpas públicas a las personas arrestadas injustamente; tampoco reparación de daños a los afectados. Incluso, el presidente municipal llegó a afirmar que los arrestados, efectivamente estuvieron en la manifestación agrediendo a personas e inmuebles, sin tener evidencias. El gobierno emanado del partido que había sido hegemónico, se desmoronaba ante la toma de espacios públicos de la ciudadanía que pugnaba respuestas a sus demandas.

Hoy en día se mantiene el recelo contra el expresidente Gabino Granda, por el maltrato físico de las personas arrestadas y por sus acusaciones en contra de inocentes en medio del desastre del vandalismo de la protesta. Las enfermedades y daños físicos y morales que causaron los arrestos policiacos injustificados a personas que se encontraban directa o indirectamente en la plaza pública, aún tiene secuelas en las familias. El Estado disolvió con violencia una reacción de la sociedad que los propios gobiernos del partido oficial se habían encargado de acrecentar durante años.

Dos temas de agenda pública, el primero de injusticia; el segundo de ilegitimidad del gobierno local. La prensa influyó en la polarización, la prensa difundió tenazmente la actividad comercial de los presuntos culpables; mientras en el pueblo de San Mateo Tlaixpan, (al menos dos personas simpatizantes militantes activamente con el partido oficial), aseguraban la carencia de verdad del secuestro. La prensa y líderes de opinión locales favorecieron la opinión en contra del robo de infantes, sin embargo el descontento contra el gobierno fue más fuerte en la opinión pública, la opinión emancipadora.

La alternancia política en realidad no fue una transformación profunda que impactara en el Estado a través de la división de poderes, la rendición de cuentas o la *responsividad* de los representantes políticos, sino se asemeja a una coyuntura política perversa. Los ciudadanos votaron por el cambio en el poder ejecutivo con el cual tenía la expectativa de cambios sucesivos en el Estado hacia la democratización de las instituciones. Los esfuerzos no fueron en vano, pero

tampoco suficientes. Las instituciones se fortalecieron pero sólo unas cuantas, como lo señala Cesar Cansino (Cansino, 2012b: 199-208), además se fortaleció la partidocracia, la hegemonía de los partidos sobre el resto de las instituciones

En este momento de crisis, el transfuguismo político condujo la inconformidad ciudadana. Fue así que llegó la alternancia, cuando el PRI se fracturó en su estructura institucional y en la credibilidad entre los ciudadanos. La protesta social se dio como un parte aguas en la política local en tanto evidenció la falta de legitimidad de los políticos y la forma de hacer política y gobierno hasta ese momento del año 2000.

La opinión pública emancipadora fraguó las circunstancias para la primera y segunda alternancia; y la polarización electoral. La protesta irrumpió la continuidad de una opinión pública indiferente a la participación política, sin embargo, cuestionó las prácticas y decisiones de gobierno, pertenecientes al partido hegemónico. El fenómeno que benefició la democratización del municipio fue el aumento de la participación electoral después de la protesta social y las dos alternancias.

CONCLUSIONES

Los procesos de democratización sí se fortalecen con la opinión pública, porque se adelgaza el partidismo político entre los ciudadanos. Porque legitiman al transfuguismo político, en tanto se presenta como una nueva propuesta política. Porque fortalece el poder político de los actores y fortalece la ciudadanía en participación y competitividad electoral.

Opinión pública y transfuguismo sí influyen directamente en la democratización local. Porque la opinión pública producto de una protesta social carece de capacidad de construir una propuesta política fuerte y de alternativa al régimen antidemocrático. Por ello, los tráfugas cooptan fácilmente líderes y demandas genuinos de la ciudadanía en su lucha por el poder. Pero los procesos de democratización se fortalecen con la irrupción de la opinión pública, sin embargo son momentos de corta duración que reconfiguran el sistema político de manera coyuntural.

1. La opinión que predominó sobre el resto de los ciudadanos y que está relacionada directamente con la democratización local, fue la opinión surgida con la protesta que irrumpió a la opinión pública existente hasta antes del conflicto. Las comunicaciones sociales de la protesta, que sumaron no sólo a ciudadanos del lugar de la protesta, sino a los de la periferia y a actores políticos, irrumpieron en la opinión y en los procesos políticos, lo cual significó que la opinión pública de la protesta fuese una opinión dominante

La protesta social significó la crisis del sistema político autoritario local. La crisis del sistema político se observa en la coyuntura social de la protesta: ilegitimidad de las instituciones ante la sociedad; manifestaciones públicas de los ciudadanos por la incapacidad del gobierno. Dicha opinión de la reacción de la sociedad, la aprovechó la clase política relegada por los líderes del partido hegemónico en las siguientes elecciones, mejor conocido como transfuguismo político hasta lograr la alternancia política en medio de pluralismo competitividad y polarización electoral.

2. Polarización electoral, iniciada la protesta social, reforzada con la polarización de las elecciones presidenciales de 2006 entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa. Ilegitimidad del gobierno estatal, Mario Marín Torres. El trabajo político de Rafael Moreno Valle (Testimonios, Francisco Estrella) desde 1999 participó políticamente en el triunfo municipal de 2007 en Tecamachalco. Contribuyó a una opinión pública identificada con el hartazgo del PRI y a favor del cambio. Moreno Valle proclamó el cambio, un cambio que la opinión pública de Tecamachalco, después, a raíz de la protesta social, clamaba sobre los gobiernos. Fortalecimiento de la pluralidad política-electoral. Moreno Valle (a nivel regional), fomentó claramente la campaña de “cambio”, atrajo el descontento de la opinión pública identificada con el descontento del gobierno evidenciada en la protesta social.

Podemos hablar de una crisis de sentido democrático. Antes de la presencia del conflicto en San Mateo Tlaixpan y el surgimiento de la protesta, existía una crisis de sentido en la sociedad y la opinión pública era indiferente, con poca participación electoral pero sobre todo, con intereses personales más que intereses políticos. Se llama crisis de sentido porque no tiene expectativa en sí mismo el régimen, en lugar de participar los ciudadanos cada vez más al paso de cada elección fue lo contrario, disminuía el grado de corrupción de los presidentes y su grupo de amigos aumentaba. No importaba a la opinión, sin embargo se sabía el error, pero no había una expectativa para salir del problema y combatir los malos gobiernos.

La protesta logró en la opinión pública una reacción, una dinámica distinta y coyuntural, logro que los ciudadanos manifestantes y los interesados en las demandas sociales, algo estaba mal. No era el miedo, sino la incertidumbre a causa de la ausencia de expectativa. No sabían qué hacer. No tenían expectativas de un gobierno diferente: “así nos tocó vivir”, era la tendencia de la opinión pública dominante, hasta el surgimiento de la protesta.

La ciudadanía se polarizó; se observa en la opinión pública del municipio: por una parte, a favor de los manifestantes y en contra del gobierno; por otra, en contra de las demandas de la protesta y a favor del gobierno y las instituciones. Acudieron inmediatamente a la plaza pública de Tecamachalco personas que se solidarizaron con la injusticia y los manifestantes como nunca antes visto en la historia de Tecamachalco en las últimas décadas de fin de siglo.

3. La expectativa de cambio que se vivió con la alternancia en la presidencia del país, alentó a los ciudadanos, pero sobre todo a los políticos tráfugas para competir en las elecciones con posibilidades de ganar al partido hegemónico (PRI). Gobernaba el partido hegemónico el cual llevaba setenta años en el poder y la protesta se fraguó a escasos dos meses de las elecciones de alternancia de la presidencia de México. La algarabía de la campaña del cambio impulsada por la coalición de partidos que impulsó a Vicente Fox, se difundió por todo el país. Tecamachalco no fue la excepción, Fox ganó en Tecamachalco. Los electores del municipio votaron por el “cambio”, habían derrotado al partido hegemónico en la contienda presidencial paralelamente a la explosión de la protesta social.

Los efectos de la protesta generaron una coyuntura en la opinión pública y el escenario político propicio para que los políticos tráfugas impulsaran la alternancia política local en Tecamachalco. La protesta generó condiciones para la transformación política. Los manifestantes en la protesta fueron motivados por un supuesto conflicto, robo de infantes. El conflicto no fue un pretexto, sino la detonación de la cadena de injusticias que venían sucediendo tiempo atrás; desaparición de niños y feminicidios. La protesta social generó las condiciones propicias para el fenómeno de transfuguismo político, el cual aprovechó la desilusión y el hartazgo de la sociedad hacia el partido hegemónico para luchar por el poder desde partidos de oposición.

La coyuntura de la opinión pública dio paso a que el transfuguismo político afectara el comportamiento electoral y contribuyera a la democratización local con

las alternancias políticas. Además contribuyó al realineamiento electoral hacia la oposición, tanto de nuevos partidos, (*Convergencia* y *Verde Ecologista*), como a los ya establecidos (el PRD y el PT). El PRI disminuyó drásticamente el número de votantes en sus resultados de las elecciones de 2001.

La criminalización de la protesta favoreció la alternancia. La frustración violenta de la protesta significó la intransigencia del gobierno local y estatal en contra de las garantías individuales de los ciudadanos de Tecamachalco. ¿Por qué la gente reaccionó con violencia al grado de intentar linchar a los presuntos culpables de robo de infantes? Por las sin resolver de los niños desaparecidos en la región meses antes de la protesta. Por la impunidad de las instituciones de impartición de justicia para aclarar los delitos. Por el clima de inseguridad pública entre los ciudadanos. Por la desconfianza en los gobiernos y el partido político en el poder, consecuencia de peculado, nepotismo e impunidad de la delincuencia política. La ausencia de los instrumentos de comunicación de la ciudadanía con el gobierno, no existían garantías institucionales, sólo cuando los candidatos del partidos único se postulaban buscaban el voto de los ciudadanos con promesas de campaña.

El transfuguismo propició que los partidos de oposición fueran competentes electoralmente. El sistema de partidos se convirtió en pluripartidista, en cuanto los políticos tráfugas convirtieron en competitivos a los partidos de oposición que los recibieron.

La competitividad de las elecciones locales de 2004, en donde también se elegía a gobernador en el Estado, cuando el PRI retornó a la cabeza de los resultados electorales, fue cuestionada por la primera oposición: el Partido Verde, encabezado por su candidato, Inés Saturnino. Las marchas públicas que realizó con centenas de ciudadanos, no logró revertir el triunfo, pero mostró la creciente polarización del electorado, entre quienes no apoyaban al PRI. La incipiente polarización se consolidó en las siguientes elecciones locales, cuando el candidato tráfuga del PRI al PVEM, y ahora desde el PAN, compitió y ganó con una participación alta de los ciudadanos en las urnas, en medio de una “polarización electoral transitoria”: La segunda alternancia que en el siguiente periodo se consolidaría. Sin embargo, nada asegura su reversibilidad (Espinoza, 2000).

Los tráfugas se encargaron de Que los movió: el interés por ganar votos a su favor; la carencia de servicios públicos era evidente; porque el partido único prometió el desarrollo y bienestar de las localidades y no cambió;

La liberación de las instituciones políticas (partidos políticos e institutos electorales) se encuentra relacionada con el fenómeno de transfuguismo político. Ellos orientaron la polarización cuando asumieron las demandas ciudadanas más álgidas, las molestias y coraje que se decía en la opinión pública como propuestas de campaña.

El transfuguismo se presentó como un fenómeno dicotómico. Por una parte, fortaleció la democracia electoral (debilitó el partido de oficial, realineamiento

electoral y competitividad política, como resultado de un pluralismo política electoral), reveló la transición política (Velázquez Caballero: 2011); y por otra, debilitó el sistema de partidos (la ideología partidista se redujo a la personalización del poder).

4. La irrupción de la opinión pública detonó el fenómeno de democratización local. La protesta social del 31 de julio del año 2000, en Tecamachalco, zanjó una coyuntura política, primero en San Mateo Tlaixpan y segundo en la cabecera municipal se manifestó la inconformidad de la ciudadanía con el gobierno, ellos protestaron por la desconfianza que tenían de las instituciones y de los representantes de la Ley. La estabilidad en los ciudadanos tecamachalquenses se interrumpió por la protesta, que cuestionaba la falta de respuestas a las demandas de inseguridad que venían sucediendo en el municipio y la región.

En el primer momento encontramos a la opinión pública como “emancipación” en las circunstancias de la protesta social. Una opinión que irrumpió la continuidad dada hasta ese momento, con la manifestación en público que se daba por demandas sociales inconclusas y por el asedio del comportamiento del partido hegemónico. Se crearon consensos en las dos formas de opinión de los ciudadanos de Tecamachalco. En la protesta la gente se identificó con la inconformidad por la impartición de justicia y la forma de gobernar. La gente se sumó a la manifestación y a la idea de “cambio”. Predominó una opinión contra el gobierno, aunque las demandas que se exigían en la protesta y la justicia *por su*

propia mano se esfumaron, sus efectos influyeron directamente en la democratización de los procesos electorales.

En un segundo momento, encontramos a la opinión pública “legitimadora” del sistema y las instituciones: la participación de los ciudadanos en las elecciones a favor del partido hegemónico, que además votaban por candidatos tránsfugas. Ambos tipos de opinión impulsaron entre, otros factores, la democratización local en el municipio de Tecamachalco.

Antes de 2000 existía una opinión pública legitimadora del gobierno, aunque desgastada por factores políticos de los gobernantes y del partido; para el 2007 se observa otra vez esa opinión pública que legitima al gobierno. En ambos casos se encuentra la misma opinión, pero con diferentes escenarios y actores políticos, la persuasión de los ciudadanos en favor de una opción política que sigue actuando a las viejas prácticas del partido hegemónico y limitando a la ciudadanía. Claro que es un problema sistémico del Estado mexicano, que Puebla aún no había superado y que la alternancia en el país no generó democratización sustentable (ciudadanización), ni rendición de cuentas con la ciudadanía, tampoco fortaleció la representatividad (la comunicación con la ciudadanía). En medio de esta temporalidad de siete años observamos: la *reacción* de la opinión, la explosión de la opinión con rasgos emancipadores que dan flujo a la alternancia, la competitividad electoral, el pluralismo político, el realineamiento electoral y las posibilidades reales del transfuguismo para arribar al ayuntamiento y democratizar al municipio por medio de la alternancia; en tanto este tipo de candidatos buscaban ser favorecidos

por la opinión para alcanzar sus objetivos, tomar el poder, por medio del triunfo en las elecciones.

La opinión pública es la esencia de la representación de la ciudadanía, de la voluntad ciudadana, la síntesis dominante de la pluralidad ciudadana. La opinión pública utiliza diversidad de medios, no sólo la prensa y el debate público, sino aún sin oralidad la voluntad y expectativa dominante dentro de la pluralidad de posiciones en la ciudadanía influyen en los comportamientos sociales y políticos.

La protesta tiene una función escatológica, una función democrática, una función de reacción en la opinión pero insuficiente para transformar la vida social. Se requiera la implicación, no sólo de factores de protesta y gobierno, sino de valores democráticos. La función de la protesta fue irrumpir la tradición de la opinión que hemos señalado líneas arriba. La protesta llevó al espacio público una forma inédita de manifestación, pero sobre todo realizaron una movilización al grado de poner en amenaza la representación del gobierno; el intento de quema y linchamiento de Gabino Granda Peregrina, fue detonante para los escenarios políticos.

No sólo hay cultura de arriba controlada y filtrada por los medios, como señala Monzón, sino que también hay una opinión desde abajo que no siempre sale a las primeras planas pero tiene sus efectos en el comportamiento de la sociedad. La protesta fue una manifestación pública, pero sobre todo una representación social. La protesta es un fenómeno de opinión pública, en tanto marcó la agenda ciudadana sobre la política.

La manifestación pública que afectó a la opinión, también afectó la actitud pública respecto a la política. Incidió en el interés y disposición público de los ciudadanos de Tecamachalco hacia la política (los procesos electorales y actividades de gestión pública). En cuanto a favorecer a algún candidato con su voto, pero no cualquiera, sino a los *tránsfugas*, quienes con la propia ruptura con el partido hegemónico ya contaban con elementos para mostrarse como candidatos distintos a los tradicionales. La protesta social incentivó el proselitismo político, y los políticos tránsfugas lo hicieron partidario a sus intereses. Sin embargo, sin el surgimiento de los tránsfugas en medio de la desestabilización social no se hubiese logrado la alternancia.

Pero el fortalecimiento de la ciudadanía no sucedió, en su lugar se sobrepuso el incremento de votos y la legitimidad de los políticos de la alternancia a través de los procesos electorales, legitimación del sistema y de la democracia. Los partidos, como las instituciones estructurales que tienen su fundamento en la legitimación²⁰ a medias, omiten principios básicos de libertad e igualdad ciudadana ante el imperio de la Ley. El arribo de los tránsfugas no por consenso de la ciudadanía, tampoco de la opinión pública, sino por clientelismo con sus militantes y ciudadanos en situación de desventaja de participación política: por condición social, laboral y política (desconocimiento de sus garantías políticas). Otros fueron nuevos electores que se

²⁰ Montero ha señalado que:

La opinión pública mundial sigue teniendo la función legitimadora de la democracia que se le atribuye en los países desarrollados. Pero de la misma manera que sucede en las democracias de los países desarrollados, no pasa de ser un recurso retórico, una figura simbólica cuya realidad es difícil de aprehender (2001: 119).

insertaban al padrón electoral, jóvenes que por primera vez iban a votar, caracterizados por precariedad económica; y electores que nunca les había interesado participar en los procesos de elección porque no estaban politizados.

ENTREVISTADOS

a) De la protesta social

1. **Madres de los niños del conflicto de entredicho secuestro** (Se reservan sus nombres a petición de ellas dos)

2. **Urrieta López, María del Carmen**

Originaria de San Mateo Tlaixpan. Arrestada sin justificación. Entrevista personal.

3. **López Hernández, Francisco** (2014, jul 9), originario de San Mateo Tlaixpan, arrestado sin justificación. Entrevista personal.

4. **Nombre de los niños (no fueron entrevistados):**

Jesús Sánchez Juárez de 8 años,

René Jiménez, también de 8 años y

Marco Antonio Reyes Castillo de 10 años.

5. **Presuntos secuestradores (Datos de prensa)**

Eduardo Moscoso Cuesta 56 años

Juana Escobar Carrera 32 años

Félix (el señor de la tienda)

6. **Lucrecia y Flavia**, Barrio de Jalacingo, vendedoras de comida en la cooperativa de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, San Mateo Tlaixpan.

7. **Velásquez Almeida, Marino** (2014, oct 8), Presidente Auxiliar de San Mateo Tlaixpan (2005-2008). Entrevista personal.

8. **Machorro López, Noé** (2014, Nov 7), Profesor originario de San Mateo Tlaixpan y Secretario General del Ayuntamiento (2008-2010). Entrevista personal.
9. **Gámez Camacho, Alfonso** (2014, sept 26), Comerciante y vecino de Tecamachalco; su negocio se encuentra a un costado del edificio de la presidencia municipal. Entrevista personal.

b) Actores políticos entrevistados

1. **Estévez Hernández, Manuel** (2014, Sept 10), Secretario General del Ayuntamiento (1999-2002). Entrevista personal.
2. **Maldonado Hernández, Rufino** (2014, nov 8), Síndico Municipal (1999-2002). Entrevista personal.
3. **Castro Díaz, Jesús** (2014, Jun 10), Asesor de la Secretaría de Gobernación (Ahora Secretaría Gral de Gobierno) de Puebla. Entrevista personal.
4. **Estrella, Francisco** (2014, Jun 17). Coordinador de Campaña de Rubén Balcázar Juárez (2010). Entrevista personal.
5. **López Ponce, Inés Saturnino** (2014, dic 6). Presidente municipal de Tecamachalco 2007-2011). Entrevista personal.
6. **Pestaña Notario, Fabián** Candidato a Regidor por el PT (2013). Entrevista personal.

HEMEROGRAFÍA

1. Castro, A. (2008, 2 de julio). "Cronología: Lydia Cacho". El Universal, nación
2. González, E., Silva, J. y Jiménez, F. (2000, agosto 1). "Violencia en Tecamachalco". *El Sol de Puebla*, pp. 1-2
3. González, Eduardo (2000, agosto 2). "Furia contra la impunidad". *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 7
4. Yáñez, Ivette (2000, agosto 2). "Furia contra la impunidad". *El Sol de Puebla*, p. 9
5. González, Eduardo (2000, agosto 3). "Consignaron a los dos presuntos secuestradores de Tecamachalco. Ambos se dicen inocentes y víctimas de los habitantes". *El Sol de Puebla*, pp. 1y 6
6. Desachy, R. (2000, agosto 4). "Piden liberar a detenidos por disturbios". *El Sol de Puebla*, p. 1c
7. González, Eduardo (2000, agosto 4). "Formal prisión a detenidos en Tecamachalco". *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 6
8. Campos, G. (2000, agosto 5). "Instruye el gobernador liberar a 13 detenidos de Tecamachalco". *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 6
9. Paz, G. (2000, agosto 5). "No hay vacío de poder en Tecmachalco. El edil de este municipio responsabiliza a militantes de Acción Nacional de incitar a la violencia". *El Sol de Puebla*, p. 9
10. Sánchez, W. (2000, agosto 5). "Rechaza la IP haya síntomas de ingobernabilidad en el Estado". *El Sol de Puebla*, p. 11

11. Desachy, R. (2000, agosto 6). "Priistas de San Gregorio Atzompa amenazan con tomas la alcaldía. Existe inconformidad con el munícipe de su mismo partido." *El Sol de Puebla*, p. 9
12. Marín, E y González E. (2000, agosto 7). "Pobladores de Tlaxiapan confirman que presuntos secuestradores sí se dedicaban a vender medicinas. Los hechos de Tecamachalco fueron manipulados". *Sol de Puebla*, pp. 1 y 6
13. Jordán, J. P. (2000, agosto 7). "La federación de profesionistas y Liberales pide la unificación del PRI. De lo contrario entrará en colapso". *Sol de Puebla*, p.
14. Marín, H. (2000, agosto 8). "Aún falta que liberen a 3 de los 14 detenidos de Tecamachalco". *Sol de Puebla*, pp. 1 y 6
15. Hernández Alcántara, M. (2000, agosto 1). "Pobladores de Tecamachalco intentaron tomar la cárcel municipal; incendiaron dos autos oficiales". *La Jornada de Oriente*, p. 6
16. Conde Valerio, S. (2000, agosto 2). "Inconformes rocían con gasolina al presidente municipal de Tecamachalco". *La Jornada de Oriente*, p.
17. Conde Valerio, S. (2000, agosto 2). "No hay inseguridad en el estado, afirma el gobernador Melquiades Morales Flores". *La Jornada de Oriente*, p. 8
18. Alejandro García, F. (2000, agosto 2). "El PAN interpondría juicio contra nuevas disposiciones electorales". *La Jornada de Oriente*, p. 5
19. Editorial (2000, agosto 2). "El Caso de Tecamachalco". *La Jornada de Oriente*, p. 2
20. Alejandro García, F. (2000, agosto 2). "Dimite Silvia Tanús; exige la renuncia de Victor Manuel Giorgana Jiménez". *La Jornada de Oriente*, p. 3

21. Conde Valerio, S. (2000, agosto 3). "Fueron consignados los presuntos plagiarios de niños de Tecamachalco". *La Jornada de Oriente*, p. 2
22. Alejandro García, F. (2000, agosto 4). "Consignados, los detenidos por los disturbios de Tecamachalco". *La Jornada de Oriente*, p. 2
23. Conde Valerio, S. (2000, agosto 4). "Formal prisión a los secuestradores". *La Jornada de Oriente*, p.
24. Alejandro García, F. (2000, agosto 4). "Si no se democratiza el PRI, nos iremos con Monreal: Avendaño". *La Jornada de Oriente*, pp. 2 y 3
25. Conde Valerio, S. (2000, agosto 7). "Interviene Morales Flores para la liberación de 13 detenidos en Tecamachalco". *La Jornada de Oriente*, p. 2
26. Editorial (2000, agosto 7). "La impunidad de las autoridades judiciales". *La Jornada de Oriente*, p. 2
27. Conde Valerio, S. (2000, agosto 8). "Sigue detenida una persona por los disturbios". *La Jornada de Oriente*, p. 3
28. Conde Valerio, S. (2000, agosto 10). "La comuna absorbió fianzas de detenidos". *La Jornada de Oriente*, p. 2

BIBLIOGRAFÍA

1. Aboites Aguilar, L. (2004). *Nueva historia mínima de México*. México: COLMEX
2. Achen, C. y L. Bartels (2004). Blind Retrospection Electoral Responses to Drought, Flu, and Shark Attacks. Working paper 199.
3. Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* España: Universidad Autónoma de Barcelona
4. Anduiza, E. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
5. Bagundo Medina, G. (2010). *Hacia una democracia integral en México: pensar la ingeniería de los partidos políticos de acuerdo a la estructura social*. En *Estudios Políticos*, núm, 19, Nueva época, Enero-Abril, pp. 159-182.
6. Bobbio, N. (2001-1984). *El futuro de la Democracia*. México: FCE.
7. Bourdieu, P. (1990). “La opinión pública no existe”, en Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo-Conaculta.
8. Briggs, A. y Burke, P. (2002). *De Gutenberg a internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus
9. Canel, M. J. y K. Sanders (2012). “Crisis Communication and Terrorist Attacks: Framing a Response to the 2004 Madrid Bombings and 2005 London Bombings”. En W. T. Coombs and S. J. Holladay, *The Handbook of Crisis Communication*. London, UK: Wiley-Blackwell.
10. Cansino, C. (2012). “Entre la democracia real y la democracia posible”, en Molina Carrillo, Germán y César Cansino, *¿Elecciones sin opciones? México*

- en la encrucijada de su transición*. México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 199-227.
11. _____ (2012a). "México en la encrucijada de su transición". En Molina Carrillo y Cansino, *¿Elecciones sin opciones? México en la encrucijada de su transición*, México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Centro de Estudios de Política Comparada, Grupo Editorial Mariel, Lunaarena Editorial, pp. 13-24.
 12. _____ (2012b). "¿Por qué los mexicanos votamos cada vez menos?" En Molina Carrillo y Cansino, *¿Elecciones sin opciones? México en la encrucijada de su transición*. México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Centro de Estudios de Política Comparada, Grupo Editorial Mariel, Lunaarena Editorial, pp. 127-136.
 13. _____ (2012c). "Entre la democracia real y la democracia posible" En Molina Carrillo y Cansino, *¿Elecciones sin opciones? México en la encrucijada de su transición*. México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Centro de Estudios de Política Comparada, Grupo Editorial Mariel, Lunaarena Editorial, pp. 199-227.
 14. _____ (2014). *México en ruinas. Los saldos del panismo en el poder 2000-2012*. México: BUAP-Juan Pablos Editores
 15. Casar, M. A. (2002). "Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México". En Casar, María Amparo y Marván Ignacio (Coords.). *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*. México: Taurus-CIDE, pp. 349-368.
 16. _____ (2007). *Para entender la reforma política del Estado*, México: Nostra Ediciones.

17. Cazarín Martínez, A- (2009). "Los partidos políticos y su replanteamiento como actores políticos en la democracia mexicana del siglo XXI". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], Coloquios 2009, Puesto en línea el 20 noviembre 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index51663.html>
18. Covarrubias González, I. (2010). "Exclusión, deseo y reconocimiento. Paradojas de la política y del Estado democrático". *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, núm. 26, julio-diciembre, pp. 17-45.
19. Crespo, José Antonio (2009). "MÉXICO 2000: La elección de la alternancia", URL: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/62-63/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternancia.PDF>
Consultado: sept, 2014.
20. Della Porta, Donatella (2008). "Eventful Protest, Global Conflicts", en *Distinktion*, No. 17, pp. 27-56.
21. Delli Carpini, M. and S. Keeter (1996). *What Americans Know About Politics and Why it Matters*. New Haven, CT, Yale University Press.
22. Duverger, Maurice (1951). *Los partidos políticos*. México: FCE.
23. _____ (1970). *Introducción a la política*. Barcelona: Ediciones Ariel.
24. Erikson, R. and K. L. Tedin (1995, 2005). *American Public Opinion*. U.S.: Pearson Education Inc.
25. Espinoza Valle, V. A. (1998), *Alternancia política y gestión pública: el Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, Tijuana, B.C., México: Colegio de la Frontera Norte, 1998.
26. _____ (2000). *Alternancia política y gestión pública*. México: Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdes Editores.

27. _____ (2012). "Baja California 2012. Participación ciudadana y derrota panista." En *El cotidiano* 175, septiembre-octubre, pp. 49-57.
28. Estrada Saavedra, M. (2012). *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann*, México: Colegio de México.
29. Estrada, L. (2006). "Determinantes y características de los independientes en México" En *Política y gobierno*, vol. XIII, núm. 1, 1er semestre, pp. 149 – 173.
30. Gadamer, Hans – Georg (1996). *Verdad y Método*. Vol. I y II, España: Sígueme
31. Gámez Camacho et al, (2006). *Nuestros orígenes. Crónica de la ciudad de Tecamachalco de Guerrero, Puebla*. Puebla, México: Nuestra República.
32. Gámez, A. (2003), *Los popolocas de Tecamachalco-Quecholac*. México: BUAP.
33. Garay, B. (1999). "La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?" En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, UABC. vol.1 núm. 1
34. García Bedolla, J. (1978). *Testimonios sobre Tecamachalco*. Puebla. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
35. García Carrillo, M. F. (2004). "Opinión ciudadana y alternancia en Puebla 1990-2000". Valdiviezo Sandoval, René, *Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990-2000*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 127- 202.
36. Giovanni, S. (2006). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México: Punto de lectura.

37. González Casanova, P. (1986). *El estado y los partidos políticos en México*. México: ERA.
38. González Molina, G. (1991). "Comunicación política y polarización electoral: un modelo emergente de persuasión". En *Revista Diálogos*, número, 29.
39. Greppi, A. (2012). *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*. Madrid: Trotta.
40. Grossi, G. (2007). *La opinión pública. Teoría del campo demoscópico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
41. Habermas, J. (2011). *Historia crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
42. Hirschman, A. O. (1996). "Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática". *La Política*, núm I, 1er semestre, pp. 93-106.
43. Iyengar, S. and J. A. McGrady (2007). *Media Politics: A Citizen's Guide*. New York, NY, W. W. Norton & Company, Inc.
44. Katz, D., D. Cartwright, et al., Eds. (1960). *Public Opinion and Propaganda*. New York, NY, Henry Holt and Co.
45. Kuschick, M. (2000): "Opinión pública, elecciones y la utilización del marketing político-electoral". Reporte de investigación, Serie II, No. 468
46. López León, M. A. (2013), "Tampacán: 1997-2003. Las culturas íntimas en la disputa por los ayuntamientos en la Huasteca potosina". *Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*, año I, núm. I, julio-diciembre, pp. 82-101.
47. Macpherson, C. B. (2009). *La democracia liberal y su época*. España: Alianza Editorial [1977, primera edición en US].

48. Maresh, M. and D. E. Williams (2012). "Oil Industry Crisis Communication", en W. T. Coombs and S. J. Holladay, *The Handbook of Crisis Communication*. London, UK, Wiley-Blackwell.
49. Martínez, H. (2011). "Teucyotl. El gobierno señorial de Tecamachalco, Puebla (siglo XVI)", en Franco Pellotier, Victor, et al editores, *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 101- 138.
50. Merolla, J. and E. Zechmeister (2009). "Terrorist Threat, Leadership, and the Vote: Evidence from Three Experiments." *Political Behavior* 31: 575-601.
51. Moreno, A. (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura.
52. _____ (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura.
53. Morlino, L. (2007). "Calidad de la Democracia. Notas para su discusión". En Cansino, Cesar e Israel Covarrubias (coords), *Por una democracia de calidad. México después de la transición*. México: CEPACOM-Ediciones de educación y cultura, pp. 27.
54. Navarrete Vela, J. P. (2008), "Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder", en *Ibforum, Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas*, Año III, No 6. Julio- Diciembre, Pp. 131-148.
55. Noelle-Neumann, E. (1995; 1982 en alemán). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. España: Paidós.

56. Ortega y Gasset, J. (1940). *Ideas y Creencias*. Buenos Aires, Argentina: Editora Espasa-Calpe, S. A.
57. Prior, M. (2013). "Media and Political Polarization." *Annual Review of Political Science* 16.
58. Reyna, J. L. (2009). *Para entender El Partido Revolucionario Institucional PRI*. México: Nostra Ediciones.
59. Rico, Guillem (2009). *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*. España: Centro de Estudios Sociológicos,
60. Rivera Hernández, C. (2003), "Participación electoral y alternancia en Puebla 1989-1998, en Valdiviezo Sandoval, René, *Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990-2000*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 335-374.
61. Rospir, J. I. (2010). *Opinión pública: la tradición americana (1908-1965)*. España: Biblioteca nueva
62. Rueda, S. y Olivera, A. (1980). "La historia oral. Su importancia en la investigación histórica contemporánea". En *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C.* Núm. 3 vol. 3, pp. 74- 83
63. Sarsfield, R. (2007). La racionalidad de las preferencias políticas en México: opinión pública y comportamiento electoral, en *Política y gobierno*, vol. XIV, núm. 1 pp. 143-171.
64. _____ (2010). *Democracia y Opinión pública en países de reciente democratización*. Madrid: Pablo Iglesias.
65. Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

66. _____ (1996). "Los fundamentos del pluralismo". *La Política*, núm 1, 1er semestre, pp. 107-122.
67. _____ (2003). "Cap. III, ¿Cuál es el método?". *La política, lógica y método en las ciencias sociales*. México: FCE, 1ra reimpresión, pp. 56-83.
68. _____ (2005). "Opinión pública". En *Elementos de Teoría Política*, España: Alianza Editorial.
69. _____ (2005). *Elementos de teoría política*. España: Alianza.
70. _____ (2009). *La democracia en 30 lecciones* (edición a cargo de Lorenza Foschini). México, 2009.
71. Sosa González, S. (2004), "Obra pública y Alternancia en Puebla. 1990-2000". En Valdiviezo Sandoval, René, *Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990-2000*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 287-336.
72. Scott, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, traducción de Jorge Aguilar Mora, México, Era.
73. Spence, P. R., K. A. Lachlan, et al. (2007). "Crisis Communication, Race and Natural Disasters." *Journal of Black Studies* 37(4): 539-554.
74. Stimson, J. (1999). *Public Opinion in America: Moods, Cycles, and Swings*. Boulder, CO: Westview Press.
75. Tilly, C. y Woo, Lesley J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Traducción al castellano de Fernan Esteve. Barcelona: Crítica.
76. Valdiviezo Sandoval, R. (1998). *Elecciones y desarrollo en Puebla, 1959-1989*, Puebla: BUAP.

77. _____ (2004). "Gobiernos locales y alternancia". *Gobiernos locales y alternancia en Puebla, 1990-2000*. Puebla: BUAP, Universidad de Oriente, IAP, pp. 25-66.
78. Velázquez Caballero, D. M. (2011). *Transfuguismo político en la mixteca poblana. Es la migración partidista un acto de... ¿Convicción o conveniencia?* Puebla: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, BUAP; Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.; Popocatépetl Editores
79. Wallerstein, I. (2007). *El universalismo europeo. El discurso del poder*, México: Siglo XXI.
80. Weber, M. (1969/1920). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
81. Whitefield, S. and Evans, G. (2010). "¿Cultura política o elección racional? Las actitudes hacia la transición en la República Checa y Eslovaquia". Sarsfield, Rodolfo, *Democracia y Opinión pública en países de reciente democratización*. Madrid: Pablo Iglesias.
82. Woldenberg, J. (2006). *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*. México: Cal y Arena.
83. _____ (2006), *Para entender Los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra ediciones.
84. Woldenberg, José, Salazar, Pedro y Becerra, Ricardo (2011-2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y arena.

Anexo 1

Entrevista a Inés Saturnino López Ponce (audio en CD)

Anexo 2

Cuestionarios de las entrevistas

CUESTIONARIO: personas involucradas en la protesta

1. ¿Por qué surgió la protesta del 31 de julio del año 2000 en San Mateo Tlaixpan?
2. ¿Cómo comenzó a enterarse el pueblo?
3. ¿En dónde se reúne en un primer momento la comunidad?
4. ¿Cómo ustedes deciden movilizarse a Tecamachalco y por qué?
5. ¿Cuáles eran las principales demandas y exigencias de la comunidad hacia el gobierno municipal?
6. ¿Qué pensaba la mayoría de la gente cuando tomaron la presidencia municipal y detuvieron al presidente Gabino Granda?

Opinión pública y el Estado

7. ¿Cómo surgieron los liderazgos y quiénes son los que toman esa posición?
8. ¿Cómo se vivió la toma de la presidencia de Tecamachalco?
9. ¿Quiénes dieron respuesta desde el gobierno municipal y estatal al conflicto?
10. ¿Cómo irrumpió la policía estatal para terminar la toma de la presidencia municipal?

11. ¿Después del desalojo por parte de la policía, cuál fue la situación de la movilización y los ciudadanos que habían participaron?
12. ¿Qué sucedió en San Mateo Tlaixpan después de abandonar la toma de la presidencia municipal?
13. ¿Qué pensaba la mayoría de la gente de la intervención de la policía Estatal?
14. ¿Qué pensaba la mayoría de la gente del arresto de ciudadanos que protestaban y también de los que no hacían?
15. ¿Inés Saturnino se solidarizó con (ustedes) los participantes en la protesta?

Comportamiento electoral

16. ¿Qué pensaba la mayoría de la gente de la forma de gobernar de los gobiernos municipales en Tecamachalco?
17. ¿Cambió la forma de participación en la política y en las elecciones después de la protesta del 30 de julio en Tlaixpan?
18. ¿Quiénes organizaron políticamente a la comunidad de San Mateo Tlaixpan?
19. ¿Cómo se sucedió el proceso de selección de candidatos para ocupar puestos públicos en San Mateo Tlaixpan?
20. ¿La comunidad de Tlaixpan participó en el proceso de selección de candidatos a la presidencia municipal?
21. ¿Cómo participó Usted en las elecciones municipales de 2001, 2004 y 2007?
22. ¿Cuáles fueron las propuestas de los candidatos y las demandas de la comunidad?
23. ¿Cuál fue el papel de la comunidad de San Mateo Tlaixpan en las elecciones de 2001, 2004 y 2007 para presidente municipal?
24. ¿Cómo se vivió el proceso de las elecciones?
25. ¿Usted, cómo calificaría los procesos electorales de 2001, 2004 y 2007?

26. ¿Qué pensaba la mayoría de la gente en las elecciones de 2001, cuando el PRI perdió en Tecamachalco?
27. ¿Después de las elecciones de 2001 cuando ganó el PRD, hubo algún cambio significativo en la vida cotidiana de la comunidad de San Mateo Tlaixpan?
28. ¿Por qué en San Mateo Tlaixpan dejó de ganar el PRI desde el 2001 y en el resto del municipio?
29. ¿Cuáles fueron los factores para que el candidato *Inés Saturnino* del *Partido Verde Ecologista* obtuviera el cuarto lugar, de seis, en las elecciones de 2001?
30. ¿Cuáles fueron los factores para que el candidato *Inés Saturnino* del *Partido Verde Ecologista* obtuviera el segundo lugar en las elecciones de 2004?
31. ¿Cuáles fueron los principales motivos de la gente para votar por el PAN y su candidato *Inés Saturnino* en las elecciones de 2007?
32. ¿El primer gobierno municipal de *Inés* fue diferente a los de los gobiernos anteriores?

CUESTIONARIO: Actores políticos de diferentes partidos

A. La protesta y la opinión pública

1. ¿Por qué surgió la protesta del 31 de julio del año 2000?
2. ¿Cómo se enteró de la protesta?
3. ¿Cuáles eran las principales demandas de la comunidad durante la protesta?
4. ¿Cuál fue su relación con la protesta?
5. ¿De qué forma Usted se solidarizó con los representantes de la protesta?

6. ¿Considera que se fortaleció la ciudadanía (participación) a partir de la protesta?

Comportamiento político

7. ¿Cuáles fueron los principales factores que permitieron el cambio de partido político en el poder?
8. ¿La actividad política de Usted motivó la alternancia?
9. ¿Cuál había sido su participación política en el municipio de Tecamachalco y la región antes del año 2000?

Comportamiento electoral

10. ¿Cuáles fueron los motivos para que militantes del PRI migrarán a otros partidos políticos?
11. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron para que Jaime Luna fuera candidato del *Partido Convergencia* en las elecciones de 2001?
12. ¿Por qué Jaime Luna e Inés Saturnino fueron candidatos en Convergencia y Verde Ecologista, respectivamente?
13. ¿De qué manera la protesta motivó las aspiraciones políticas de Inés Saturnino?
14. ¿Cómo fortalecieron esa candidatura de Inés Saturnino las personas que habían participado en la protesta?
15. ¿Cómo fue el proceso en el cual Inés Saturnino llegó por primera vez a ser candidato a la presidencia municipal por el *Partido Verde Ecologista de México*?
16. ¿Cuáles fueron los factores que dieron el triunfo a Raúl Álvarez y con él, a la primera alternancia política?
17. ¿Después de la alternancia política de Tecamachalco en las elecciones de 2001, cambió la forma de hacer política?

18. ¿Cuáles fueron las diferencias del gobierno de Raúl Álvarez Marín (2002-2005), en comparación con los gobiernos priistas anteriores?
19. ¿Por qué regresó el PRI en las elecciones de 2004, cuando la diferencia fue menor a 500 votos entre Jesús Notario e Inés Saturnino?
20. ¿Cuáles fueron las diferencias de gobierno de Jesús Notario (2005-2008), en comparación con sus predecesores priistas?
21. ¿Cuáles fueron los factores para que Inés Saturnino fuera candidato desde el *Partido Acción Nacional* (PAN)?

Coyuntura Electoral

22. ¿Cuál fue la plataforma electoral de Inés Saturnino (propuestas, candidatos, regidores, líderes)?
23. ¿Cuál fue la trayectoria política de Inés Saturnino entre 2001 a 2007?
24. ¿Qué sucedía en la opinión pública de Tecamachalco a unos días de las elecciones cuando ganó Inés Saturnino en 2007?
25. ¿Cuáles fueron los factores detonantes para que Inés Saturnino ganara las elecciones de 2007 para presidente municipal?
26. ¿Cuáles fueron las diferencias de las acciones de gobierno de Inés Saturnino (2008-2011), en comparación con los gobiernos anteriores?
27. En el 2001 hubo alternancia, en el 2004 regresó el PRI y en el 2007 sucedió otra alternancia por parte del PAN ¿Considera que los ciudadanos políticamente han cambiado; puesto que los votos ya no sólo son a favor de un sólo candidato y un único partido político?
28. ¿Cuáles fueron los factores políticos para que volviera a ganar Inés Saturnino en la contienda electoral para presidente municipal en 2013?